

**IMPACTO DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN EL DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA**

**CLAUDIA XIMENA OTÁLVORA PEÑA
MARÍA JULIETH QUINTERO JARAMILLO**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
ZARZAL (VALLE DEL CAUCA)
2.011**

**IMPACTO DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN EL DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA**

**CLAUDIA XIMENA OTÁLVORA PEÑA
MARÍA JULIETH QUINTERO JARAMILLO**

Proyecto de Investigación en la Modalidad de Monografía de Investigación
como requisito para optar por el título de
Contador Público

Director
HERNÁN OLIVA
Coordinador Académico
Contador Público

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
ZARZAL (VALLE DEL CAUCA)
2.011**

Nota de Aceptación:

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

*Ha sido el Omnipotente, quien ha
permitido que la sabiduría dirija y guíe
nuestros pasos.*

*Ha sido el Todopoderoso, quien ha
iluminado nuestro sendero cuando más
oscuro ha estado.*

*Ha sido el Creador de todas las cosas,
Él que nos ha dado fortaleza para
continuar cuando a punto de caer hemos
estado; por ello, con toda la humildad que
de nuestro corazón puede emanar,
dedicamos primeramente este trabajo a
Dios.*

*A nuestros padres, quienes han sabido
formarnos con buenos sentimientos,
hábitos y valores, lo cual nos han ayudado
a salir adelante buscando siempre el mejor
camino.*

AGRADECIMIENTOS

A ti Dios,

que me diste la oportunidad de vivir y de regalarme una familia tan maravillosa.

A ti Padre,

por brindarme los recursos necesarios y estar a mi lado apoyándome y aconsejándome siempre.

A ti Madre,

por hacer de mí una mejor persona a través de tus consejos, enseñanzas y amor.

A ti Hermano,

por tu ternura, confianza, amor y por ser mi motor para desear tanto salir adelante.

Gracias por todo Papá y Mamá

por darme una carrera para mi futuro y por creer en mí, aunque hemos pasado momentos difíciles siempre han estado apoyándome y brindándome todo su amor, por todo esto les agradezco de todo corazón el que estén conmigo a mi lado.

A mis Maestros,

*por su constancia y dedicación, y en especial al Profesor Hernán Oliva Director de Tesis por su apoyo y conocimiento, y a la **Universidad del Valle** por la oportunidad de dejarme formar parte de ella.*

A mis Demás Familiares y Amigos,

por esperar con alegría este momento.

¡Gracias!

Claudia Ximena Otálvora Peña

A Dios,

por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarte cada día más.

A ti Madre,

por haberme educado y soportar mis errores. Gracias a tus consejos, por el amor que siempre me has brindado, por cultivar e inculcar ese sabio don de la responsabilidad. ¡Gracias por darme la vida!, ¡Te quiero mucho!.

A ti Padre,

a quien le debo todo en la vida, le agradezco el cariño, la comprensión, la paciencia y el apoyo que me brindó para culminar mi carrera profesional.

A ti Esposo,

por la paciencia, el amor y la fortaleza, gracias por estar conmigo en aquellos momentos en que el estudio y el trabajo ocuparon mi tiempo y esfuerzo. Gracias por toda tu ayuda.

A mis Hermanos,

porque siempre he contado con ellos para todo, gracias a la confianza que siempre nos hemos tenido; por el apoyo y amistad. ¡Gracias!

A mis Maestros,

gracias por su tiempo, por su apoyo así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional, en especial: al Lic. Hernán Oliva por haber guiado en el desarrollo de este trabajo y llegar a la culminación del mismo, y a todos los demás maestros que de una u otra forma me aportaron sus conocimientos y ayudaron a la culminación de mis estudios.

A mis Amigos,

que gracias al equipo que formamos logramos llegar hasta el final del camino y que hasta el momento, seguimos siendo amigos, y principalmente a mi gran amiga y compañera de tesis Claudia Ximena Otálvora, que con su paciencia y compañerismo siempre se mantuvo firme, mil gracias amiga. A la Universidad del Valle y en especial a la Facultad de Ciencias de la Administración que me dieron la oportunidad de formar parte de ellas.

¡Gracias!

María Julieth Quintero

CONTENIDO

	pág.
0. INTRODUCCIÓN	17
1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	19
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	19
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	20
1.3 SISTEMATIZACIÓN	20
2. OBJETIVOS	21
2.1 OBJETIVO GENERAL	21
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
3. JUSTIFICACIÓN.....	22
4. ANTECEDENTES.....	23
5. MARCO DE REFERENCIA	27
5.1 MARCO TEÓRICO	27
5.1.1 Descripción de la Economía.	27
5.1.2 La Economía como Subsistema de la Sociedad.	28
5.1.2.1 Acción Económica.....	28
5.1.2.2 Escasez.....	29
5.1.2.3 Racionalidad.....	30
5.1.3 Funcionamiento del Sistema Económico.	30

5.1.4	Principales Problemas de los Diferentes Sistemas Económicos.....	30
5.1.5	La Economía Informal.....	31
5.1.5.1	Las Características del Sector Informal.....	32
5.1.5.2	El Empleo Informal.....	33
5.1.5.3	Ventajas y Desventajas de la Economía Informal.	34
5.1.5.4	Proporción de la Actividad Informal Actual.....	35
5.1.5.5	Determinantes del Empleo Informal.....	36
5.2	MARCO ECONÓMICO	37
5.3	MARCO JURÍDICO	60
5.4	MARCO DEMOGRÁFICO	66
5.5	MARCO GEOGRÁFICO	82
5.6	MARCO CONCEPTUAL.....	90
6.	DISEÑO METODOLÓGICO	92
6.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN	92
6.1.1	Metodología de Estudio.....	92
6.1.2	Método Lógico Deductivo.	92
6.2	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	93
6.2.1	Información Primaria.	93
6.2.2	Información Secundaria.	93
6.2.3	Encuesta.....	94
6.3	TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	94

	pág.
6.3.1 Muestra.	94
6.3.2. Ventajas de Usar Muestras.	95
7. SECTORES ENCUESTADOS	96
8. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	98
8.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA ENCUESTA Y COEFICIENTE DE CORRELACIÓN	98
8.2 ANÁLISIS CUALITATIVO DE DATOS.....	112
8.3 ANÁLISIS LÓGICO DEDUCTIVO	119
8.3.1 Caracterización de las Actividades.....	120
8.3.2 Causas que han generado la Economía Informal.	121
8.3.3 Consecuencias socioeconómicas producto de la adopción de la economía informal.	124
9. CONCLUSIONES	130
10. RECOMENDACIONES	131
BIBLIOGRAFÍA	133
ANEXOS	135

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Censo Actividad Informal Clasificado en Actividades de Comercio y de Servicio Municipio La Unión, Valle del Cauca	36
Cuadro 2. Actividades Industria y Comercio	52
Cuadro 3. Actividades Cámara y Comercio	57
Cuadro 4. Porcentaje de trabajadores informales a cuenta propia (no agrícola) por sector y por sexo 2000/2010	70
Cuadro 5. De acuerdo a la distribución poblacional por rangos de edad	76
Cuadro 6. Necesidades básicas insatisfechas	78
Cuadro 7. Indicadores Vitales NBI	79
Cuadro 8. Clasificación Sisben municipio La Unión, Valle del Cauca	80
Cuadro 9. Estratificación de Viviendas Residenciales	80
Cuadro 10. Régimen en Salud	98
Cuadro 11. Actividad Económica	99
Cuadro 12. Actividad como único medio de sustento	100
Cuadro 13. Grado de Escolaridad	101
Cuadro 14. Estrato Socioeconómico	102
Cuadro 15. Personas que dependen económicamente del encuestado	103
Cuadro 16. Oficio de las personas que dependen económicamente del encuestado	104

Cuadro 17. Tiempo de dedicación a la actividad informal.....	105
Cuadro 18. Promedio de Ingresos	106
Cuadro 19. Auxilios por parte del Gobierno	107
Cuadro 20. Programas de los subsidios dados por parte del Gobierno.....	108
Cuadro 21. Coeficiente de Correlación de Ingresos y Actividad Comercial	109
Cuadro 22. Coeficiente de Correlación de Estratificación Social y el Tipo de Régimen en Salud.....	110
Cuadro 23. Coeficiente de Correlación de Grado de Escolaridad y el Tipo de Actividad.....	111
Cuadro 24. Ingresos dejados de percibir por la Secretaría de Hacienda del municipio La Unión, Valle del Cauca	118

LISTA DE GRÁFICAS

	pág.
Gráfica 1. PIB de Colombia. Crecimiento Trimestral anualizado (pesos constantes).....	47
Gráfica 2. Diferencias en Matriculados en Industria y Comercio - Cámara de Comercio 2010	51
Gráfica 3. Población ocupada en el empleo informal	74
Gráfica 4. Régimen en Salud.....	98
Gráfica 5. Actividad Económica.....	99
Gráfica 6. Actividad como único medio de sustento	100
Gráfica 7. Grado de Escolaridad.....	101
Gráfica 8. Estrato Socioeconómico.....	102
Gráfica 9. Personas que dependen económicamente del encuestado.....	103
Gráfica 10. Oficio de las personas que dependen económicamente del encuestado	104
Gráfica 11. Tiempo de dedicación a la actividad informal.....	105
Gráfica 12. Promedio de Ingresos Diarios	106
Gráfica 13. Auxilios por parte del Gobierno	107
Gráfica 14. Programas de los subsidios dados por parte del Gobierno.....	108

LISTA DE PLANOS

	pág.
Plano 1. Barrio Belén	96
Plano 2. Barrio Popular	97

LISTA DE MAPAS

	pág.
Mapa 1. Continente Americano.....	82
Mapa 2. Departamento del Valle del Cauca	86
Mapa 3. Municipio La Unión vista desde el departamento del Valle del Cauca	88
Mapa 4. Municipio La Unión - Departamento del Valle - Colombia	89

LISTA DE FOTOS

pág.

Foto 1. Actividad Informal - Vendedores Ambulantes.....26

LISTA DE ANEXOS

pág.

ANEXO A	
ENCUESTA	135
ANEXO B	
ACUERDO No. 011 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2004	136
ANEXO C	
LEY 100 DE 1993 DEL 23 DE DICIEMBRE	151
ANEXO D	
ACUERDO No. 009 DEL 2000	164
ANEXO E	
FORMATO CONTEO DE VENDEDORES INFORMALES	
MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE	180

0. INTRODUCCIÓN

Analizar el Impacto de la Economía Informal en el desarrollo socioeconómico del municipio de La Unión (Valle del Cauca) con el fin de caracterizar y evaluar los diferentes eventos económicos que han originado el desarrollo de este tipo de economía, implica conocer y describir los aspectos influyentes del sector y por ende las consecuencias producto de esta adopción. Este análisis es de utilidad para determinar las principales razones por las cuales la economía informal se ha relacionado con las pautas de crecimiento económico, ya que algunos municipios han experimentado de una u otra manera algún tipo de desarrollo en los últimos años.

En particular, vale la pena entender este tipo de economía la cual se define como: el conjunto de sujetos que comercializan productos bajo la estela de la ilegalidad; citar dichos factores sería una tarea agotadora, pero es un hecho notorio en el cual se pueden utilizar las herramientas necesarias para disminuir la tasa de desempleo. Hace exactamente treinta años la OIT utilizó por primera vez la expresión sector no estructurado (actualmente, sector informal) para describir las duras actividades de los trabajadores pobres que no eran reconocidas, registradas, protegidas o reguladas por las autoridades públicas.

La razón substancial para interpretar este tipo de economía informal, es que ha crecido rápidamente en casi todos los puntos del planeta, incluidos los países industrializados, y ya no puede seguir considerándose un fenómeno temporal o marginal. La mayor parte de los nuevos empleos de los últimos años, particularmente en los países en desarrollo y en transición, se han creado en la economía informal.

El empleo asalariado no reglamentado al que ha dado lugar la especialización flexible incluye a trabajadores explotados en fábricas, trabajadores a domicilio, trabajadores industriales que trabajan fuera de la empresa y trabajadores ocasionales, temporales y a tiempo parcial. Sin embargo, no todos estos trabajadores flexibles o atípicos son informales. En los países en desarrollo y en transición el trabajo, subcontratado u ocasional, es más típico que atípico, pero no suele estar reconocido ni protegido por el derecho laboral, ni tampoco cubierto en términos de protección social.

La expresión sector informal se considera cada vez más inadecuada, e incluso errónea, para reflejar estos aspectos dinámicos, heterogéneos y complejos de algo que en realidad es un fenómeno más que un sector en el sentido de grupo industrial o actividad económica específicos. En cambio, la expresión economía

informal se utiliza ampliamente para hacer referencia al grupo, cada vez más numeroso y diverso, de trabajadores y empresas tanto rurales como urbanas que operan en el ámbito informal. Entre ellos se incluye a los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades catalogadas de subsistencia, como los vendedores callejeros, los limpiabotas, los recogedores de basura y los chatarreros.

Es importante señalar la diversidad de quienes trabajan en la economía informal porque los problemas y necesidades de quienes realizan actividades de subsistencia, no son las mismas que lo de los trabajadores a domicilio cuya relación laboral con un empleador no está reconocida o protegida; o los trabajadores por cuenta propia o empleadores que se enfrentan a diferentes obstáculos y dificultades para establecer y hacer funcionar empresas formales.

Estos grupos diferentes se han denominado informales debido a que tienen en común una importante característica, no estar reconocidos ni protegidos dentro de los marcos jurídico y reglamentario. Sin embargo, esta no es la única característica que define la actividad informal, los trabajadores y empresarios informales se caracterizan por su alto nivel de vulnerabilidad, no están reconocidos por la ley y, por consiguiente, reciben poca o ninguna protección jurídica o social, no pueden establecer contratos ni tienen asegurados sus derechos de propiedad. Su empleo es generalmente muy inestable y sus ingresos muy bajos e irregulares. Están en desventaja competitiva porque no tienen el tipo de influencia como la que pueden ejercer quienes se encuentran en la economía formal, influencia que viola algunas veces una característica esencial de toda economía de mercado como es el acceso libre y equitativo a los mercados sobre la base de la eficacia más que de la influencia.

La importancia es cada vez mayor que ha cobrado la economía informal tanto en los segmentos tradicionales de la economía como los segmentos emergentes, sumada a la multiplicidad de formas que reviste la informalidad, sería razón suficiente para reexaminar el dilema del sector informal y el impacto socioeconómico que ha generado en el municipio de La Unión (Valle del Cauca), aspecto que se aborda en el desarrollo del presente trabajo, además de un análisis cuantitativo que refleja el resultado de la aplicación de encuestas a la muestra de la población objeto de investigación practicantes de la economía informal y a su vez las respectivas conclusiones y recomendaciones sobre estos hechos.

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Aspectos multicausales como las recesiones económicas, el excesivo legalismo, la falta de oportunidades provenientes de las políticas de Estado, la selección que realiza el mercado, etc., han llevado a cientos de miles de personas aptas para el trabajo a generar espacios laborales al margen del marco formal y a aceptar puestos laborales irregulares, todo ello bajo la denominada modalidad de la economía informal.

El municipio de La Unión (Valle del Cauca) no ha sido ajeno al desenvolvimiento de este mismo escenario, que se ha presentando desde hace varias décadas en varios sectores de la economía de una informalidad creciente, que afecta diferentes aspectos de la realidad social y económica del municipio y su zona de influencia.

El tema de la economía informal es muy importante, aún sin desconocer que su práctica esta por fuera del marco legal, esta aporta de manera significativa al desarrollo socioeconómico del municipio de La Unión (Valle del Cauca), por esto es importante reflexionar:

¿Quiere la comunidad que la economía informal crezca en el municipio y se convierta en el único medio de sustento de más de la mitad de la población?

En este municipio se puede observar un avanzado desarrollo económico, en sectores potenciales para el progreso del municipio, en las cuales se puede aplicar la práctica informal en lo formal, y aun no cabe duda que a diario, un grupo de personas espera con ansia el inicio de las actividades en la plaza desde casi todos los barrios, en busca de que se les asigne trabajo que realizar y con ello se hace referencia a aquellas personas que encuentran dificultades para insertarse en el mercado de trabajo, que sufren algún tipo de discriminación, y que están más expuestas a los vaivenes del mercado de trabajo.

Se hace necesario conocer y analizar el impacto de la economía informal en el desarrollo socioeconómico en el municipio de La Unión (Valle del Cauca).

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué impacto tiene la economía informal en el desarrollo socioeconómico del municipio de La Unión (Valle del Cauca)?

1.3 SISTEMATIZACIÓN

- *¿Cuáles son los eventos económicos que han originado el desarrollo de la economía informal en el municipio de La Unión (Valle del Cauca)?*
- *¿Cuáles son los aspectos influyentes del sector informal que han generado impacto socioeconómico en el municipio de La Unión (Valle del Cauca)?*
- *¿Cuáles son los sectores de mayor desarrollo en la economía informal en el municipio de La Unión (Valle del Cauca)?*
- *¿Cuáles son las consecuencias producto de la adopción de la economía informal en el municipio de La Unión (Valle del Cauca)?*

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el impacto de la economía informal en el desarrollo socioeconómico del municipio de La Unión (Valle del Cauca).

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar las actividades económicas informales en los sectores comerciales y de servicios en el municipio de La Unión (Valle del Cauca).
- Identificar los aspectos influyentes de la economía informal que han generado impacto socioeconómico en el desarrollo de la economía en el municipio de La Unión (Valle del Cauca).
- Identificar las consecuencias socioeconómicas producto de la adopción de la economía informal en el municipio de La Unión (Valle del Cauca).

3. JUSTIFICACIÓN

La economía informal en Colombia y en sus municipios ha causado un impacto socioeconómico, importante de analizar, por tal motivo, se considera como un fenómeno, ya que se ha incrementado de manera considerable a través de los tiempos, hasta llegar al punto de no ser necesario averiguar o estar informado para darse cuenta de la gran magnitud y alcance que tiene, pues este tipo de economía es habitual en la mayoría de la población colombiana, entre estos el municipio de La Unión (Valle del Cauca).

Este fenómeno está íntimamente vinculado con el proceso de migración rural-urbano producida en el siglo XXI y que son consecuencias de la situación que se vive en el sector agropecuario, que es uno de los más golpeados por el modelo agroindustrial optado en el país. Se debe resaltar que el municipio de La Unión (Valle del Cauca) es en su mayoría agroindustrial y a muchos de sus habitantes se les facilita la cosecha y comercialización de frutas y sus demás componentes, produciéndose con facilidad el ingreso a la práctica de la economía informal, es necesario resaltar que este fenómeno está vinculado íntimamente al problema del desempleo y a las políticas de desarrollo que se aplican en el municipio. El crecimiento de la demanda de trabajo y empleo, no ha logrado compensar la oferta de trabajo dada por el crecimiento poblacional y la migración.

Esta investigación ofrece la posibilidad de exponer y concretar aquellas situaciones que hacen parte de la economía informal, evaluando y analizando una serie de conceptos que van de la mano con el desarrollo de un municipio; además sentar bases e involucrar y ratificar la profesión contable, como aquella que no es ajena a los diferentes eventos económicos y aquellas situaciones que hacen que la población se vea inmersa en circunstancias económicas que afectan de alguna manera el desarrollo del mismo.

4. ANTECEDENTES

El término del sector informal en el ámbito de estudio del trabajo se ha popularizado, es usado como sinónimo de trabajador pobre, trabajador que no tiene contrato, que no tiene seguridad pública, o que no cuenta con prestaciones, el concepto que ha tenido aceptación es como el conjunto de trabajadores que no tiene seguridad social.

Los vendedores ambulantes, los trabajadores a domicilio, los vendedores en la vía pública son identificados como miembros de este sector.

La primera vez que aparece el término formal-informal en la literatura académica es a principios de los setenta, como resultado de un estudio llevado a cabo en Ghana por **Keith Hart**^(*). En éste introduce la noción de oportunidades de ingreso formal e informal para estudiar la ocupación en el medio urbano de dicho país, en particular entre los estratos de población de menores ingresos. Hart distingue entre lo formal e informal mediante la identificación de primero con el empleo asalariado, y el segundo con el empleo por cuenta propia.

En 1972 el término de sector informal fue hecho popular en los círculos de desarrollo académico internacional, en el análisis de término informalidad, lo ven como otras actividades económicas que no encajan entre las categorías perfectas de lo que una economía capitalista dependiente urbana debería ser, o cualquier cosa a lo opuesto de lo ideal.

La *Organización Internacional del Trabajo* (OIT) en su elaboración de un estudio sobre el empleo en Kenia le añade atributos como: facilidad de entrada, propiedad familiar de las empresas, escala de operación pequeña, tecnología adaptada e intensiva en fuerza de trabajo, destrezas adquiridas fuera del sistema educativo formal, mercados no regulados y competitivos^(**).

El llamado sector informal se originó en tiempos recientes, como resultante de la acentuada incapacidad del sector moderno de la economía para dar empleo a un número cada vez más creciente de personas en edad de trabajar. Una

(*) **HART, Keith. *Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana***. Artículo presentado en una conferencia sobre **Desempleo Urbano en África** en el Instituto de Estudios del Desarrollo (IDS) de la Universidad de Sussex, septiembre de 1971.

(**) OIT, Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Informe III. ***Estadísticas del Empleo en el Sector Informal***. Ginebra, 1993.

proporción progresivamente mayor de las mismas habría quedado por fuera de las actividades industriales, agropecuarias y de servicios de tipo moderno, siendo forzadas a desempeñar un sinnúmero de ocupaciones agrupadas por contraste con la parte moderna o formal de la economía bajo el rótulo de sector informal, y sus integrantes fueron designados corrientemente como informales. Patronos de empresas minúsculas, vendedores callejeros, domésticas, tenderos, etc., constituirían así la abigarrada masa del sector informal, que algunos de los expositores no vacilaron en destacar como el mayoritario dentro de la población.

Las actividades informales, se dijo, son típicas en cuanto a bajo nivel de capital, tecnología rudimentaria, relaciones laborales inestables, mano de obra familiar, duras condiciones de trabajo, carencia de asistencia y servicios sociables, y pobreza generalizada de la población dependiente de tales labores. **Hugo López**^(*), de la Universidad de Antioquia, logra un vívido cuadro de tales situaciones en su estudio sobre los tenderos y vendedores ambulantes. En cuanto a su papel, **Ernesto Samper**^(**) afirma que los informales serían realmente los nuevos protagonistas del cambio.

Para **María Mercedes Cuéllar**^(***), el sector informal vendría a ser simplemente un mecanismo de ajustes del mercado laboral. Y el titular de la cartera del agro de esa época calificó de ventaja comparativa el trabajo familiar de las pequeñas unidades productivas. **Jaime Ramírez**, de CORFAS (*Corporación Fondo de Apoyo de Empresas Asociativas*), en cambio, sostiene que la economía informal no se limita a sobrevivir sino que configura un sustancial aporte al producto nación.

Los primeros trabajos que buscaron definir y cuantificar el fenómeno de la informalidad observada en las ciudades colombianas fueron llevados a cabo en los años setenta y ochenta. Las primeras mediciones se realizaron para las cuatro principales ciudades y muestran que, en promedio, entre 1976 y 1980, el trabajo informal puede alcanzar un rango entre 31.7 y 64.1% del empleo total. La explicación de la diferencia tan amplia en los dos estimativos radica en la forma como se recopilaban las cifras oficiales del mercado laboral.

(*) *Economista, una de las personas que más sabe sobre empleo en Colombia y, posiblemente, en América Latina, nació el 27 de enero de 1947 en el municipio de Salgar, Atlántico. Realizó sus estudios de pregrado en la Universidad de Antioquia, obteniendo su título como economista en 1969.*

(**) *Abogado, Economista y Político Colombiano que ocupó la Presidencia de Colombia del 7 de agosto de 1994 al 7 de agosto de 1998.*

(***) *Economista y Política Colombiana, nacida en Bogotá, Estudió Economía en la Universidad de los Andes y tiene un título de Maestría en Desarrollo Económico por la Universidad de Boston.*

En el primer caso, la definición utilizada correspondía a la suma de trabajadores independientes, trabajadores familiares no remunerados y empleados domésticos dividida sobre el empleo total reportado por el DANE. La segunda medición es basaba en la diferencia del empleo total y el empleo protegido (de acuerdo con el Instituto de Seguro Social) dividida por el empleo total.

Unos años después, el DANE comienza a trabajar con una definición operativa que facilita el trabajo empírico. Según el DANE se definen como pertenecientes al sector informal de la economía a los ayudantes de familia a quienes no se les paga un salario, a las empleadas del servicio doméstico, a los trabajadores por cuenta propia (excluyendo trabajadores y técnicos) y a los obreros y empleados asalariados del sector privado y patrones o empleadores vinculados a empresas con diez o menos personas ocupadas. Por el contrario, el empleo formal agrupa a los profesionales y técnicos independientes, los empleados del Estado, los asalariados y los patrones de empresas privadas de más de diez personas. Definido así, el grado de informalidad del empleo urbano colombiano ha sido tradicionalmente muy elevado (situado entre el 54 y el 57%); mayor en las ciudades intermedias; menor en las grandes ciudades.

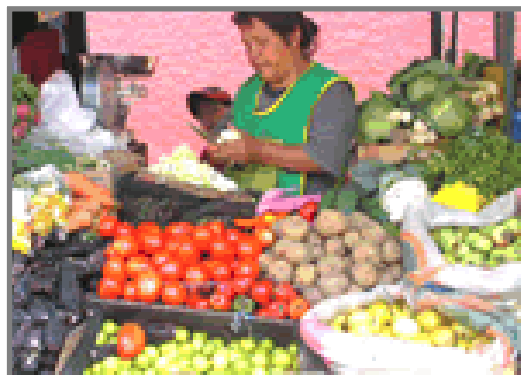
Entre 1984 y 1988 la informalidad del empleo urbano se elevó considerablemente en las cuatro principales ciudades, pasando del 54,1% al 55,5% y, sólo ligeramente en las seis ciudades intermedias donde, en promedio, pasó del 62,9% al 63,5%. Esa tendencia general se revirtió en la primera mitad de los noventa. Para 1994 la informalidad del empleo había caído ya al 51,7% en las cuatro áreas principales y al 62,1% en las seis intermedias (CIDE, 1996). Entre 1996 y 1998 se detectó un nuevo aumento en la tasa de informalidad, la cual para el conjunto de las siete principales áreas metropolitanas pasó de 52,7 en junio de 1996 a 55,5% en junio de 1998.

Para el 2000 un estudio, un poco más reciente, muestra que en el país los sectores informales o de baja productividad generan cerca del 61% del empleo total. De acuerdo con **Gordo** (2002) este es un registro elevado en comparación a otros países latinoamericanos: en Brasil la población ocupada en sectores de baja productividad es del 47%, en Ecuador es del 58%, en Costa Rica el 41,6% y en Argentina el 40% (hasta antes de la crisis).

En 2001 en Colombia la economía informal generó el 37% de la producción y más del 60% del empleo. De acuerdo con la información del Departamento Nacional de Estadística (DANE) existen 955 mil establecimientos económicos clasificados como informales, la mayor parte de ellos son personas naturales (97%), lo que demuestra la poca capacidad para asociarse en unidades productivas, que es la

esencia de la economía de mercado. Por actividad económica, los informales se concentran en la distribución de bienes o en la prestación de servicios poco tecnificados. Se estima que aproximadamente el 10% de la informalidad se concentra en los vendedores ambulantes y el servicio doméstico.

Foto 1. Actividad Informal - Vendedores Ambulantes



5. MARCO DE REFERENCIA

5.1 MARCO TEÓRICO

Cuando se pretende evaluar la influencia que tiene una variable sobre un entorno en particular, es necesario tener las bases suficientes para sustentar esta influencia, ya que cualquier aseveración realizada del impacto positivo o negativo de la economía informal sobre el desarrollo de la región unionense, debe fundamentarse en hechos concretos y comprobables, razón por la cual es necesario citar aspectos que conlleven a comprender por qué la economía informal ocasiona impactos en el desarrollo de las distintas actividades de la región, para así tener la conceptualización suficiente y poder alcanzar los objetivos planteados. Estas bases se encuentran inmersas en la siguiente información:

5.1.1 Descripción de la Economía. Cuando surge la necesidad de comprender la dimensión económica de una región o de un entorno para poder indagar sobre las variables que pueden alterarla, es importante reconocer que la palabra económico hace parte de la misma economía, la cual habla con claridad lo que significa, los factores que la integran y la importancia que tiene en los individuos el término económico y el papel que desempeña en una comunidad, por lo tanto, se hace mención de esta ciencia, con el fin de poder realizar una buena integración entre la economía informal y el desarrollo económico de una región:

La economía es la ciencia que analiza el comportamiento humano como una relación entre fines dados y medios escasos que tienen usos alternativos.

Esta definición, propuesta por **Lionel Robbins**^(*) en 1.932 y hoy generalmente aceptada, hace hincapié en tres aspectos que conviene comentar en detalle:

- Su estudio es la actividad humana y, por tanto, es una ciencia social; las ciencias sociales se diferencian de las ciencias puras o naturales en que sus afirmaciones no pueden refutarse mediante la reproducción de los supuestos de partida en un laboratorio, y por tanto no puede certificarse su validez.
- La economía posee un conjunto de técnica que posee los economistas científicos. De hecho, **John Maynard Keynes**^(**) define la economía como un

^(*) *Economista Británico que propuso una de las primeras definiciones contemporáneas de economía.*

^(**) *Primer Barón Keynes, 5 de junio de 1883 - 21 de abril de 1946. Fue un Economista Británico.*

método antes de una doctrina, un aparato mental, una técnica de pensamiento que ayuda a su poseedor a esbozar conclusiones correctas. Tales técnicas son la teoría económica, la historia económica y los métodos cuantitativos.

Conviene referirse también a los conceptos de teoría positiva y teoría normativa. No todas las afirmaciones económicas son irrefutables, sino que ciertos postulados pueden verificarse, esto es, que puede que son y, cuando eso ocurre, hablamos de economía positiva.

Por el contrario, aquellas afirmaciones basadas en juicios de valor, que tratan de lo que debe ser, son propias de la economía normativa y, como tales, no pueden probarse, la economía se mueve constantemente entre ambos polos.

La ciencia económica está justificada por el deseo humano de satisfacer sus propios fines. Este aspecto es probablemente el que menos se ha desarrollado en toda la historia del análisis económico, salvo acaso por la Escuela Austriaca y especialmente por **Ludwig Von Mises**. Tradicionalmente se han considerado los fines como dados o definidos por los políticos, y se ha abordado únicamente el problema de su satisfacción.

5.1.2 La Economía como Subsistema de la Sociedad. Cada sociedad tiene un subsistema estructural técnicamente llamado su sistema de parentesco. Las funciones universales del sistema de parentesco (socialización y manejo de la tensión) lo ubican primordialmente en el subsistema del mantenimiento de pautas de la sociedad; pero, como ya hemos visto, los sistemas de parentesco también tienen otras funciones: por ejemplo, económicas y políticas.

No hay subsistemas estructurales cuyas funciones sean puramente económicas. En este sentido, el sistema de parentesco es semejante a todos los otros subsistemas estructurales se entrelaza con otros subsistemas funcionales de la sociedad. No hay subsistemas estructurales cuyas funciones sean puramente económicas. Por ello la economía debe ser estudiada como un subsistema funcional de la sociedad.

5.1.2.1 Acción Económica. La acción económica es la provisión de bienes y servicios para la satisfacción de necesidades. La provisión incluye el intercambio y el transporte de bienes, puesto que ambos ayudan a ubicar los bienes allí donde realmente se los necesita.

El término provisión y el término que usan los economistas: producción de utilidades, pone de relieve que los bienes y servicios producidos son medios para la satisfacción de necesidades. Por eso, la acción que satisface directamente las necesidades no es económica, preparar una comida es un acto económico, pero comerla no.

En cuanto la acción no económica es funcional, es parte de uno o más de los otros subsistemas funcionales de la sociedad (o de algún otro grupo). Por ejemplo, proveer cuidados médicos y enseñar son actividades de los subsistemas de mantenimiento de pautas y manejo de la tensión; la acción militar pertenece al subsistema político de la sociedad; un juez que resuelve los casos en la Corte está actuando acorde con el subsistema. Estas distinciones son de mayor interés para los sociólogos que para los economistas.

Desde el punto de vista del economista, un médico, puesto que vende sus servicios en un mercado competitivo, es parte de la economía. Mientras el economista enfatiza el hecho de que fabricar, y curar, y juzgar, y guerrear, son todas acciones que de distinta manera pueden ser analizadas en términos de oferta y demanda, mercados y precios, el sociólogo enfatiza las diferencias funcionales.

5.1.2.2 Escasez. Muchos de los recursos son de por sí escasos. Aun para los que son abundantes, puede ser necesario un prolongado esfuerzo para transformarlos desde su estado original en objeto inmediatamente utilizables. Es decir, en todo momento muchos servicios son escasos. La escasez esencial se vuelve más obvia cuanto más distantes sea los lugares donde deben ser provistos los servicios; los almacenes no son nunca inagotables. Por lo tanto, la actividad económica involucra siempre la distribución de los recursos, y esto implica, por supuesto, elecciones entre las diferentes aplicaciones del esfuerzo, elecciones entre las necesidades presentes y futuras.

Algunas sociedades se ajustan tan bien al nivel de tecnología existente y a las fuentes de recursos, y el sistema económico funciona tan bien que la escasez no es casi nunca sentida como un problema. Esta rara preocupación es posible, sin embargo, sólo porque problema implícito de la escasez ha sido bien resuelto. Frecuentemente las elecciones se hacen muy a conciencia, después de la consideración de las distintas posibilidades, pero a veces las elecciones son implícitas, automáticas: la cultura impone que tales bienes deben ser producidos y que deben ser distribuidos de tal forma. Por eso, hasta cierto punto, las pautas institucionales impiden la toma de conciencia del problema de la escasez, elección y distribución.

5.1.2.3 Racionalidad. Estas consideraciones muestran que la acción económica es racional en un doble sentido. En primer lugar, la producción de servicios requiere, como es obvio, cierto grado de racionalidad técnica: los servicios no son tales, a menos que satisfagan realmente las necesidades. En segundo término, la producción de servicios exige economizar: el productor debe pensar en los costos.

La racionalización en ambos sentidos es cuestión de grado. El analista de sistemas económicos está siempre interesado en el problema de la eficiencia. El problema de determinar la eficiencia económica en ambos sentidos es difícil.

En algunos sistemas económicos, llamados tradicionalistas los modos de producción están fijados tan firmemente por las costumbres que son virtualmente fines en sí mismos. Por lo tanto, no se puede decir que la acción económica está siempre dirigida a aumentar al máximo el monto de la producción, las propiedades de satisfacer necesidades de los servicios, o la economía.

5.1.3 Funcionamiento del Sistema Económico. La base del sistema económico está en la forma como el individuo y la sociedad decide utilizar sus limitados recursos con el fin de lograr sus necesidades y requerimientos. Difiere de un país a otro, fundamentalmente por la propiedad sobre los factores de producción y el método que se utilice para orientar la actividad económica.

En toda comunidad organizada se mezclan, en mayor o menor medida, los mercados y la actividad de los gobiernos. Es más, el grado de competencia de los mercados varía, desde aquellos en los que sólo opera una empresa, ejerciendo un monopolio, hasta la competencia perfecta de un mercado en el que opera cientos de minoristas, lo mismo ocurre en cuanto a la intervención pública, que abarca desde la intervención mínima al regular impuestos, créditos, contratos y subsidios, hasta el control de los salarios y los precios de los sistemas de economía planificada que impera en los países comunistas.

5.1.4 Principales Problemas de los Diferentes Sistemas Económicos. Los principales problemas o factores a los que se enfrenta la economía actual son el desempleo, la inflación, desigualdades económicas, la falta de control sobre el crecimiento de la población mundial, los enormes gastos militares y de funcionamiento de un país, las altas tasas de impuestos, la carencia de educación en la población, y las reticencias de las naciones más ricas para compartir su riqueza y su tecnología con los países más desfavorecidos.

Por su parte los problemas más graves de la economía planificada son el subempleo o el masivo empleo encubierto, el racionamiento, la burocracia la escasez de bienes de consumo.

Los países en vía de desarrollo tienen grandes dificultades para mantener un crecimiento sostenido y aunque algunos han logrado elevar sus tasas de crecimiento, la inestabilidad política, la corrupción endémica, y los grandes cambios de política económica hacen que las previsiones para el futuro no sean tan optimistas¹.

5.1.5 La Economía Informal. Al hablar del sector informal se habla de un término que se ha prestado a confusión a través del tiempo dado la complejidad de análisis y la falta de un consenso en su definición, lo cual atrae problemas en la estandarización de su medición y estudio. Su implicación en la economía abre la discusión sobre la importancia que debemos prestar ante su proporción en la actividad económica de todas las sociedades. La economía informal es el nombre que se le da a un gran número de actividades que están catalogadas dentro del sector informal de la economía.

Generalmente, este tipo de actividades no cumplen con ciertas características económicas y administrativas propias de una economía formal (por ejemplo, no utilizan tecnologías complejas ni formas avanzadas de producción, no tienen una división del trabajo establecida, no están constituidas jurídicamente como las empresas modernas, y tienen distintos tipos de relaciones laborales al mismo tiempo).

Las empresas y personas que pertenecen a la economía informal toman formas muy diversas. La expresión más visible es el ambulante o comercio informal en la vía pública. Sin embargo, la economía informal es un fenómeno mucho más complejo. En relación al empleo informal se considera no sólo a aquellos trabajadores asalariados que laboran en empresas informales o bien que son auto empleados, sino también aquellos que no cuentan con protección social, aún cuando trabajen en el sector formal, pasándose así del concepto de empleo en el sector informal al concepto más amplio de empleo informal.

Aunque pueden tenerse discrepancias respecto a la inclusión o no de trabajadores por el hecho de no contar con protección social, esta matriz representa un punto de referencia que puede ser utilizada de acuerdo a diferentes definiciones.

¹ **CRUZ BENÍTEZ**, María Erika. *Factores Sociales, Económicos y Culturales que inciden en la evasión de impuestos en el municipio de Zarzal Valle.*

5.1.5.1 Las Características del Sector Informal. Con el paso del tiempo se ha demostrado que las economías en desarrollo parecen manifestar un nuevo patrón en el cual se busca subsistir dentro del sector tradicional o formal. Este hecho se demostró en un estudio sobre Kenya en 1972 realizado por la *Organización Internacional del Trabajo*, donde se definió por primera vez el término de economía informal para referirse a lo que antes se conocía como economía tradicional. Desde entonces el concepto ha estado sujeto a controversia. (ILO, 2002).

El sector informal es como un elefante que se puede no estar en condiciones de definir con precisión, pero que se reconoce cuando se ve. Esto sugiere que a pesar de la dificultad en su definición, la economía informal posee características propias, entre las que están: la atomización en pequeñas firmas competitivas no registradas, la operación a pequeña escala, las actividades trabajo intensivas con una baja razón capital por trabajador, la no subordinación a la legislación laboral, el autofinanciamiento, las transacciones principalmente en efectivo la evasión fiscal generalizada, el uso de tecnologías rudimentarias y el aprendizaje adquirido por la práctica.

Con lo anterior se puede determinar, que el desafío real consiste en el diseño, en conjunto, de estrategias y tácticas para vivir sólo con los recursos disponibles. Ya que las experiencias anteriores se muestran un tanto convincentes de que con frecuencia la imaginación puede lograr más cosas que el dinero. Por otra parte, la falta de recursos representa la naturaleza misma de todo el juego de este desarrollo.

La expresión sector informal (también llamado sector no estructurado) se acuñó en la *Oficina Internacional del Trabajo* (OIT) y se utilizó por primera vez en los informes sobre Ghana y Kenya elaborados en el marco del programa mundial del empleo a principios del decenio de 1970. Una de las conclusiones principales a que se llegó en estos informes fue que el problema social más importante en países tales como Ghana y Kenya no era el desempleo, sino la existencia de un gran número de trabajadores pobres, que se afanan por producir bienes y servicios sin que sus actividades estén reconocidas, registradas o protegidas por las autoridades públicas.

Podemos resumir las características de la economía informal, planteando que se ha desarrollado ampliamente desde los años de 1970 y su tasa de crecimiento y diversificación ha aumentado consecuentemente con ello aumento, diversificación y nuevas necesidades del sector formal.

Otra característica importante es el gran número de pequeños productores, lo que determina su atomización y fragmentación la mayoría de estas unidades son

unidades familiares. Existe una baja formación educativa en los productores, que va congruente con el nivel de ingreso que poseen.

Un elemento fundamental para resaltar es la imposibilidad de las mujeres a entrar en el mercado formal, lo que regularmente se da por factores culturales, sociales y políticos. Pero también existen restricciones económicas a este problema como por ejemplo la pobreza, que es mayor en las madres solteras que en los hombres y las restricciones al crédito.

El problema fundamental de la migración y los procesos de urbanización de los últimos años, ha sido el alto desempleo de nuestros países subdesarrollados.

5.1.5.2 El Empleo Informal. El concepto de empleo informal ha existido a lo largo del tiempo y se ha ido profundizando y demostrando como un sector autor regulador de la economía.

Asimismo, la mayor parte de los investigadores basan la definición del empleo informal identificando dos vertientes. Por un lado están los trabajadores por cuenta propia, y por el otro el empleo asalariado informal en el cual existen trabajadores que carecen de contratos formales aunque trabajen para empresas registradas, así como trabajadores domésticos y trabajadores sin un empleador fijo^(*).

Para aclarar el concepto es necesario explicar aquellos que no son considerados informales, tales como: el empleo registrado, las actividades y el trabajo agrícola. El fenómeno de trabajo informal, una de las cuestiones más importantes a analizar en la discusión actual sobre desarrollo económico.

Este fenómeno está íntimamente vinculado con el proceso intenso de migración rural-urbano producida en el siglo XX y que son consecuencias de la situación en el sector agropecuario, que está vinculado a su vez con el modelo industrializador implementado en nuestros países en las últimas décadas.

Yo soy de opinión que es un fenómeno propio del modelo capitalista que produce excedentes que no es posible distribuir por el mercado formal. Está vinculado íntimamente al problema del desempleo y a las políticas públicas.

^(*) **NEVES FREIRE**, Paulo Reglus. 19 de septiembre de 1921, San Pablo, 2 de mayo de 1997. Fue un educador brasileño y un influyente teórico de la educación.

En cuanto a las migraciones rural-urbanas que tanto se han producido en este continente y que han creado los cinturones de la miseria, y han creado numerosos problemas urbanos por el hacinamiento y la marginación, podemos afirmar que un determinante real de la situación del trabajo informal en nuestro continente.

5.1.5.3 Ventajas y Desventajas de la Economía Informal. Aunque el trabajo no busca defender una posición positiva o negativa sobre el empleo informal, es necesario mencionar algunas posturas que tiene la literatura sobre el tema. Para comenzar, la opción del trabajo informal es muchas veces la única alternativa para aquellos que no pudieron ser absorbidos por la demanda laboral formal, y que de otra manera no podría subsistir sin recibir ingresos.

En las zonas urbanas, la baja razón de capital por trabajador que requiere la actividad informal permite reducir costos y absorber una gran parte de la creciente oferta laboral. Es decir, se brinda solución a grupos generalmente conformados por ancianos, niños, inmigrantes y mujeres los cuales son más propensos a situaciones que le frenan la incorporación al desarrollo, y el acceso a mejores condiciones de bienestar. Así mismo, no hay que dejar de lado que algunas veces el empleo informal también sirve de complemento al ingreso familiar.

El argumento generalizado de que los empleos informales se relacionan con bajos ingresos tiene su explicación en que el sector informal se enfrenta a desventajas originadas por las actividades a baja escala, además de las características personales de los trabajadores como lo son su educación, edad y baja productividad por lo que los empleadores suelen ofrecer salarios menores. Sin embargo en distintos estudios se encontró que para aquellos que se auto emplean informalmente, es posible obtener salarios iguales o mayores al de los empleados formales, contrastando con aquellos empleados asalariados informalmente, cuyos ingresos generalmente son menores.

De acuerdo con **Freire** (2001), existe evidencia para afirmar que el salario promedio del sector formal ha sido superior al del sector informal en el área de América latina durante la segunda mitad de la década de los noventa, aunque existen datos que arrojan resultados sorprendentes evidenciando que algunos trabajadores informales perciben ingresos mayores o los formales.

Las ventajas de promover la economía informal pueden plantearse obviamente como un cuestionamiento al sector formal porque el sector formal provee mecanismos para elevar el ingreso de los sectores pobres que son los que son absorbidos por este sector básicamente.

Este sector informal tiene una relación directa con otros sectores lo que fortalece la comercialización, deja escapar trabajo de la pobreza rural, provee en servicio que amplía al sector urbano, provee servicios muy necesarios y aumenta consumo.

El sector informal también juega un papel importante en el reciclaje de los bienes considerados desperdicios y que de una u otra forma serían subutilizados. Provee aprendizaje para trabajadores que posteriormente se integrarían al trabajo formal, es conocido también que puede adoptar fácilmente las nuevas tecnologías y pues mejora la distribución del ingreso.

Sin embargo, existen numerosas desventajas para los Estados que impulsan planes de desarrollo del sector informal en los países subdesarrollados. Entre estas desventajas se encuentra que puede impulsar el aumento de la migración, hace presión para la disminución del ingreso general.

Tiende a aumentar el desempleo y ejerce presiones sobre el medio ambiente, en especial dado por los métodos de producción utilizados.

Al problema de género hay que ofrecerle una visión aparte, en especial porque La mujer juega un papel predominante en el mercado informal. Impulsar el desarrollo del sector informal amplía la migración de las mujeres del campo y genera que esta se involucre aun mas en el sector, dadas sus condiciones culturales e históricas.

5.1.5.4 Proporción de la Actividad Informal Actual. La escasez de datos confiables sobre la economía informal es un problema para el estudio del sector. Además, la falta de un consenso en su medición y definición provoca problemas en la comparación de resultados. De aquellas investigaciones que presentan cifras, muchas de ellas no hacen distinción por género ni demás variables.

Es por esta razón que en base al trabajo de investigación realizado se logra determinar una muestra en base a un censo elaborado de manera aleatoria dentro de la población objeto de investigación, en determinación del sector visiblemente poblado por este tipo de economía.

Se pudo entonces determinar una totalidad de muestra de 108 personas activas dentro de esta economía, clasificados en actividades de comercio y de servicio como se muestra a continuación:

Cuadro 1. Censo Actividad Informal Clasificado en Actividades de Comercio y de Servicio Municipio La Unión, Valle del Cauca

Actividad Comercial		Actividad Servicios	
Descripción	Cantidad	Descripción	Cantidad
Venta de Dulces	17	Moto taxista	10
Venta de Arepas	2	Vehículos	24
Venta de Lechona	2	Carretilleros	5
Venta de Mango	2	Lustra Botas	2
Venta de Café	3		
Venta de Cd	4		
Venta de Ropa y Zapatos	12		
Venta de Accesorios y Maquillaje	7		
Venta de Crispetas	4		
Venta de Cremas	4		
Venta de Jugos	4		
Venta de Cholados	3		
Venta de Accesorios para celular	3		

Fuente: Las Autoras. Año 2011

5.1.5.5 Determinantes del Empleo Informal. A continuación se describen algunas de las variables que inciden en que un sujeto escoja un empleo informal. Aunque algunos autores defienden el argumento de que el empleo informal muchas veces no representa una elección, existen varias características que asocian a los individuos con este tipo de trabajos como son: la edad, la acumulación de capital humano, representado por la educación y la experiencia laboral, así como aspectos familiares y el estado conyugal, entre otros.

Se encuentra también que el número de niños y el número de miembros inactivos de las familias tienen de alguna manera un impacto, ya que se observa una mayor posibilidad de que las mujeres con hijos trabajen en el sector informal. La flexibilidad del horario en dicha actividad permite llevar los niños a la escuela y posteriormente hacerse cargo de ellos.

La ciencia económica se ha convertido en una disciplina selectiva que deja al margen de su quehacer muchos elementos y procesos que influyen directamente en el cambio y en el desarrollo de la misma, por esto se tiene varios determinantes y entre otros la migración estrechamente relacionado. Varios modelos teóricos

asocian el crecimiento del sector informal con la dinámica de la emigración rural - urbana en los países en desarrollo (Harris y Todaro, 1970; Fields 1975.). Se neutraliza también otras variables como son la educación, la edad y el género como se menciono anteriormente, y aquellos con menos experiencia.

En consecuencia, en el sector informal figura una gran proporción de jóvenes. Además, existe una mayor probabilidad mucho mayor de que las mujeres trabajen en el sector informal. Y menos probable que el jefe del hogar trabaje en este sector.

5.2 MARCO ECONÓMICO

A la hora de formular una estrategia global y coherente para el sector informal. Idealmente, tal estrategia debería abarcar todos los aspectos relativos a las relaciones económicas, sociales y laborales que tienen una incidencia en el sector, y también un examen global de las prioridades y objetivos a largo plazo que se tienen dentro de una población, como políticas internas. Infortunadamente, dada la magnitud y la diversidad del tema que revisten interés para el sector informal, el análisis dista ser muy exhaustivo.

El sector informal se caracteriza por la extremada heterogeneidad y diversidad de las formas que ha adoptado en las distintas regiones del mundo. Por ende, sería inadecuado y contraproducente tratar de formular una estrategia única y de aplicación universal. En consecuencia, esta investigación se limita a señalar las cuestiones de mayor interés, el cual es el impacto que este sector informal genera en la economía del municipio de La Unión (Valle del Cauca) y, cada vez que ello resulte posible, a formular algunas propuestas normativas que sirvan de apoyo para tal fin.

Sin embargo, es importante fundamentar una perspectiva realista de las tendencias económicas y sociales futuras. Independientemente de las políticas que se adopten con respecto a la intervención del Estado en el sector informal, es muy poco probable que las tendencias que se han manifestado durante los últimos dos decenios se modifiquen sustancialmente en los próximos años. Por consiguiente, el sector informal de la mayoría de los países en desarrollo no se reducirá y tal vez siga su proceso de expansión.

Conocidas estas expectativas, cobra interés la necesidad de examinar detenidamente los argumentos de quienes preconizan el acelere de la economía. Los primeros autores que se enfrentan a los hechos económicos los que observan desde una óptica ética o moral. Hay una base común a todos los comentarios de

Aristóteles, de los tratadistas romanos, de los escolásticos. Tratan de juzgar moralmente cuestiones tales como el tipo de interés, el justiprecio o las relaciones laborales amo-esclavo. Ese enfoque se mantiene durante toda la Edad Media.

En el siglo XV se produce un salto epistemológico con el surgimiento del mercantilismo. No se trata ya de juzgar moralmente sino de recomendar a los gobernantes medidas políticas que enriquezcan al país. La economía mundial es vista como un juego de suma cero en el que el enriquecimiento de uno implica necesariamente el empobrecimiento de otro. Se trata de robustecer la producción interior y de debilitar el proteccionismo de los demás países. Aconsejan la acumulación de metales nobles (Bullonismo) y estudian el dinero, al que por primera vez consideran como una mercancía más cuyo valor viene dado por su escasez o abundancia relativa. Surge así la teoría cuantitativista del dinero en la que son pioneros los autores de la Escuela de Salamanca: **Martín de Azpilicueta^(*)** y **Tomás de Mercado^(**)**.

A mediados del siglo. XVIII un grupo de intelectuales franceses dirigidos por **F. Quesnay^(***)**, proponen por primera vez un esquema coherente del funcionamiento del sistema económico, *El Tableau Economique*. Estos fisiócratas consideran que la riqueza circula entre tres grupos sociales: la clase productiva (los agricultores), la clase estéril (los artesanos y comerciantes) y los propietarios (la nobleza, el clero y los funcionarios). El Estado debe mantener este Orden Natural mediante tres reglas: el derecho a la propiedad, la libertad económica y la seguridad en el disfrute de esos derechos y libertades.

Pero es sólo por su propio provecho que un hombre emplea su capital en apoyo de la industria; por tanto, siempre se esforzará en usarlo en la industria cuyo producto tienda a ser de mayor valor o en intercambiarlo por la mayor cantidad posible de dinero u otros bienes... En esto está, como en otros muchos casos, guiado por una mano invisible para alcanzar un fin que no formaba parte de su intención. Y tampoco es lo peor para la sociedad que esto haya sido así. Al buscar su propio interés, el hombre a menudo favorece el de la sociedad mejor que cuando realmente desea hacerlo².

(*) **DE AZPILICUETA JAUREGUIZAR**, Martín. 13 de diciembre de 1492 - Roma, 21 de junio de 1586. Doctor Navarrus. *Uno de los más importantes intelectuales de su tiempo En 1509 inicia estudios de Filosofía y Teología en la Universidad de Alcalá.*

(**) **DE MERCADO**, Tomás. Sevilla, España, 1523 o 1530, México, 1575. *Economista de la Escuela de Salamanca y Teólogo Dominicano. Natural de Sevilla, se marchó muy joven a México.*

(***) **QUESNAY**, Francois. 4 de junio de 1694 - 16 de diciembre de 1774. *Fue un economista Francés de la Escuela Fisiocrática, siendo de profesión Médico Cirujano. François Quesnay nació en el actual Departamento Eure, cerca de París.*

² **SMITH**, Adam. *La Riqueza de las Naciones*. Libro IV, Cap. 2.

La publicación del libro “*La Riqueza de las Naciones*” de **Adam Smith** en 1776, es considerado el origen de la Economía como ciencia. Para Adam Smith^(*), el Estado debía abstenerse de intervenir en la economía ya que si los hombres actuaban libremente en la búsqueda de su propio interés, había una mano invisible que convertía sus esfuerzos en beneficios para todos.

Adam Smith tuvo muchos seguidores que componen la llamada escuela clásica. Fue en la época de los clásicos que la economía recibió el calificativo de ciencia lúgubre. **Malthus**^(**), estudiando la población y **Ricardo**, estudiando las rentas, llegaron a conclusiones muy pesimistas. Consideraban que la fase de crecimiento acabaría en un Estado estacionario en el que los trabajadores recibirían como salario la cantidad estrictamente necesaria para su subsistencia.

“Para la prosperidad general, no puede considerarse nunca excesiva la facilidad que se dé a la circulación e intercambio de toda clase de propiedad, ya que es por ese medio que el capital de toda clase tiene la posibilidad de encontrar el camino hacia las manos de aquellos que mejor lo emplearán en aumentar el producto del país^(***)”.

Los clásicos tratan de entender porqué los diamantes tienen un precio superior al agua a pesar de que ésta es mucho más útil para la vida del hombre. Distinguen por tanto entre valor de uso y valor de cambio. Estos conceptos serán la base teórica utilizada en *El Capital* de **Karl Marx**.

Las condiciones de producción y cambio de la burguesía, el régimen burgués de la propiedad, la moderna sociedad burguesa, que ha sabido hacer brotar como por encanto tan fabulosos medios de producción y transporte, recuerda al brujo impotente para dominar los espíritus subterráneos que conjuró. Desde hace varias décadas la historia de la industria y el comercio no es más que la historia de las modernas fuerzas productivas que se rebelan contra el régimen vigente de producción, contra el régimen de propiedad donde residen las condiciones de vida y de predominio político de la burguesía. Basta mencionar las crisis comerciales, cuya periódica reiteración supone un peligro cada vez mayor para la existencia de la sociedad burguesa toda.

(*) **SMITH**, Adam. 5 de junio de 1723 - 17 de julio de 1790. Fue un economista y filósofo escocés, uno de los mayores exponentes de la economía clásica. En 1776 publica: ***La Riqueza de las Naciones***, sosteniendo que la riqueza procede del trabajo.

(**) **MALTHUS**, Thomas Robert. 14 de febrero de 1766 - 29 de diciembre de 1834. Fue un clérigo anglicano y erudito británico con gran influencia en la economía política. Popularizó la teoría de la renta económica y es célebre por la publicación anónima en 1798 del libro ***Ensayo sobre el Principio de la Población***.

(***) **RICARDO**, David. Londres, 19 de diciembre de 1772 - 11 de octubre de 1823. Fue un economista inglés de origen sefardí-portugués, miembro de la corriente de pensamiento clásico económico, y uno de los más influyentes junto a Adam Smith y Thomas.

Las crisis comerciales, además de destruir una gran parte de los productos elaborados, aniquilan una parte considerable de las fuerzas productivas existentes. Las fuerzas productivas de que dispone no sirven ya para fomentar el régimen burgués de la propiedad; son ya demasiado poderosas para servir a este régimen, que embaraza su desarrollo. Y tan pronto como logran vencer este obstáculo, siembran el desorden en la sociedad burguesa, amenazan dar al traste con el régimen burgués de la propiedad. Y la burguesía no sólo forja las armas que han de darle la muerte sino que, además, pone en pie a los hombres llamados a manejarlas: estos hombres son los obreros, los proletarios³.

Karl Marx discípulo de Ricardo, vive la primera gran crisis del capitalismo industrial en la década de 1830 y la consecuente crisis política de 1848. La teoría que elabora predice la evolución socioeconómica futura e invita a los trabajadores a participar activamente acelerando la transformación del sistema.

Partiendo de la Teoría Ricardiana del valor-trabajo, deduce que el salario percibido por los trabajadores es exactamente el coste de producirlo. La plusvalía es la diferencia entre el valor de las mercancías producidas y el valor de la fuerza de trabajo que se haya utilizado. Las relaciones de producción en el sistema capitalista y la superestructura jurídica que emana de ellas determinan que la plusvalía sea apropiada por la clase burguesa, los propietarios de los medios de producción.

Las fuerzas del sistema empujan a la clase dominante a una continua acumulación de capital lo que provoca la disminución de la tasa de beneficios a la vez que la concentración del capital en muy pocas manos. La progresiva mecanización crea un permanente ejército industrial de reserva que mantiene los salarios al borde de la depauperación. La contradicción entre la concentración de capital en pocas manos y la organización por la industria de masivas estructuras disciplinadas de trabajadores provocará necesariamente el estallido de la revolución social y la “expropiación de los expropiadores”.

Pero la corriente principal que emanó de los clásicos fue el marginalismo también llamado neoclasicismo. A partir de la década de 1870 tres grandes economistas inician esta corriente: **Carl Menger**^(*), en Viena, en torno al cual se forma la Escuela Austriaca; **Léon Walras**^(**), creador de la Escuela de Lausana; y **William Stanley Jevons**^(***), sus aportaciones incluyen los conceptos de coste de oportunidad, coste

³ **MARX**, Karl. *El Manifiesto Comunista*. 1848.

^(*) **MENGER**, Carl. 23 de febrero de 1840 - 26 de febrero de 1921. *Fue el fundador de la Escuela Austriaca de Economía*.

^(**) **WALRAS**, León. Francia 16 de diciembre de 1834 - Suiza, 5 de enero de 1910. *Economista francés de la Escuela de Lausana*.

^(***) **STANLEY JEVONS**, William. Liverpool, 1835 - Hastings, Reino Unido, 1882. *Fue un economista británico*.

marginal, la utilidad marginal y equilibrio general que siguen siendo hoy el cuerpo principal de los manuales de economía. Son las conductas de los productores y los consumidores tratando de maximizar sus beneficios y su utilidad las que conducen a una situación de equilibrio general.

Son los neoclásicos los que explican satisfactoriamente el problema del precio de los diamantes y el agua. El precio de todas las cosas es un resultado del equilibrio entre su oferta y su demanda. La primera gran síntesis de la ciencia económica, englobando las doctrinas de los clásicos con la de las diferentes escuelas marginalistas, la realiza **A. Marshall**^(*) cuyo libro *Principios de Economía* fue el primer manual moderno de Economía.

En la década de los años treinta los países de occidente sufrieron la más grave crisis económica conocida hasta la fecha como la Gran Depresión. El marginalismo no estaba capacitado para explicar ese fenómeno. En 1936 **J.M. Keynes**^(**) publica su *“Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero”*, el libro que, sin duda alguna, ha influido de forma más profunda en la forma de vida de las sociedades industriales tras la segunda Guerra Mundial. Las decisiones de ahorro las toman unos individuos en función de sus ingresos mientras que las decisiones de inversión las toman los empresarios en función de sus expectativas. No hay ninguna razón por la que ahorro e inversión deban coincidir. Cuando las expectativas de los empresarios son favorables, grandes volúmenes de inversión provocan una fase expansiva. Cuando las expectativas son desfavorables la contracción de la demanda puede provocar una depresión. El Estado puede impedir la caída de la demanda aumentando sus propios gastos.

Atendiendo a las propuestas keynesianas, los gobiernos de los países industriales iniciaron una activa política de intervención aumentando progresivamente sus gastos y el peso del sector público. El keynesianismo fue adoptado como paradigma dominante en todas las universidades occidentales.

Esta vez es **Paul Samuelson**^(***) el que realiza la síntesis teórica entre las diversas corrientes dando lugar al neo-keynesianismo como una fusión de la teoría

(*) **MARSHALL**, Alfred. 26 de julio de 184 -13 de julio de 1924. *Fue un economista británico. Estudió en el Saint John's College, en el Reino Unido. Su interés por la filosofía le llevó a tomar lecciones de ética.*

(**) **MAYNARD KEYNES**, John. Cambridge, 5 de junio de 1883 - Firlie, 21 de abril de 1946. *Fue un economista británico, cuyas ideas tuvieron una fuerte repercusión en las teorías económicas y políticas modernas, así como también en las políticas fiscales de muchos gobiernos.*

(***) **SAMUELSON**, Paul Anthony. 15 de mayo de 1915 - 13 de diciembre de 2009. *Fue un economista estadounidense de la escuela neoclásica.*

neoclásica con la keynesiana. Algunos economistas, los llamados post-keynesianos, consideran sin embargo que las ideas de Keynes fueron excesivamente deformadas por esa fusión y por los vulgarizadores y que en su forma original aún tienen mucho que aportar para comprender el funcionamiento de la economía.

Durante los años cincuenta y sesenta del siglo veinte, sólo un pequeño grupo, los monetaristas nucleados en la llamada *Escuela de Chicago* bajo el liderazgo de **Milton Friedman**^(*), mantuvieron un espíritu crítico, condenando la discrecionalidad en la política económica, el excesivo peso del Estado, y proponiendo alternativas basadas en las más tradicionales medidas de tipo monetario. La crisis económica de los años setenta al presentar simultáneamente inflación y paro, algo inexplicable para los esquemas keynesianos, les dio la razón en muchas cuestiones. De esta escuela surgen las corrientes neoliberales que dominaron la ciencia económica durante los años setenta y ochenta.

A finales del siglo diecinueve y principios del veinte un grupo de economistas americanos desarrollan un método de análisis de la realidad social que se conoció como la escuela institucionalista. Destacan estos autores el papel que tienen en el sistema económico los hábitos de conducta y de pensamiento de la comunidad que quedan plasmados en las instituciones sociales.

Las críticas de **T. Veblen**^(**) de las conductas típicas del capitalismo están revestidas de un acerbo y divertido sarcasmo. Aunque durante mucho tiempo se consideró que era una corriente de pensamiento "extinguida", su influencia siguió presente en mayor o menor medida en un gran número de economistas contemporáneos.

Durante la segunda mitad del siglo veinte surgieron algunas corrientes de la teoría económica que analizaban campos aparentemente dispersos y muy específicos; el análisis económico del derecho, la elección pública, la nueva teoría de la empresa y los contratos, la teoría de los costes de transacción y la economía de la información, entre otras. En la actualidad se acepta que todas estas corrientes forman parte en realidad de un programa de investigación que se conoce como neo-institucionalismo.

(*) **FRIEDMAN**, Milton. 31 de julio de 1912 - 16 de noviembre de 2006. *Fue un destacado economista, intelectual y profesor de la Universidad de Chicago. Defensor del libre mercado.*

(**) **BUNDE VEBLEN**, Thorstein. Nacido Tosten Bunde Veblen, 30 de julio de 1857 - 3 de agosto de 1929, fue un sociólogo y economista estadounidense. *Fue fundador, junto con John R. Commons, de la escuela institucionalista norteamericana y, más generalmente, de la corriente institucionalista en las ciencias sociales.*

Durante los cincuenta años posteriores a la II Guerra Mundial la economía ha sufrido grandes cambios. Ante todo, ahora se utiliza el análisis matemático en casi todas las especialidades. Con la generalización de la economía analítica se ha sofisticado la rama empírica conocida como econometría, que combina la teoría económica, la modelización matemática y la previsión económica basada en la estadística. Las tendencias del pensamiento económico desde el final de la II Guerra Mundial se observan no en la aparición de nuevas técnicas, sino en la desaparición de las distintas escuelas, en la progresiva homogeneización del pensamiento económico en todo el mundo y en la transformación de la ciencia económica desde el exclusivo ejercicio académico hacia una disciplina operativa, cuyo propósito es resolver problemas prácticos.

En retrospectiva, este consenso dentro de la profesión alcanzó la cima en la década de 1970. Desde entonces, se respira un ambiente de incertidumbre en la ciencia económica. Los economistas han perdido la confianza en su propia ciencia, primero por la aparición de la inflación, que contradice las conclusiones de la economía keynesiana, y segundo, por la proliferación de escuelas de pensamiento tan divergentes como la economía radical, la economía evolucionista, la economía austriaca, la economía poskeynesiana, la economía del comportamiento, el monetarismo, la nueva macroeconomía clásica, la economía neokeynesiana, la economía de los costes transaccionales y el nuevo institucionalismo; todas ellas, inmersas en lo que se denomina la corriente principal de la economía.

Con todos estos factores jugando en la economía mundial, parece que el festín del capital financiero está llegando a su clímax. La clase obrera ha visto disminuir por casi una década su salario real; el desempleo campea en la mayoría de los países. Las banderas de los huelguistas de la General Motors son las mismas de las de los obreros rumanos, rusos o brasileños. El fantasma de la superproducción ronda por doquier. África muere de hambre y aumentan las guerras entre sus naciones. América Latina, sin reponerse de la crisis de la deuda de los ochenta y en rutada en una senda que le prometía avances que nunca se vieron, ya ha entrado en una nueva crisis. Asia comenzó a caer. Europa Oriental y Rusia fueron arrojadas a los niveles de vida anteriores a la revolución socialista.

Las naciones oprimidas están llegando a su límite. Las contradicciones entre las potencias aumentan. La inestabilidad forma parte inexorable del “Nuevo Orden Económico”. Los que auguraban que el capitalismo resolvería todos los problemas de la humanidad, han tenido que embolsillarse sus teorías acerca del ‘fin de la historia’. En los cinco continentes se activarán como fantasmas redivivos las luchas del movimiento obrero por mejorar sus condiciones de vida, así como las

de las naciones oprimidas, víctimas del deterioro de su situación económica y de la creciente pérdida de soberanía.

Después de hacer un paso a lo largo de la historia por cada una de las teorías económicas, las cuales de cierta manera han hecho aportes al manejo de la economía, es necesario recordar cómo es y como ha avanzado la economía del continente americano; Según el Banco Mundial la economía de Latinoamérica a precios de mercado (PPA), llega a ser la 3a más grande y potente a nivel mundial con 6,06 billones de dólares. Está basada mayoritariamente en una economía secundaria y/o terciaria.

En los últimos años se han producido grandes avances a nivel político, económico y social, produciendo un desarrollo acelerado en prácticamente todos sus países. La región es además la mayor productora de alimentos en el mundo, y cuenta con innumerables recursos naturales y algunas de las mayores reservas de hidrocarburos en el mundo. La región tiene acceso a créditos menor en comparación con otras regiones (30%), sin embargo, tiene un sistema financiero estable, con bancos relativamente pequeños, pero bien saneados.

La economía más grande de Latinoamérica es Brasil con un PIB (PPA) de 2,19 billones de dólares (2010). A nivel mundial se ubica en el 9° puesto. Está incluida en la teoría BRIC (Brasil, Rusia, India y China), demostrando que para el año 2050 llegarán a ser, junto con la de Estados Unidos, las cinco economías más grandes del mundo.

La segunda economía regional es México, con un PIB (PPA) de casi 1,56 billones de dólares (2010). México se ubica en la posición 11ª a nivel mundial.

La tercera economía regional es la Argentina, con un PIB (PPA) de 596 mil millones de dólares (2010). Es uno de los principales exportadores de alimentos del mundo. Es el mayor productor de software de la región.

La economía de Colombia es la cuarta de América Latina según el Banco Mundial, con un PIB (PPA) de 431.9 mil millones de dólares (2010). Colombia ha experimentado un crecimiento promedio anual de 5,5% desde 2002. La distribución por actividad económica fue: 13,9% agricultura; 3,3% industria y 55,8% servicios.

En el 2010, 20,5 millones de colombianos sirvieron como fuerza laboral en la economía, con un ingreso promedio de US\$6.700 produciendo US\$319.500 millones para el Producto Interno Bruto (PIB) del país. Sin embargo, la desigualdad en la distribución de riqueza mantiene a un 49,2% de colombianos viviendo por debajo de la línea de pobreza nacional, a lo que se suma el deficiente sistema pensional, el desempleo (14,6% en 2010) y el subempleo (29,8%).

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) es el que define, formula y ejecuta la política económica del país. El Banco de la República de Colombia (BRC) es un organismo independiente que controla la cantidad de dinero y control cambiario de divisas que circula en la economía para evitar recesiones y desempleo a causa de la inflación, además de controlar el crédito interbancario. Juntos, el MHCP y el BRC regulan el funcionamiento de la economía a nivel nacional con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT).

El sector empresarial de Colombia se encuentra agremiado en la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) que trata de mantener grupos de empresas del mismo sector económico para que actúen en común acuerdo para el desarrollo. La moneda nacional es el Peso colombiano, equivalente de US\$1 ~ COP\$2013.

La agricultura en Colombia aportó un 11,5% al PIB nacional y el 22,7% de la fuerza laboral se dedicó a la agricultura, ganadería y pesca. Sin embargo, el principal producto de exportación de Colombia es el petróleo, cuyas reservas estimadas en 1.506 millones de barriles, son desarrolladas por Ecopetrol (14%) y sociedades anónimas. Barrancabermeja es el primer centro de la industria petrolífera de este país que en 2006 produjo 550.000 barriles de petróleo por día y abastece para el consumo del país 265.400 barriles también por día, así como por medio de la refinería instalada en su área metropolitana atiende entre el 40 y el 60% de la demanda de derivados de este importante recurso.

Otras explotaciones importantes son las de carbón y oro, y esmeraldas cuya producción lidera a nivel mundial. Así mismo se destacan la industria textil, la alimenticia y la automotriz, y la producción de petroquímicos, biocombustibles, acero y metales.

Las exportaciones de Colombia en 2010 ascendieron a US\$22.404 millones de los cuales la mayoría fueron enviados a Venezuela, Ecuador y en un 35% a los Estados Unidos, su principal socio comercial del que recibe un tratamiento especial para la exportación de productos sin aranceles a ese país, mientras se decide si entra o no en efecto el TLC entre ambos países. Por otro lado, las

importaciones alcanzaron una cifra de US\$31.170 millones, proviniendo principalmente de los Estados Unidos, Brasil, México, China, Venezuela y Japón.

En cuanto al turismo en Colombia, según el MCIT, ese año ingresaron al país cerca de dos millones de personas, la mayoría provenientes de países América y Europa. El turismo interno por su parte tuvo un incremento del 7,44% con respecto al año 2009. Esto se debe al mejoramiento de la seguridad y el desarrollo de programas como Vive Colombia, Viaja por Ella y las guías de rutas turísticas programadas.

En Colombia hay cerca de 41 millones hectáreas en pastos, de las cuales el 35% se utiliza en ganadería, la mayoría de tipo extensivo. Los valles del Sinú y San Jorge, las sabanas de Bolívar, Sucre, Magdalena y Cesar son las regiones de mayor concentración ganadera.

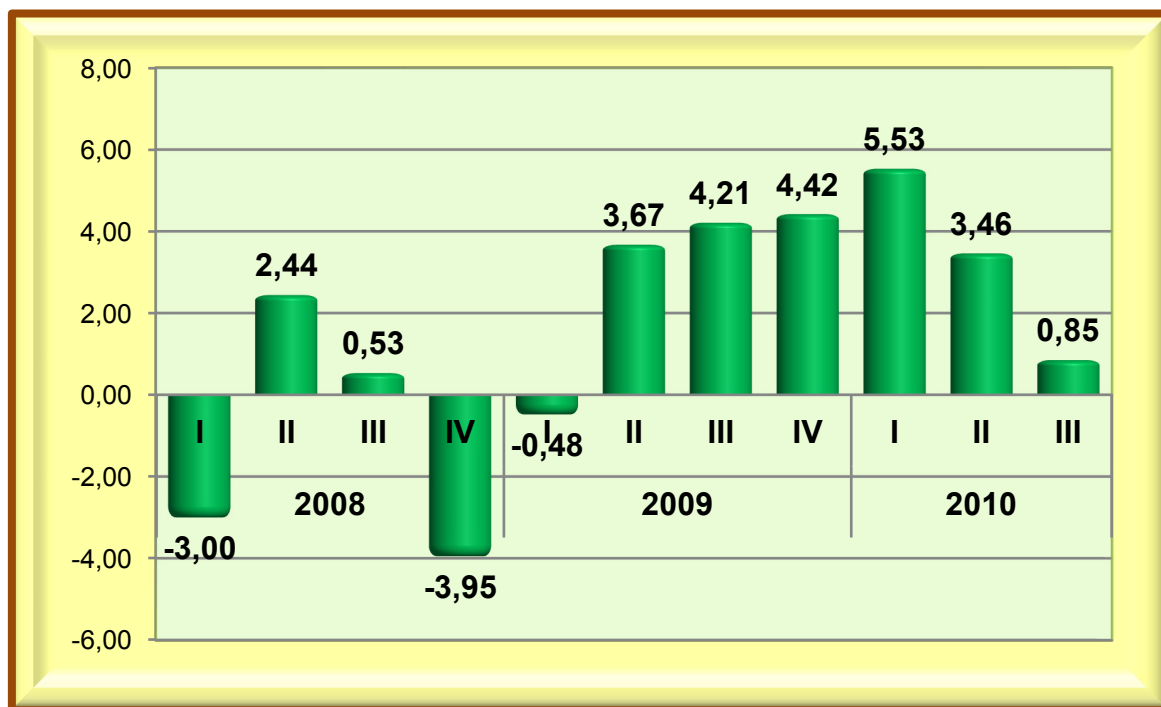
La explotación y crianza de ganado vacuno se efectúa en fincas pequeñas y en grandes haciendas, con las siguientes razas:

- En Antioquia y Viejo Caldas, **Blanco Orejinegro**, productor de leche, originario de España.
- En el Valle del Sinú, **el Romo Sinuano**, productor de carne.
- En las regiones llaneras de San Martín y San Juan de Arama, **el San Martiniano**, productor de carne y leche.
- En Córdoba y Bolívar, **el Ayapeleño**, productor de carne y leche.
- En la sabana de Bogotá y en los valles de los ríos Sinú y Cauca pastan los más finos y hermosos ejemplares de razas seleccionadas.

En los últimos quince años la crianza del ganado porcino ha tenido un incremento del ciento por ciento debido al aumento del consumo, lo que ha dado impulso a una floreciente industria tecnificada y a la creación de numerosas fincas productoras y abastecedoras.

A través de la siguiente gráfica se puede observar que el crecimiento de la economía colombiana ha presentado niveles bajos con respecto a años anteriores, lo que refleja que indiscutiblemente el ritmo de las empresas colombianas ha disminuido, lo que en cierta medida afecta el desarrollo del país.

Gráfica 1. PIB de Colombia. Crecimiento Trimestral anualizado (pesos constantes)



Fuente: <http://www.dane.gov.co>

En el desarrollo de la economía son varios los sectores que han tenido un valor importante, entre los que se encuentra el comercio, la industria, la agricultura y el cooperativismo, siendo este, uno de los sectores que más impulso ha tenido y que hoy día se convierte en motor importante para el crecimiento de los países.

Cabe resaltar la economía de algunos departamentos de Colombia, los cuales han hecho grandes aportes al PIB, como lo es el Departamento de Valle del Cauca; Según estadísticas del DANE⁴, en 1994 el crecimiento del PIB anual de la región vallecaucana era casi el doble del mismo índice a nivel nacional 1999. Desde entonces el crecimiento del PIB del Valle ha sido positivo, sin embargo su participación a nivel nacional es de gran importancia.

El Departamento contribuye de manera importante a la economía nacional. Según estadísticas del año 2010, en lo agrícola el Valle contribuye con un 5,37% de la producción nacional, lo cual es relativamente bajo comparado con Antioquia

⁴ <http://www.dane.gov.co>

(15,48%) o Cundinamarca (12,81%). En los productos de pesca la región vallecaucana ocupa el primer lugar aportando el 36% de la producción total del país. En cuanto a la minería, el Valle no es región de metales, sin embargo en cuanto a minerales no metálicos el departamento aporta el 8,15% del valor agregado de toda Colombia.

La industria Vallecaucana contribuye en un 13,81% del valor agregado nacional, superado únicamente por Bogotá con un 25,39% y Antioquia con un 18,20%. Particularmente, la industria de alimentos, bebidas y tabaco, es un renglón importante de la economía del Valle y este aporta un 16% del valor agregado a nivel nacional, igualado por Antioquia y únicamente superado por Bogotá. En cuanto a comercio, a nivel nacional Bogotá tiene un 32,22% del valor agregado nacional, Antioquia un 13,25% y el Valle un 11,34%. En servicios de transporte el Valle tiene 12,52% del valor agregado nacional, superado por Bogotá con un 25,75%. En servicios financieros el Valle tiene un 9,75% del valor agregado nacional, muy distante de Bogotá (48,39%) y de Antioquia (14,59%).

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Cali ha sido desde la década pasada uno de los más bajos entre las ciudades colombianas. Cerca del 78% de los caleños están en edad de trabajar (más de 18 años). En el 2005 por primera vez en 6 años, la ciudad presentó un índice de ocupamiento por encima del 60%, lo cual confirma el buen estado de la economía, liderada principalmente por el crecimiento en industria manufacturera, la agricultura y el comercio entre otros.

El departamento es reconocido por su industria azucarera, la cual provee los mercados de Colombia y países cercanos. El azúcar es obtenida de los grandes sembrados de caña de azúcar, la cual fue traída al departamento por Sebastián de Belalcázar. También se destaca la producción industrial de la ciudad de Yumbo, donde se encuentran numerosas empresas, especialmente papeleras, químicas y de cemento. El puerto de Buenaventura es el principal puerto de Colombia sobre el Océano Pacífico, permitiendo la entrada y salida de productos y siendo de gran importancia para la economía del departamento y del país.

El departamento tiene la mejor red vial del país, al contar con el mayor número de kilómetros de autopistas del país destacándose la autopista Cali - Palmira, Cerrito - Guacarí - Buga; la llamada doble calzada Buga, Tuluá, La Paila (considerado uno de los tramos más modernos de autopista en Colombia); la autopista La Paila - Zarzal - Cartago - Cerrito - Pereira (Risaralda); la Autopista Cali - Yumbo; Cali - Jamundí - Santander de Quilichao (Cauca); y la Autopista Buga - Loboguerrero - Buenaventura. Y cuenta con muchas de sus vías secundarias y terciarias en buen estado.

Entre sus 42 municipios el Valle del Cauca contempla La Unión, este municipio basa su economía en la agricultura, la ganadería, las artesanías, la minería y el turismo. En el área agrícola se destacan sus cultivos de maracuyá, papaya, pimentón, guayaba, y de melón, así como sus viñedos, en este municipio se encuentra la industria más importante de vinos del país. La Unión también forma parte de la Ruta Turística Religiosa del Valle del Cauca.

El municipio de La Unión es reconocido a nivel local, regional y nacional, por su vocación y desarrollo agroindustrial, siendo su actividad de mayor representación la producción de frutas y hortalizas, los cultivos de uva y la producción vitivinícola, los cuales son el eje de su economía y han originado una identidad ante los sectores de la producción y el comercio nacional e internacional.

Según información arrojada por la base de datos del Sisben del municipio de La Unión (Valle del Cauca), el municipio tiene una población activa para trabajar de 20.148 personas las cuales se encuentran entre los 18 y 60 años, según información suministrada por el Secretario de Planeación municipal.

Se tiene una probabilidad de que el 85% de estas personas se dedican en mayor parte a la agricultura, y hacer empleados de las grandes empresas vitivinícolas del municipio, haciendo un gran paréntesis en este tema y sacamos a relucir el alto grado de desempleo que se vive en este momento en el municipio debió a la incautación por parte de la Dirección Nacional de Estupefacientes a las empresas del grupo Grajales. Y como consecuencia los habitantes del municipio han tomado como alternativa emplearse en el sector informal como última salida al problema económico que hoy afronta el municipio.

La agricultura ha sido ancestralmente la base de la economía del municipio. Hoy, debido a la globalización, la producción debe hacerse en economías de escala, única forma de ser competitivos. Los programas de mayor impacto, en la parte agrícola, se han logrado a través de cadenas productivas; este sistema permite contratos de ventas a futuro que garantizan la estabilidad de los precios, el suministro de insumos, la asistencia técnica y todas aquellas prácticas agro - culturales de uso corriente.

En la actualidad el municipio cuenta con 4 grandes plantas procesadoras de productos agrícolas: **Casa Grajales S.A.** (productora de vino), **Frexco S.A.** (productora de pulpas y jugos), **Esgo Corporation** (pulpas y concentrados), y **Sabiway** (productos capilares).

La Empresa Grajales se ha consolidado por varios años como la representante del sector, teniendo como fin primordial la producción y comercialización de la cadena vitivinícola a nivel local y regional. Esta entidad ha implementado nuevas líneas de producción como la transformación de otros tipos de productos de origen agropecuario como pulpa de frutas, y otros. Se requiere sin embargo de apoyo permanente al sector, para integrar los pequeños y medianos agroindustriales a esta gran cadena productiva.

El municipio de La Unión (Valle del Cauca) contribuye de manera importante a la economía nacional y departamental ya que cuenta con una amplia gama de actividades económicas, fomentando el empleo, y contribuyendo al mejoramiento del país.

La economía del municipio de La Unión (Valle del Cauca) está sustentada en la actividad comercial, le siguen la industria agropecuaria y las actividades de servicios. Entre los servicios, los más importantes son los comerciales, el transporte, la banca y las comunicaciones. La agricultura está bastante tecnificada, los productos más relevantes para la economía municipal son las frutas como uva, papaya, melón, maracuyá entre otras, donde se encuentran las plantaciones más grandes e importantes del país. En la industria se destacan los alimentos, particularmente el procesamiento de vinos, jugos, pulpas etc.

De acuerdo con la variedad económica del municipio de La Unión (Valle del Cauca) se ha hecho una selección de las empresas, negocios que se encuentran matriculados tanto en industria y comercio como en Cámara y Comercio, los negocios fueron distribuidos por en 3 sectores entre los que tenemos Actividades Industriales, Actividades Comerciales y Actividades de Servicios; por medio de esta información se graficaran las diferencias que se encuentren entre la secretaria de Hacienda y Cámara de Comercio.

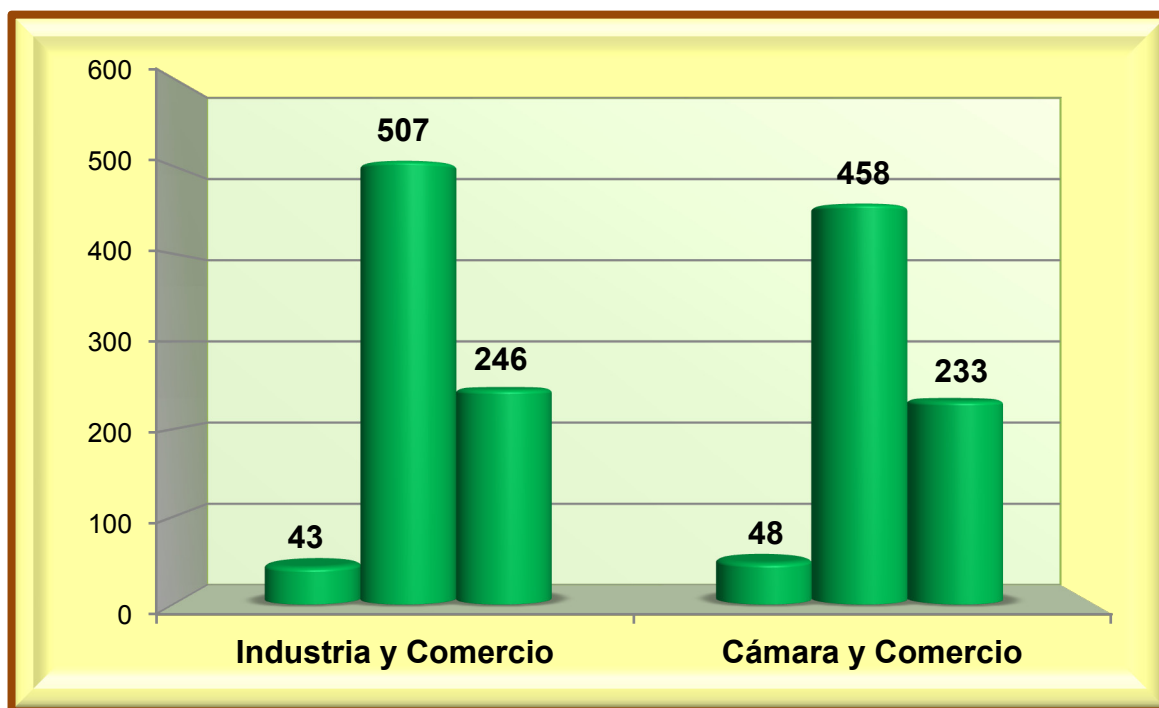
La Información obtenida de la base de datos de Secretaria de Hacienda de La Administración Municipal ha arrojado los siguientes datos:

- **Actividades Industriales:** 43 empresas matriculadas activas al 2010.
- **Actividades Comerciales:** 507 negocios matriculados activos al 2010.
- **Actividades de Servicios:** 246 empresas matriculadas activas al 2010.

Para un total de 796 empresas matriculados activos al 2010, donde su mayor inclinación se ve en las actividades comerciales, donde esta actividad aporta un

63,6%, seguida por las actividades de servicios aportando un 31% y seguida por las actividades industriales con un 5,4% la cual es la menos desarrollada en la Economía del municipio de La Unión (Valle del Cauca).

Gráfica 2. Diferencias en Matriculados en Industria y Comercio - Cámara de Comercio 2010



Fuente: Cámara de Comercio y Secretaria de Hacienda del municipio La Unión (Valle del Cauca).

En comparación con los datos arrojados por la base de datos de la Cámara de Comercio tenemos:

- **Actividades Industriales:** 48 empresas matriculadas activas al 2010.
- **Actividades Comerciales:** 458 negocios matriculados activos al 2010.
- **Actividades de Servicios:** 233 empresas matriculadas activas al 2010.

Para un total de 739 empresas matriculados activos al 2010, donde su mayor inclinación se ve en las actividades comerciales, esta actividad aporta un 61,9%, seguida por las actividades de servicios aportando un 31,6% y seguida por las actividades industriales con un 6,5% la cual es la menos desarrollada en la Economía del municipio de La Unión (Valle del Cauca).

Con respecto a la información obtenida de ambas bases de datos se concluye que los propietarios de empresas contribuyen en mayor cuantía al pago de los impuestos municipales que a los departamentales.

Cuadro 2. Actividades Industria y Comercio

Código	Actividades Industria y Comercio	Activos
	Actividades Industriales	
	Alimentos y Bebidas	
10101	Cervezas y Bebidas Alcohólicas	2
10103	Productos Lácteos	5
10106	Embases, Conservas, Frutas Legumbres	4
10112	Otros Alimentos y Bebidas	3
	Total	14
	Maderas, Productos de Papel y Afines	
10401	Fabricación, Preparación y Conservación Productos de Madera	3
10402	Fabricación de Muebles y Accesorios	3
10409	Tipografías, Litografías, Editoriales y Similares	2
10410	Demás Productos de Madera y Papel	1
	Total	9
	Fabricación de Productos Metálicos	
10501	Artículos de Hierro y Acero	2
10506	Puertas, Ventanas y Rejas	2
	Total	4
	Fabricación de Maquinaria	
10601	Fabricación y Reparación de Maquinaria en General	2
10603	Artefactos Eléctricos	8
10604	Demás Maquinaria	2
	Total	12
	Cementos y Derivados	
10802	Artículos a Base de Cemento	1
	Total	1
	Fabricación de Sustancias y Productos Químicos	
10904	Fabricación de Fósforos y Cerillas	2
10909	Otros Productos Químicos	3
	Total	5

Cuadro 2. (Continuación)

Código	Actividades Industria y Comercio	Activos
	Actividades Industriales	
	Demás Actividades Industriales	
11101	Industria de la Construcción	1
11103	Demás Actividades Industriales	2
	Total	3
	Total Actividades Industriales	43
	Actividades Comerciales	
	Alimentos y Bebidas	
20101	Supermercados	4
20102	Viveres, Abarrotes, Tiendas	135
20103	Frutas, Legumbres, Tubérculos	21
20104	Rancho, Licores, Cigarrillos y Conservas	6
20105	Expendio de Pan	12
20106	Carnicería, Salsamentaría, Venta de Pescado, Mariscos y Huevos	11
20107	Otras Bebidas no Alcohólicas	5
20108	Tiendas Mixtas	1
20109	Alimentos para animales, Insumos Agrícolas	11
20110	Otros Alimentos y Bebidas	19
20113	Puesto de Venta de Dulces, Confiterías y Similares	38
20114	Comercializadora de Frutas	21
20115	Famas Superiores	39
20116	Famas Inferiores	1
	Total	324
	Combustibles y Lubricantes	
20201	Estaciones de Servicio	2
20202	Distribución de Gas	4
20204	Lubricantes	2
20209	No está categorizada dentro del Estatuto Tributario	3
	Total	11
	Ferreterías Materiales de Construcción	
20301	Ferreterías	9
20302	Maderas en General	8
20303	Vidrios en General	3

Cuadro 2. (Continuación)

Código	Actividades Industria y Comercio	Activos
	Actividades Comerciales	
20304	Otros Materiales de Construcción	2
20305	Pinturas	2
20309	No está categorizada dentro del Estatuto Tributario	1
	Total	25
	Maquinaria y Equipo	
20401	Maquinaria y Equipo en General	2
20402	Herramientas para la Agricultura	1
	Total	3
	Automotores y Repuestos	
20503	Repuestos y Accesorios para Automotores	5
20504	Motocicletas	6
20505	Llantas y Neumáticos	1
20508	Almacenes de Bicicletas y Repuestos	9
	Total	21
	Vestuario	
20601	Prendas de Vestir, Calzado	71
20603	Boutiques	2
	Total	73
	Muebles y Accesorios para el Hogar y la Oficina	
20701	Muebles en General	1
20702	Electrodomésticos	7
20703	Elementos Decorativos	5
20705	Cacharrerías, Bazares, Misceláneas y Adornos en General	12
	Total	25
	Drogas	
20801	Productos Farmacéuticos	6
20803	Productos Veterinarios	1
	Total	7
	Joyerías y Relojerías	
20901	Joyerías y Relojerías	2
20902	Adornos Suntuarios	1
	Total	3

Cuadro 2. (Continuación)

Código	Actividades Industria y Comercio	Activos
	Actividades Comerciales	
	Las Demás Actividades de Comercio	
21001	Floristerías y/o Viveros	2
21002	Almacén de Discos	1
21003	Librerías	1
21005	Papelerías	8
21008	Demás Actividades Comerciales	3
	Total	15
	Total Actividades Comerciales	507
	Actividades de Servicio	
30010	No está categorizada dentro del Estatuto Tributario	1
30101	Restaurantes	20
30102	Cafeterías, Loncherías, y Piqueteaderos sin Venta de Licor	57
30103	Heladerías y Salones de té	2
30104	Bares, Cafés, Cantinas, y Fuentes de Soda	4
30105	Tabernas, Grilles, Discotecas	10
30106	Hoteles	7
30202	Video - Alquiler Película	12
30204	Clubes Sociales	1
30207	Coreográficos, Casa de cita amoblados, Moteles, Lenocinio	7
30209	Establecimientos y Clubes Dedicados a Juegos de Azar Autorizados por la Ley y la Administración Municipal	9
30210	Otros Sitios de Esparcimiento	1
	Total	131
	Servicios Estéticos	
30301	Salones de Belleza	12
30303	Otros Servicios Estéticos	4
	Total	16
	Aseo y Sanidad	
30402	Clínicas, Laboratorios y Servicios Veterinarios	2
	Total	2
	Comunicaciones	
30503	Transporte Terrestre	1
30504	Demás tipos de Comunicaciones	1
30505	Telecomunicaciones, Antenas Parabólicas, Busca Personas, etc.	30
	Total	32

Cuadro 2. (Continuación)

Código	Actividades Industria y Comercio	Activos
	Actividades de Servicio	
	Representaciones y Agencias	
30603	Agentes y Corredores de Seguros	1
30605	Agencias de Empleos Temporales y Similares	1
30609	Demás Agencias y Representaciones	1
	Total	3
	Otras Actividades de Servicios	
30701	Establecimientos compraventa, prenderías montepelios	5
30702	Entidades consultoría profesional, asesoría e interventora, Urbanizadores	1
30703	Funerarias y Casa de velación	3
30705	Talabarterías, zapatería	6
30706	Talleres de mecánica automotriz	14
30707	Vulcanizadoras y montaje de llantas	5
30708	Parqueaderos	4
30709	Cooperativas	3
30712	Talleres de radio y televisión	1
30713	Servicio de revelado y fotocopiado	2
	Total	44
	Demás Actividades de Servicios	
30802	Agencias y/o asesorías de sistemas	2
30804	Agencias de aéreo mensajería	1
30805	Servicio de carta privada	1
30807	Servicios Profesionales	8
30808	Empresas prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios	2
30809	Las demás actividades de servicios	4
	Total	18
	Total Actividades de Servicio	246

Fuente: Industria y Comercio La Unión (Valle del Cauca)

Cuadro 3. Actividades Cámara y Comercio

Actividades Cámara y Comercio	
Actividades Comerciales	Activos
Alimentos y Bebidas	
Supermercados	7
Viveres, Abarrotes, Tiendas	20
Frutas, Legumbres, Tubérculos	78
Rancho, Licores, Cigarrillos y Conservas	8
Expendio de Pan	6
Carnicería, Salsamentaría, Venta de Pescado, Mariscos y Huevos	7
Otras Bebidas no Alcohólicas	5
Tiendas Mixtas	0
Alimentos para animales, Insumos Agrícolas	14
Otros Alimentos y Bebidas	21
Puesto de Venta de Dulces, Confiterías y Similares	38
Comercializadora de Frutas	35
Famas Superiores	39
Famas Inferiores	1
Combustibles y Lubricantes	
Estaciones de Servicio	2
Distribución de Gas	1
Lubricantes	5
Ferreterías Materiales de Construcción	
Ferreterías	5
Maderas en General	4
Vidrios en General	2
Otros Materiales de Construcción	4
Pinturas	3
Maquinaria y Equipo	
Maquinaria y Equipo en General	2
Herramientas para la Agricultura	1
Automotores y Repuestos	
Repuestos y Accesorios para Automotores	5
Motocicletas	6
Llantas y Neumáticos	1
Almacenes de Bicicletas y Repuestos	9

Cuadro 3. (Continuación)

Actividades Cámara y Comercio	
Actividades Comerciales	Activos
Vestuario	
Prendas de Vestir, Calzado	46
Boutiques	4
Muebles y Accesorios para el Hogar	
Muebles en General	6
Electrodomésticos	7
Elementos Decorativos	5
Cacharrerías, Bazares, Misceláneas y Adornos en General	13
Drogas	
Productos Farmacéuticos	15
Productos Veterinarios	1
Joyerías y Relojerías	
Joyerías y Relojerías	2
Adornos Suntuarios	1
Demás Actividades de Comercio	
Floristerías y/o Viveros	2
Almacén de Discos	1
Librerías	1
Papelerías	8
Demás Actividades Comerciales	17
Total Actividades de Comercio	458
Actividades de Servicio	
Restaurantes	22
Cafeterías, Loncherías, y Piqueteaderos sin Venta de Licor	57
Heladerías y Salones de té	2
Bares, Cafés, Cantinas, y Fuentes de Soda	8
Tabernas, Grilles, Discotecas	10
Hoteles	7
Video - Alquiler Película	12
Clubes Sociales	1
Coreográficos, Casa de cita amoblados, Moteles, Lenocinio	7
Establecimientos y Clubes dedicados a Juegos de Azar autorizados por la Ley y la Administración Municipal	9

Cuadro 3. (Continuación)

Actividades Cámara y Comercio	
Actividades de Servicio	Activos
Otros Sitios de Esparcimiento	1
Servicios Estéticos	
Salones de Belleza	12
Otros Servicios Estéticos	4
Aseo y Sanidad	
Clínicas, Laboratorios y Servicios Veterinarios	2
Comunicaciones	
Transporte Terrestre	1
Demás tipos de Comunicaciones	1
Telecomunicaciones, Antenas Parabólicas, Busca Personas, etc.	30
Representación y Agencias	
Agentes y Corredores de Seguros	1
Agencias de Empleos Temporales y Similares	1
Demás Agencias y Representaciones	1
Otras Actividades de Servicio	
Establecimientos compraventa, prenderías montepelios	5
Entidades consultoría profesional, asesoría e interventoría, Urbanizadores	1
Funerarias y Casa de velación	3
Talabarterías, zapatería	6
Talleres de mecánica automotriz	14
Vulcanizadoras y montaje de llantas	5
Parqueaderos	4
Cooperativas	3
Talleres de radio y televisión	1
Servicio de revelado y fotocopiado	2
Total Actividades de Servicio	233
Actividades Industriales	
Alimentos y Bebidas	
Cervezas y Bebidas Alcohólicas	2
Productos Lácteos	5
Envases, Conservas, Frutas Legumbres	4
Otros Alimentos y Bebidas	3

Cuadro 3. (Continuación)

Actividades Cámara y Comercio	
Actividades Industriales	Activos
Maderas, Productos de Papel y Afines	
Fabricación, Preparación y Conservación Productos de Madera.	3
Fabricación de Muebles y Accesorios	3
Tipografías, Litografías, Editoriales y Similares	2
Demás Productos de Madera y Papel.	1
Fabricación de Productos Metálicos	
Artículos de Hierro y Acero	2
Puertas, Ventanas y Rejas	2
Fabricación de Maquinaria	
Fabricación y Reparación de Maquinaria en General	2
Artefactos Eléctricos	8
Demás Maquinaria	2
Cementos y Derivados	
Artículos a Base de Cemento	1
Fabricación de Sustancias y Productos Químicos	
Fabricación de Fósforos y Cerillas	2
Otros Productos Químicos	3
Demás Actividades Industriales	
Industria de la Construcción	1
Demás Actividades Industriales	2
Total Actividades Industriales	48

Fuente: Industria y Comercio La Unión (Valle del Cauca).

5.3 MARCO JURÍDICO

Es evidente que la lucha constante de los diferentes seres humanos por sobrevivir de alguna manera a través del tiempo ha conllevado durante los últimos años a innumerables cambios en los medios bajo los cuales interactúan estos seres tanto a nivel personal como empresarial o comercial.

El uso de nuevas maneras de llevar a cabo la actividad de comercio ha conllevado a nuevos retos en la normatividad de la ley que deben darle respuesta a posibles

problemas que puedan presentarse o que se estén presentando, como es el caso de la práctica de la economía informal. El régimen legal nuestro, debe buscar la manera de incluir normas que permitan adaptarse a la nueva forma en la cual se realizan las actividades comerciales, con el fin principal de darle una seguridad jurídica a quienes intervienen en ella y que los actos o negocios jurídicos que se celebren por medio de esta práctica informal sean igualmente validos a los que se realizan bajos los medios convencionales o legales por así decirlo.

El presente trabajo busca consolidar en buena parte el camino de las necesidades que ayuden a crear un ambiente de confianza total, para quienes actúan comercialmente bajo estas normas. No obstante, una buena planificación legal y técnica puede suplir los vacíos de la normatividad y lograr así un margen de seguridad aceptable.

Teniendo en cuenta que cuando se aborda el tema de la práctica de la economía informal en el municipio de La Unión (Valle del Cauca), una gran parte de la práctica de esta actividad, por no decir que toda, se concentra en casi todos las ciudades y municipios de nuestro país, y que como vemos son situaciones tradicionalmente no aceptadas dentro de las leyes. Como evidencia de lo anterior, mencionaremos unos aspectos puntuales.

En primer lugar la Constitución Política de Colombia en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo.

El esquema de esta ley, en cuanto al tema de la práctica de la economía informal Es el siguiente:

TÍTULO II DE LOS DERECHOS, LAS GARANTÍAS Y LOS DEBERES

CAPÍTULO 1 DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Artículo 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

“Responde a un mandato constitucional y a los acuerdos internacionales”

El proyecto de Ley de Economía Solidaria responde a los mandatos de la Constitución.

El Artículo 222 de la Constitución dice que, el Estado reconoce el aporte de las iniciativas económicas populares al desarrollo del país; fomenta las condiciones de integración del sector informal en la economía nacional; incentiva y protege el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, las cooperativas, las empresas familiares y otras formas de asociación comunitaria para el trabajo, la producción, el ahorro y el consumo, que generen condiciones que les permitan acceder a financiamiento, asistencia técnica y capacitación oportunos.

Por tanto, el Estado tiene que disponer de políticas públicas que vayan en beneficio concreto de los sectores populares que se organizan bajo distintas formas empresariales solidarias, expresadas en entidades económicas asociativas de beneficio común, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, superar la pobreza y garantizar las condiciones para el buen vivir.

El Artículo 39 de la Constitución de la República consigna la igualdad ante la ley de hombres y mujeres y la consecuente prohibición de cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombre, estableciendo a la vez el deber estatal de promover las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género; disposición que en el orden internacional se ve complementado con compromisos asumidos por Estado dominicano en materia de igualdad de género.

También el Estado es signatario de la Declaración Universal de Derechos Humanos que consigna el trabajo como un derecho humano que asiste a todas las personas sin distinción de ninguna naturaleza y que el disfrute de ese derecho abarca la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Igualmente la Organización Internacional del Trabajo, en su Resolución relativa al trabajo decente y la economía informal, aprobada en la Conferencia General No. 90 reunida en el 2002, estipula que la promoción del trabajo decente para todos los trabajadores, mujeres y hombres, con independencia de dónde trabajen, requiere una estrategia general: hacer realidad los principios y derechos fundamentales en el trabajo, crear mayores y mejores oportunidades de empleo e ingreso, ampliar la protección social y fomentar el diálogo social.

DECRETO No. 410 DE 1971
Código de Comercio Colombiano.

DE LOS BIENES MERCANTILES

TÍTULO I
DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

CAPÍTULO I
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y SU PROTECCIÓN LEGAL

Art. 515. Definición de establecimiento de comercio. Se entiende por establecimiento de comercio un conjunto de bienes organizados por el empresario para realizar los fines de la empresa. Una misma persona podrá tener varios establecimientos de comercio, y, a su vez, un solo establecimiento de comercio podrá pertenecer a varias personas, y destinarse al desarrollo de diversas actividades comerciales.

Conc.: 10, 12, 13, 20, 21, 22, 25, 28 núm. 6o., 32, 35, 43, 123, 136, 263, 264.

Art. 516. Elementos del establecimiento de comercio. Salvo estipulación en contrario, se entiende que forman parte de un establecimiento de comercio:

1. La enseña o nombre comercial y las marcas de productos y de servicios.
2. Los derechos del empresario sobre las invenciones o creaciones industriales o artísticas que se utilicen en las actividades del establecimiento.
3. Las mercancías en almacén o en proceso de elaboración, los créditos y los demás valores similares.
4. El mobiliario y las instalaciones.
5. Los contratos de arrendamiento y, en caso de enajenación, el derecho al arrendamiento de los locales en que funciona si son de propiedad del empresario, y las indemnizaciones que, conforme a la ley, tenga el arrendatario.
6. El derecho a impedir la desviación de la clientela y a la protección de la fama comercial, y

7. Los derechos y obligaciones mercantiles derivados de las actividades propias del establecimiento, siempre que no provengan de contratos celebrados exclusivamente en consideración al titular de dicho establecimiento.
8. Conc.: 309, 525, 532, 534, 537, 540, 552, 583, 603, 604, 608, 616, 618 y ss., 887 a 896; Ley 256 de 1996 Art. 8.

CAPÍTULO II

CONSTITUCIÓN Y PRUEBA DE LA SOCIEDAD COMERCIAL:

Art. 110. La sociedad comercial se constituirá por escritura pública en la cual se expresará:

1. El nombre y domicilio de las personas que intervengan como otorgantes. Con el nombre de las personas naturales deberá indicarse su nacionalidad y documentos de identificación legal; con el nombre de las personas jurídicas, la ley, decreto o escritura de que se deriva su existencia.
2. La clase o tipo de sociedad que se constituye y el nombre de la misma, formado como se dispone en relación con cada uno de los tipos de sociedad que regula este Código.
3. El domicilio de la sociedad y el de las distintas sucursales que se establezcan en el mismo acto de constitución.
4. El objeto social, esto es, la empresa o negocio de la sociedad, haciendo una enunciación clara y completa de las actividades principales. Será ineficaz la estipulación en virtud de la cual el objeto social se extienda a actividades enunciadas en forma indeterminada o que no tengan una relación directa con aquél.
5. El capital social, la parte del mismo que suscribe y la que se paga por cada asociado en el acto de la constitución. En las sociedades por acciones deberá expresarse, además, el capital suscrito y el pagado, la clase y valor nominal de las acciones representativas del capital, la forma y términos en que deberán cancelarse las cuotas debidas, cuyo plazo no podrá exceder de un año.
6. La forma de administrar los negocios sociales, con indicación de las atribuciones y facultades de los administradores, y de las que se reserven los asociados, las asambleas y las juntas de socios, conforme a la regulación legal de cada tipo de sociedad.

7. La época y la forma de convocar y constituir la asamblea o la junta de socios en sesiones ordinarias o extraordinarias, y la manera de deliberar y tomar los acuerdos en los asuntos de su competencia.
8. Las fechas en que deben hacerse inventarios y balances generales, y la forma en que han de distribuirse los beneficios o utilidades de cada ejercicio social, con indicación de las reservas que deban hacerse.
9. La duración precisa de la sociedad y las causales de disolución anticipada de la misma.
10. La forma de hacer la liquidación, una vez disuelta la sociedad, con indicación de los bienes que hayan de ser restituidos o distribuidos en especie, o de las condiciones en que, a falta de dicha indicación, puedan hacerse distribuciones en especie.
11. Si las diferencias que ocurran a los asociados entre sí o con la sociedad, con motivo del contrato social, han de someterse a decisión arbitral o de amigables componedores y, en caso afirmativo, la forma de hacer la designación de los árbitros o amigables componedores.
12. El nombre y domicilio de la persona o personas que han de representar legalmente a la sociedad, precisando sus facultades y obligaciones, cuando esta función no corresponda, por la ley o por el contrato, a todos o a algunos de los asociados.
13. Las facultades y obligaciones del revisor fiscal, cuando el cargo esté previsto en la ley o en los estatutos, y
14. Los demás pactos que, siendo compatibles con la índole de cada tipo de sociedad, estipulen los asociados para regular las relaciones a que da origen el contrato.
15. Finalmente valga la pena resaltar que la práctica de la Economía Informal, no solo en el municipio de La Unión (Valle del Cauca), sino también en gran parte del país cuenta con un amplio escenario general que sigue desarrollando esta actividad multiplicando sus ventas de bienes o servicios. El reto consiste en poder generar espacios en los que la confianza total en su práctica sea la regla y no la excepción.

Como punto de partida para una primera aproximación a la economía informal, debemos conceptualizar el sector formal, y para esto es necesario cumplir con una serie de requisitos básicos, establecidos principalmente en el decreto 410 de 1971, Código de Comercio Colombiano, el cual establece en su Libro Primero,

Título 1, Capítulo 1, y en su Artículo 13: Para todos los efectos legales se presume que una persona ejerce el comercio en los siguientes casos:

1. Cuando se halle inscrita en el registro mercantil.
2. Cuando tenga establecimiento de comercio abierto.
3. Cuando se anuncie al público como comerciante por cualquier medio.

Con lo anterior podemos determinar que todas las empresas legalmente constituidas, es decir, todo lo contrario al sector informal, contempla políticas y normas que regulan y orientan la operación de los procedimientos, entre los cuales se pueden determinar, el pago de impuestos, el pago de las determinadas prestaciones sociales a los empleados del establecimiento de comercio, el manejo dentro del sector financiero o bancario, etc. de tal manera se disponen criterios y lineamientos generales y específicos que persiguen el objeto social determinado.

Con el objetivo de mejorar condiciones de vida, superar la pobreza y garantizar las condiciones para un buen vivir, de los sectores populares que organizan bajo distintas formas empresariales el Estado debe disponer de políticas públicas que vayan en beneficio común.

También el Estado es signatario de la Declaración Universal de Derechos Humanos que consigna el trabajo como un derecho humano que asiste a todas las personas sin distinción de ninguna naturaleza y que el disfrute de ese derecho abarca la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

5.4 MARCO DEMOGRÁFICO

Los países en desarrollo presentan una tendencia de alto crecimiento demográfico. En los países industrializados la población crece a una tasa inferior al 1% anual, mientras que en los países en desarrollo la población crece al 1,9% en promedio y en ciertas regiones por arriba de este. Como ejemplo, podemos mencionar al continente africano, donde la población crece a una tasa del 2,1% anual, en África Septentrional y África Meridional al 2,2%, África Central al 2,9% y 3% en África Occidental.

Los países como Italia, Japón, Gran Bretaña, Suecia o Alemania, la tasa de crecimiento anual promedio de la población apenas alcanza el 1%. Mientras que

en México, Bolivia o Ecuador, sólo algunos de los países latinoamericanos, esta tasa oscila alrededor de los dos puntos porcentuales. Así mismo, en los países donde tiende a acentuarse la pobreza, la desigualdad y los problemas ligados al subdesarrollo económico presentan también mayores niveles de fecundidad y altas tasas de natalidad.

Para el siglo XXI se prevé la tendencia del crecimiento demográfico en los países pobres, acentuándose a partir del año 2020, donde más del 85% de la población mundial se concentrará en los países en desarrollo.

Asia ha sido la región más poblada, la cual concentra al 60,67% del total de la población mundial, seguida por América y África que concentran por igual, cada una al 13,5% de la población mundial. Puede observarse que Asia continuará con esta tendencia, mientras que África presentará los mayores incrementos demográficos. Por el lado opuesto, Europa y Oceanía, presentarán una declinación significativa de su población.

La mayoría de los casos de trabajo infantil se encuentra en la economía informal, a menudo en las más ocultas y peligrosas formas de trabajo, entre ellas el trabajo forzoso y la esclavitud. Los niños son los más vulnerables a todos los aspectos negativos de la actividad informal. Se estima que de los 211 millones de niños en edades comprendidas entre 5 y 14 años que trabajan en el mundo, al menos 110 millones realizan trabajos peligrosos en los que son explotados.

El África Subsahariana tiene el número relativo más alto de niños que trabajan en torno a un 29 por ciento de los niños entre 5 y 14 años. Las cifras comparables de Asia y América Latina son un 19 y un 16 por ciento, respectivamente. En valores absolutos, Asia tiene el mayor número de niños trabajadores. El trabajo infantil también existe en los países industrializados.

En los países de la Europa Meridional, por ejemplo, se encuentran niños trabajadores en actividades de carácter estacional, comercio callejero, pequeños talleres y trabajo a domicilio.

Esta tendencia de rápido y continuo crecimiento demográfico, repercute al menos en tres aspectos importantes: la tendencia al envejecimiento de la población; a un aumento en la edad promedio; y al tamaño y crecimiento de la población económicamente activa. Sin embargo, en los países en desarrollo, la presión sobre el mercado laboral derivada de la demanda de puestos de trabajo, tenderá a acentuarse. Y si se tiene en cuenta los elevados niveles de desempleo y

subempleo que existe en estos países, no cabe duda que los esfuerzos requeridos en materia de creación y puestos de trabajo tengan que ser indiscutiblemente superiores a los registrados históricamente.

Por otro lado, la oferta laboral, asumirá cada vez más un carácter urbano, debido a las tendencias crecientes de urbanización y con ello una mayor intervención de la mujer en el mercado de trabajo.

Para comprender el crecimiento de la economía informal, no se pueden ignorar las tendencias demográficas. Especialmente en los países en desarrollo, el crecimiento de la economía informal está ligado a situaciones de exceso de mano de obra; por consiguiente; es necesario conseguir información sobre las migraciones de las zonas rurales a las ciudades y el índice de urbanización.

Las migraciones rural-urbanas, del campo a la ciudad, se están produciendo en todo el mundo a un ritmo extraordinario. En 1950 menos del 30% de los habitantes del mundo vivían en ciudades. En el año 2000, 2.900 millones de personas vivían en zonas urbanas, es decir, un 47% de la población mundial. Se prevé que, hacia 2030, vivirán en zonas urbanas 4.900 millones de personas, es decir, el 60% de la población mundial. De hecho, los altos niveles de subvenciones agrícolas en los países puede ser un factor que contribuye a la pobreza del entorno rural.

Según se estima, en 2000 había 22.3 millones de personas refugiadas, repatriadas y desplazadas dentro de sus propios países. Al comenzar el decenio, en 1990, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estaba prestando asistencia a unos 15 millones de personas. Finalmente, estallaron varias crisis en el Irak septentrional, la ex Yugoslavia, Ruanda y la región de los Grandes Lagos. A mediados del decenio, Asia fue el continente donde hubo mayor cantidad de refugiados. Posteriormente sólo en Europa, debido a los conflictos en los Balcanes, siguió aumentando la cantidad de éstos. En este momento se están produciendo grandes desplazamientos incontrolados de refugiados en Afganistán⁵.

Otro aspecto demográfico importante son los migrantes transfronterizos, especialmente los recién llegados al país, ellos tienden a concentrarse en la economía informal debido a que existen pocos trabajos accesibles para ellos. El nivel de vida depende de hábitos o posibilidades de consumo de la persona, pudiéndose distinguir entre las personas de los grupos de población rural o la

⁵ <http://www.acnur.org>

urbana. En cualquiera de ellos el patrón de consumo es medible, como en las ciencias sociales, a través de la estadística y elaboración de encuestas o censos.

En América Latina, los datos de la OIT muestran que el porcentaje de empleo informal urbano respecto del empleo total urbano creció del 50% en 1990 a un 58% en 1997. Este crecimiento de la economía informal se atribuyó, por una parte, al aumento de la mano de obra debido a factores demográficos, a un ascenso del índice de actividad, particularmente de la mujer, y a migraciones significativas del entorno rural al urbano y, por otra parte, a la reducción del empleo en la economía formal. En cuanto a la composición de la economía informal, se observó un incremento del empleo en microempresas y pequeñas empresas, seguido de un crecimiento del empleo por cuenta propia, junto a un aumento, más reducido, del trabajo doméstico.

La mayoría de los migrantes económicos llegados a las ciudades desde el campo no sólo buscaban mayores ganancias sino también un mejor acceso a la asistencia sanitaria y a educación. Estos migrantes internos encuentran trabajo principalmente en la economía informal urbana como trabajadores por cuenta propia o en el servicio doméstico. También se ha producido una migración internacional, con miles de personas trasladándose desde los países más pobres, y acuciados por los conflictos, a los más desarrollados de América Latina. La mayoría de los inmigrantes ilegales a Argentina procedentes de Bolivia, Paraguay y Perú trabaja en el sector informal o en trabajos temporales, ya sea como criados, trabajadores de la confección o en la construcción. Cierta migración es de tipo estacional, como es el caso de algunos nicaragüenses que emigran a Costa Rica para trabajar en la recolección de café y de caña de azúcar.

La economía informal en América Latina se caracteriza, como aquella que agrupa actividades que requieren poco capital, tecnologías simples y de salarios marginales. Esto supone que el ingreso de los individuos al mismo es relativamente fácil. La definición más operativa que propone la OIT para las actividades informales en América Latina es la siguiente: “Son trabajadores informales aquellos por cuenta propia (con la excepción de las profesiones liberales), los familiares no remunerados, el servicio doméstico y empleadores y empleados de pequeñas empresas”⁶.

Según la OIT, en 2000, el 51,6% del total de los empleados de América Latina formaban parte de la economía informal. En 2008, este porcentaje ascendía a 57,4%, con un incremento de 11,2% entre ambas fechas. El empleo en la

⁶ *Lo Compendium of Official Statistics on Employment in the Informal Sector.*

economía informal creció en todos los países, pero es necesario observar un incremento notable del mismo en Argentina, Brasil y Venezuela.

En 2009, según la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), el porcentaje de población urbana empleada en la economía informal más alto se encontraba en Bolivia (59,5%), en Nicaragua (57,9%) y en Paraguay (52,2%), mientras que en Chile y Costa Rica este porcentaje era menor (ambos 30,8%). Los datos de la CEPAL solo incluyen los trabajadores asalariados que trabajan en empresas de 5 empleados o menos, los trabajadores domésticos y los trabajadores no profesionales que trabajan por cuenta propia.

La distribución de los trabajadores informales urbanos por posición en el empleo muestra que la mayoría son auto-empleados y asalariados. Según la OIT, los trabajadores informales a cuenta propia son más numerosos actualmente; se observa un crecimiento importante de los mismos entre 1980 y 2009 en todos la región (salvo en el caso de Brasil y de Colombia en los que los asalariados informales son más importantes). En el Caribe, el empleo a cuenta propia tiene una gran incidencia en el aumento de la informalidad. Por otra parte, la población urbana femenina en el sector informal es más importante en casi todos los países de América Latina (salvo en el caso de Honduras y México).

La mayoría de las trabajadoras en la economía informal son auto-empleadas. Si tomamos los datos por sectores, podemos observar una mayor incidencia de la informalidad en el sector servicio en América Latina y del sector comercial en el Caribe. Por otra parte, en el sector industrial, los hombres son más importantes que las mujeres.

Cuadro 4. Porcentaje de trabajadores informales a cuenta propia (no agrícola) por sector y por sexo 2000/2010

Región	Industria			Comercio			Servicio		
	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H
América Latina	24	14	32	31	27	27	45	58	40
Centroamérica	24	16	31	27	20	26	48	64	44
Sudamérica	25	14	33	29	26	26	46	60	41
Caribe	19	8	35	48	51	35	33	41	30

Fuente: Conferencia Internacional del Trabajo

Los trabajadores a cuenta propia ganan más que los asalariados y los trabajadores domésticos ganan menos que todos aquellos. La contribución de la economía informal en el PIB (Producto Interno Bruto) es de aproximativamente 29% para América Latina. Pero en todos los países estudiados, los ingresos de los trabajadores informales son menores que el ingreso nacional promedio.

Según los datos de la CEPAL, la informalidad en el Caribe parece menor que en América Latina y los trabajadores informales son mayoritariamente hombres y trabajadores a cuenta propia. Si tomamos la unidad de análisis en su conjunto, las mujeres son más importantes en la economía informal latinoamericana.

Según **Samuel Freire** se puede explicar la incidencia de la informalidad entre las mujeres tomando en cuenta tres factores: en primer lugar, el mayor acceso a la educación aumentó la oferta de mano de obra femenina, en segundo lugar, la crisis económica de la región depreció los ingresos de las unidades familiares y las mujeres tuvieron que salir a trabajar. Por último, las mujeres integraron el mercado laboral en un período recesivo, aquellas debieron encontrar una actividad en la economía informal.

Entre los países de América que tiene altos índices de informalidad se encuentra Colombia con una población de 42'888.592 millones de habitantes, según el DANE, lo que lo constituye en el cuarto país más poblado en América después de los Estados Unidos, Brasil y México. Se estima que para 2015 la población colombiana será mayor a 53 millones de habitantes. Actualmente, la composición de la población está dada en 51,4% mujeres y 48,6% hombres.

La mayor parte de la población se concentra en la zona centro-occidente del país cercana a las costas atlánticas y pacíficas (región andina), mientras que la zona sur-oriental del país presenta grandes vacíos demográficos. Los diez departamentos de tierras bajas del Oriente (aproximadamente 54% del área total) tienen menos de 3% de la población y una densidad de menos de una persona por kilómetro cuadrado.

El movimiento de población rural hacia áreas urbanas y la migración fuera del país han sido significativos. La población urbana aumentó de 28% de la población total en 1938, a 76% en 2005. Sin embargo, en términos absolutos, la población rural aumentó de 6 a 10 millones en ese período. En cuanto a la migración, el DANE estima que alrededor de 3.331.107 colombianos viven en el exterior, principalmente en los Estados Unidos, España y Venezuela. Los más propensos a emigrar son los originarios del interior del país y de algunos centros urbanos.

Las principales causas de esta situación son las dificultades económicas y los problemas de orden público, que han generando que Colombia sea uno de los países latinoamericanos con mayor flujo de emigrantes, así como el segundo de mayor desplazamiento forzado interno a nivel mundial con 3 millones, según un reporte de ACNUR.

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano, Colombia se ubicó en el 2007 en el puesto 75 a nivel mundial con un IDH de 0,791. Sin embargo, no todas las regiones de Colombia presentan el mismo nivel de desarrollo. La principal zona de alto desarrollo corresponde a la región andina en ciudades tales como Bogotá D. C., Medellín y Cali, que constituyen el denominado “Triángulo de Oro”. Colombia llegó a ser el país con más homicidios per cápita del mundo, debido en parte al conflicto armado, llegando a tener 61 homicidios por cada cien mil habitantes en el año 2000. En el 2005, dicha tasa bajó a niveles no vistos desde aproximadamente 1987, siendo de 38 homicidios por cada cien mil habitantes.

El empleo informal en Colombia ha aumentado considerablemente; en 1994 la población urbana empleada en la economía informal era del 30,3% mientras que, en 1998, el porcentaje se elevó a 37,3% según los datos de la CEPAL. En la actualidad, el período entre 1994/2000 estudiado por la OIT indica un porcentaje de empleo informal no agrícola de 38%. El 50,7% de las Pymes rurales y urbanas son informales. Entre 1990 y 2000, la informalidad en las Pymes urbanas se elevó de 50% a 60,9%. La mayoría de los trabajadores informales son asalariados (62%) y de sexo femenino. En Colombia, como en otros países, los trabajadores de la economía informal ganan menos que el promedio de Ingreso nacional.

La dimensión de la informalidad en el país es considerable y los efectos que trae consigo sobre la eficiencia económica son bastante importantes. Como se puede leer en el Informe del DANE (2010):

En promedio para los doce meses enero - diciembre de 2010, la tasa global de participación fue 62,7%, la tasa de ocupación 55,4% y la tasa de desempleo 11,8%. En el trimestre octubre - diciembre de 2010 la tasa global de participación fue 63,4%, la de ocupación 56,7% y la de desempleo 10,7%.

En el trimestre octubre - diciembre de 2010, la rama de actividad que concentró el mayor número de ocupados fue comercio, restaurantes y hoteles (26,6%).

La posición ocupacional que registró la mayor participación durante el trimestre octubre - diciembre de 2010 fue trabajador por cuenta propia (44,0%).

La tasa de desempleo de los jefes de hogar en el trimestre octubre - diciembre de 2010 fue 5,0%. En diciembre de 2010 la tasa de desempleo fue 11,1%.

En el período enero - diciembre de 2010, para el total nacional la población ocupada fue 19.215 miles de personas, la población desocupada 2.562 miles de personas y la población inactiva 12.938 miles de personas.

En las cabeceras el total de ocupados fue 14.870 miles de personas, la población desocupada fue 2.159 miles de personas y la población inactiva 9.505 miles de personas. En el resto se registraron 4.345 miles de ocupados, 403 mil desocupados y 3.434 miles de inactivos⁷.

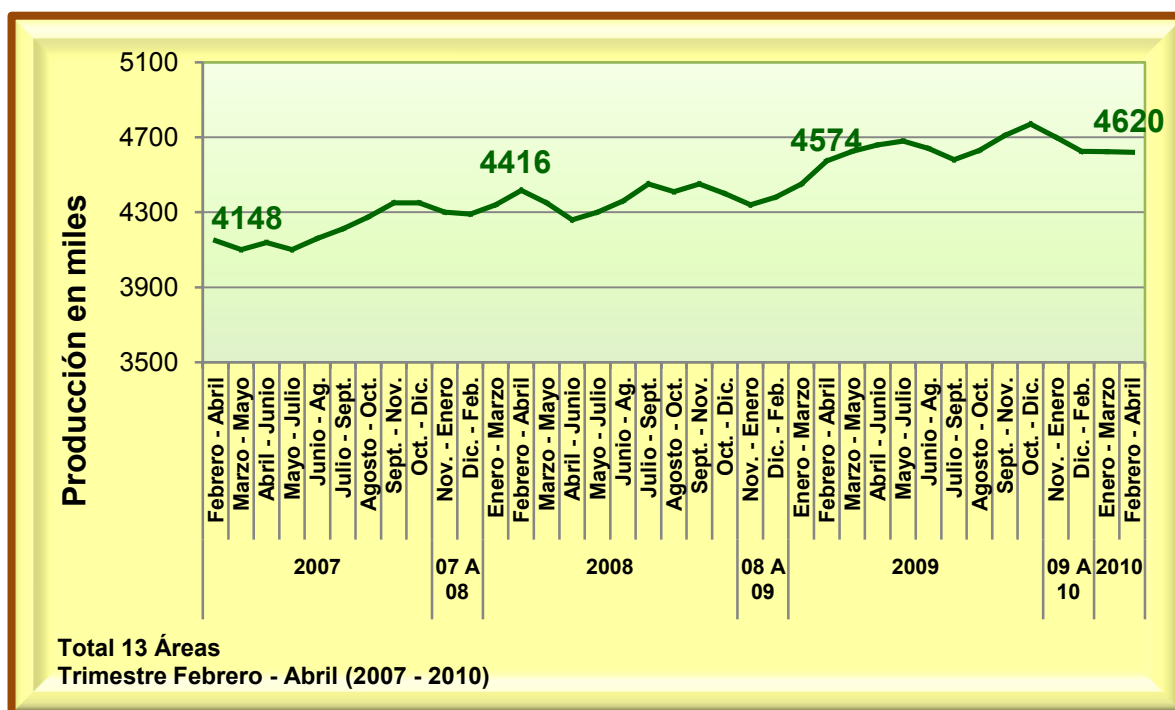
Tan solo por su tamaño, la economía informal debería ser foco permanente de análisis y seguimiento en nuestro país. De acuerdo con un reciente estudio del Banco Mundial, en Colombia equivale al 39% del PIB, uno de los porcentajes más altos entre las economías de América Latina, solo comparable con Brasil (40%) y Perú (60%). El trabajo informal está fuertemente concentrado en algunos sectores.

Según el DANE, los sectores que presentan la mayor participación de empleo informal son comercio y servicios. El 40% de la población ocupada en comercio es informal, mientras que en servicios es 20,3% y en industria 16,7%.

Estas cifras son reveladoras y demuestran que la actividad informal es un competidor significativo en un amplio número de sectores. Cifras de FENALCO muestran que en Bogotá puede haber entre 25.000 y 30.000 vendedores ambulantes, si bien no hay un censo, el número se elevaría a 100.000 en todo el territorio nacional. Un sondeo entre distribuidores estima que en Bogotá este tipo de comercio puede mover unos \$300.000 millones al año.

⁷ <http://www.dane.gov.co>. *Principales Indicadores del Mercado Laboral Diciembre 2010*.

Gráfica 3. Población ocupada en el empleo informal



Fuente: <http://www.dane.gov.co>. Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH

La vida que un vendedor ambulante lleva en la calle ilustra la realidad del sector informal, una parte fundamental de la economía colombiana que pocos quieren mirar de frente. El aporte que estas personas hacen al consumo es sustancial en un país donde, según el DANE, el 60,7% de los puestos de trabajo es generado por el sector informal. Por su parte, la producción y las ventas que se mueven por esta vía son vitales para muchas empresas formales, las cuales han encontrado allí una solución de bajo costo para llegar a sus consumidores.

El Valle del Cauca es uno de los 32 departamentos de Colombia, situado en el suroccidente del país, entre la Región Andina y la Región Pacífica, con una población total de 4.318.191 habitantes, entre los que se encuentran 3.715.237 (86,036%) en el perímetro urbano, y 602.954 (13,91%) en el perímetro rural. Gran parte del departamento está en el valle geográfico del Río Cauca, entre las cordilleras occidental y central y de donde proviene su nombre. Más del 86% de la población vive en ciudades y cabeceras municipales. La cobertura de servicios públicos es de las más altas del país, destacándose la electrificación, las vías y la educación.

La población del departamento es sumamente variada, y se acentúa más en los extremos del mismo. En el norte y oriente del departamento hay una fuerte influencia paisa, producto de la migración de colonos antioqueños y de la proximidad con las capitales cafeteras de Pereira y Armenia. En los municipios especialmente alejados de la vertiente del Río Cauca como El Águila, Versalles, Ulloa, Alcalá, Sevilla y Caicedonia el acento predominante es el paisa, mientras que en los municipios norte vallecaucanos más próximos al río, su acento es una mezcla del bugueño y el paisa. En el sur y occidente del departamento se encuentra la mayor población afro descendiente y valluna raizal.

Los afro descendientes son mayoría en poblaciones como Buenaventura, Florida, Jamundí y Pradera, mientras que los vallunos (entiéndase de acento valluno/bugueño) se concentran en Buga, Palmira, La Cumbre y El Cerrito. La capital, Santiago de Cali, es un caso especial, puesto que una cuarta parte de la población no nació en esta ciudad y más de la mitad no tienen raíces en ella; lo que convierte a Cali en territorio de inmigrantes. Esto es debido a que como eje y puente de conexión del sur del país, recibe habitantes no sólo del Valle del Cauca, sino de los departamentos del Chocó, Cauca y Nariño, especialmente. Esto de una u otra forma ha contribuido al detrimento del sentido de pertenencia de la población por su ciudad.

La lucha territorial entre grupos armados ilegales constituye en gran medida la causal de desplazamiento forzado por parte de las comunidades nativas de la zona del Pacífico Vallecaucano y departamentos vecinos como Nariño, Caquetá y Putumayo hacia Cali, por su importancia como centro metropolitano. Cifras establecidas por la Vicepresidencia de la República, dan cuenta que Cali acoge en la actualidad aproximadamente 61.608 personas y el décimo lugar en expulsiones con 40.613 personas durante el periodo comprendido entre 2001 y 2008.

Sin embargo, estudios recientes realizado por el Observatorio de paz de la Gobernación del Valle del Cauca, arrojan cifras preocupantes sobre el desplazamiento forzado y señalan los ocho municipios que en mayor número acogen en sus áreas metropolitanas, siendo Buenaventura uno de los principales receptores de desplazados con 34, 586 un 38% del total; Le sigue Cali que aloja el 31%; al tiempo que ciudades como Dagua, Buga Tuluá, Jamundí, Palmira y Florida, reúnen un total de 20789 personas en condición de desterrados.

La Unión es uno de los 42 municipios que conforman el departamento del Valle del Cauca, localizado en la región norte del departamento. Ubicado a en la rivera occidental del Río Cauca, entre la Cordillera Occidental y la Cordillera Oriental, cuya densidad de población es de 261.584 /hab/Km²), cuenta con una tasa bruta de natalidad del 52% , tasa bruta de mortalidad de 98.5%. Los habitantes con los

que cuenta el municipio de La Unión son 26.490 en la cabecera y en la zona rural con 7.913, para un total de 34.403⁸. Por género el 51.43% de los habitantes son mujeres y el 48.57% son hombres. Por edades, es un municipio joven, el 47,5% de los habitantes se encuentran en un rango de edades de 0 a 24 años, de este rango el 19% es población infantil.

Cuadro 5. De acuerdo a la distribución poblacional por rangos de edad

Rangos de Edad	1 Año	1 - 4	14 -44	15 - 44	45 - 59	60 en adelante
Total por edad	1574	2224	6226	15575	4209	2890
Porcentaje	4,81	6,8	19,04	47,63	12,87	8,84

Fuente: Plan de Desarrollo La Unión (Valle del Cauca)

Distribución por sexo:

- **Número de hombres:** 16.535
- **Número de mujeres:** 17.508

Los habitantes del municipio de La Unión, se caracterizan por su don de gente amable y alegre, aunando a su aptitud trabajadora, creativa, emprendedora y generadora de su propio trabajo y desarrollo, destacándose su afición al canto y a la música, su espíritu de cooperación y solidaridad, por su profesión de fe católica y un gran sentido de pertenencia por su pueblo.

A partir de 1951 Colombia experimenta un cambio en su composición población urbano-rural, en dicho año, el 39% de la población residía en zonas urbanas, cifra que para 1993 ascendió al 69%.

En el caso de La Unión, entre 1964 y 1993, es posible observar tres momentos de fuertes crecimientos progresivos en la población, para el periodo comprendido entre 1985 y 1993 alcanza una tasa máxima de crecimiento ínter censal del 3,15% anual; durante este periodo la “bonanza económica”, producto del fenómeno del narcotráfico en la región, es fundamento de la explicación del incremento sustancial de población, por haberse convertido en un receptor de población proveniente de los municipios vecinos.

⁸ <http://www.launion-valle.gov.co>

En el periodo 1993 y 1999 la tasa registrada desciende de manera acentuada hasta el 1,26% anual y la población total ascendía a 29.799 Habitantes.

Para el periodo 1999 y 2009, década de la vigencia del Plan de Ordenamiento del municipio, el DANE proyecta una población de 33.197 habitantes, es decir, un crecimiento constante moderado con una tasa intercensal decreciente, que representa un incremento del 11,4%, en el periodo, para una adición final de 3.398 habitantes.

La década inmediatamente anterior (1989-1999), había registrado un crecimiento del 21%, es decir, un aumento poblacional de 5.355 habitantes; el doble del crecimiento proyectado para el final de la década presente

Históricamente, La Unión es un territorio que ha recibido numerosas migraciones, hasta el punto que hoy en día, es posible encontrar en cualquier barrio o vereda, a un representante de una de las regiones del país; esta situación dificulta una ubicación precisa de pobladores según su origen, sin embargo, es posible especializar tres grupos característicos: **Caucano, Paisa y Mixto**.

- **Caucano:** se ubica en la parte plana, zona del pie de monte y Valle, desde la colonia se han venido localizando pobladores procedentes de la parte plana del Valle del Río Cauca, a este grupo calificado como “Caucano”, pueden asociarse los primeros pobladores que dieron origen al asentamiento de Fundación de La Unión en 1796, grupo de aproximadamente de 1.000 habitantes, en su mayoría “pardos o mulatos”; una clase social flotante, ociosa que durante la colonia no tenía un estatus definido y que debió emigrar al campo en busca de mejores condiciones de vida. Como resultado de esta situación se encuentran los pobladores de barrios como San Pedro y el corregimiento de San Luís donde ciertas tradiciones, genotipo y costumbres alimenticios (el café con leche, pan, el pandebono y el pandeyuca) permiten diferenciarlos.
- **Paisa:** se ubican en la zona de ladera y montaña, “Los Paisas”, producto de migraciones de municipios de colonización antioqueña, como Versalles, que durante los años cincuenta tuvieron una importante migración hacia nuestro municipio; se diferencian, de manera adicional a su genotipo, principalmente por sus cultivos de café y plátano, así como por sus hábitos alimenticios: Chocolate, arepa, frijoles, agua de panela. Es posible considerar dentro de este grupo a veredas como la Despensita, Paramillo, Trinidad, Ojedas, Sabanazo, Quebrada Grande, Violetas, El Castillo, Despensa, El Rincón, El Tamboral, La Aguada, El Ajizal, El Oso.

- **Mixto:** se ubica principalmente en el casco urbano y/o cabecera municipal, compuesto por gentes de los dos grupos anteriores, más las migraciones de otros departamentos. Según el censo de población de enero de 1968. La Unión había recibido migraciones de departamentos como Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Choco, Huila, Magdalena, Meta, Tolima. El mayor número de personas correspondía al departamento de Caldas que para aquella época ascendía a 1.750 personas. Según el Censo de 1993, un porcentaje aproximado al 50% de la población, había nacido en el municipio, confirmando el carácter migratorio de sus pobladores.

Las tasas de fecundidad y natalidad del municipio de La Unión se mantienen altas frente a las del departamento, pero estables a través de los años en la región. La tasa de mortalidad feto-infantil es una de las más altas del departamento pero su comportamiento ha sido decreciente de una manera significativa.

En la región no se puede establecer un índice de crecimiento poblacional debido a que en unos años anteriores la población es mayor a la actual según DANE. También es difícil obtener la esperanza de vida de la comunidad debido a falta de estudios demográficos actuales y por eso se toma como referencia la esperanza de vida del departamento.

De acuerdo a las estadísticas básicas en salud del Valle del Cauca, secretaria departamental de salud, el municipio de La Unión tiene las siguientes necesidades básicas insatisfechas.

Cuadro 6. Necesidades básicas insatisfechas

Población	Total	NBI	%	Miseria	%
Urbana	26.214	5504	21	944	3,6
Rural	7.829	1878	24	845	4,4
Total	34.043	7.382	22.5	1.789	4

Fuente: Plan de Desarrollo La Unión (Valle del Cauca).

Se manejan los mismos porcentajes de NBI, pobreza y miseria desde el año 2005 para hogares, personas y zona; lo cual dificulta establecer el desarrollo socio-económico del municipio.

Los porcentajes de NBI y miseria aplicados a la proyección de la población del año 2007, muestra que hay 7.382 personas con NBI y 1.789 personas en miseria lo cual confirma que un tercio de la población es pobre.

Cuadro 7. Indicadores Vitales NBI

Indicadores Vitales	Definición Operacional	Valor del Indicador
Población	Proyecciones del censo DANE 2.007	34.043
Tasa Mortalidad General	Total de muertes al año / total de la población x 100.000	675 x 100.000 hab. Hombres: 117x100.000 Mujeres: 61x100.000
Tasa General de Fecundidad	No de nacimientos vivos / total MEF 15-49 a x 1000	32 x 1000 MEF
Tasa de Natalidad	Nacidos Vivos / Población General x 1.000	10 x 1.000 hab.
Total Población Desplazada	No de Desplazados según informe de red de solidaridad	
Crecimiento Poblacional	Velocidad de Crecimiento de la Población	1.4 promedio
Esperanza de vida al Nacer	Años que espera vivir una persona	64 años
Mortalidad Infantil		8.1 x 1.000 nacidos vivos
Mortalidad Materna		
Mortalidad Perinatal		25 x 1.000 nacidos vivos

Fuente: Plan de Desarrollo La Unión (Valle del Cauca)

La distribución socioeconómica del municipio de La Unión se determina a través de dos instrumentos que parten de procesos estadísticos que se resumen en:

- Sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para sus programas, también denominado “SISBEN”.
- La Estratificación de Viviendas Residenciales.

Según la base de datos del “SISBEN” del municipio, la población se clasifica en cuatro niveles, así:

Cuadro 8. Clasificación Sisben municipio La Unión, Valle del Cauca

No. Nivel del Sisben	Usuarios	Porcentaje
Nivel 1	16.895	49,63
Nivel 2	14.706	43,20
Nivel 3	2.353	6,91
Nivel Alto	89	0,26
Total	34.043	100

Fuente: Plan de Desarrollo La Unión (Valle del Cauca)

Según el Censo realizado por el DANE en el año 2005, el municipio de La Unión en el Valle del Cauca, tiene una población total de 34.043 habitantes, de los cuales 6.595 personas presentan algún problema o limitación física, distribuidos así:

- **Población Urbana:** 5.333 personas.
- **Población Rural:** 1.262 personas.

Según la Estratificación de Viviendas Residenciales del municipio, la población se clasifica así:

Cuadro 9. Estratificación de Viviendas Residenciales

Estrato	No. de Usuarios	Porcentaje
1	3.042	32,80
2	3.630	42,72
3	1.462	17,21
4	86	1,01
5	41	0,48
6	71	0,08
Comercial	72	2,02
Oficial	34	0,40
Especial	2	0,02
Industrial	2	0,02
Lotes	19	0,22
Total	8.497	100

Fuente: Plan de Desarrollo La Unión (Valle del Cauca)

La educación es un proceso de formación permanente, cultural y social que se fundamenta en concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La Ley 115 de 1.994, señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, desarrollando herramientas, que articulen los componentes fundamentales de la calidad de vida y expansión de oportunidades, enmarcadas dentro de la sostenibilidad y permanencia en calidad educativa, articulando todos los elementos que permitan el desarrollo armónico de todos los sectores. Siendo el estudiante el centro en el proceso Educativo, con participación activa y democrática, defensor permanente de la solidaridad y la convivencia pacífica.

A la fecha el municipio de La Unión no es una entidad territorial certificada en materia educativa, es decir, no tiene manejo autónomo de este sector. La capacidad escolar de las diferentes instituciones educativas, asciende a 9.479 cupos y solo se tienen 7.865 estudiantes matriculados para el periodo lectivo 2007- 2008, esto indica una cobertura del 83%. Es decir que a la fecha hay un déficit en la cobertura del 17% en el municipio de La Unión. Para el periodo lectivo 2007-2008 la deserción escolar a la fecha presenta una cifra de 284 alumnos, que equivale al 3,6% del total de alumnos matriculados.

Las causas de este fenómeno se debe al desplazamiento de las familias, tanto desde el sector rural hacia la cabecera urbana, como también desde la zona urbana hacia otras ciudades, a esto se le suma la escasez de recursos, y la falta de empleo de los padres que permitieran garantizar la permanencia de sus hijos en las escuelas y los diferentes problemas de orden público.

La Unión tiene 6 instituciones educativas de las cuales 5 son públicas, y 1 privada, las públicas están conformadas por 28 establecimientos que imparten la enseñanza a la población, 12 en el área urbana y 16 en el área rural. Los niveles atendidos son jardín, preescolar, básica primaria, básica secundaria, educación media, superior, aula especial, educación para adulto y sabático, la capacidad instalada versus ocupación estudiantil, en la zona rural es del 86%, mientras que en la zona urbana alcanza el 87%.

La protección y el mejoramiento de la salud del municipio de La Unión a través de la acción comunitaria, hacen parte de los objetivos de los gobernantes, brindando la adecuada información, prevención y cubrimiento a la población.

A la fecha los servicios de atención los viene asumiendo la Secretaría de Salud del Departamento. Con acciones que comprenden actividades, programas y decisiones encaminadas al fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, al fomento de la salud preventiva y al control de los factores de riesgo para la salud de la población. Además de dar cobertura total de afiliación en salud a la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN con mejores servicios, garantizando la correcta focalización de los subsidios en salud y promoviendo la afiliación al régimen contributivo. Le corresponde al municipio formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en concordancia con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental, con el fin de propender por una mejor calidad y cobertura en la prestación de los servicios. La situación climatológica influye notablemente en la prestación y atención de los servicios de la salud, reflejándose principalmente en la población rural al no tener las facilidades de acceso oportuno a este servicio. Sin embargo a pesar de esta situación muchos habitantes de este sector asisten periódicamente a la atención institucional de salud.

Es también importante identificar, que en el municipio de La Unión, los principales renglones de su actividad económica generan empleos temporales, sin ningún tipo de aseguramiento al régimen contributivo de la salud, riesgos profesionales o pensiones, situación que la administración municipal estará pendiente a corregir.

5.5 MARCO GEOGRÁFICO

Mapa 1. Continente Americano



Fuente: <http://www.google.com/imágenes/continenteamericano>.

El continente americano se extiende por los dos hemisferios, va de una región polar a la otra, y está aislada del resto de los continentes. Se extiende de norte a sur desde el Cabo Columbia (58°N, Canadá) en el Océano Glacial Ártico hasta las Islas Diego Ramírez (56°S, Chile), ubicadas en el Paso Drake que separa al continente americano de la Antártida. Al Norte limita con el océano Glacial Ártico, al Este con el océano Atlántico y al Oeste con el océano Pacífico.

Con una superficie de 42.262.142 Km², es la segunda masa de tierra más grande del planeta, después de Asia, cubriendo el 8,3% de la superficie total del planeta y el 28,4% de la tierra emergida, y además concentra cerca del 14% de la población humana.

El continente americano está formado por dos masas triangulares: **América del Norte** y en **América del Sur**, unidas por un largo y estrecho istmo, que es **América Central**. Algunos geógrafos consideran a América Central y a las Antillas como una subregión dentro de América del Norte. Atendiendo a sus características culturales se distingue América Anglosajona, el Caribe no latino y América Latina.

De acuerdo con el proceso de formación de la corteza terrestre, el continente americano fue dividido, desde el siglo XIX, por los geógrafos en tres partes o unidades geológicas:

- **América del Norte**, o también Norteamérica, que va desde México hasta el Polo Norte. Destacan del lado occidental las Montañas Rocosas, la Cadena Costera, la Sierra Madre Occidental, la Sierra Madre del Sur, la Sierra de Baja California y la Sierra Nevada. Del lado oriental destacan únicamente los Montes Apalaches.
- **América Central**, o Centroamérica, que se encuentra entre Guatemala y Panamá. Se compone de tres unidades muy diferenciadas: Las Sierras Madres que ocupan el territorio mexicano, que prolongan las Montañas Rocosas de América del Norte. En América Central se encuentra solo una cadena montañosa que es la Cordillera Centroamericana, la cual atraviesa todos los países de esta región, recibiendo un nombre distinto en cada uno de éstos. Las Antillas, que forman un arco insular desde Venezuela hasta la península de la Florida. El istmo de Panamá es un rosario de montañas y volcanes, bordeado de llanuras estrechas y pantanosas.
- **América del Sur**, también llamada Sudamérica o Suramérica, es el subcontinente austral de América. Está atravesada por la línea ecuatorial en su extremo norte, quedando así con la mayor parte de su territorio comprendida

dentro del Hemisferio Sur. Está situada entre el océano Atlántico y el océano Pacífico. Ocupa una superficie de 17,8 millones de Km², lo que representa un 42% del continente americano y un 12% de las tierras emergidas, y está habitada por el 6% de la población mundial.

Desde el siglo XVI hasta principios del siglo XIX la mayor parte de América del Sur estaba dividida en colonias gobernadas, mayoritariamente, por España y Portugal, seguidas por una colonia del Reino Unido, una de Francia y otra de los Países Bajos las cuales se fueron convirtiendo en repúblicas, con la excepción de la Guayana Francesa y las Islas Malvinas e islas vecinas.

Es generalmente considerada la porción sur del continente americano y el sur y el este del Canal de Panamá. Dependiendo de la fuente, América del Sur y América del Norte son a veces consideradas un único continente o supercontinente, mientras que sus regiones constituyentes son en rara ocasión llamadas subcontinentes. Geopolíticamente, la totalidad del territorio panameño es casi siempre considerada parte de América del Norte.

La plataforma continental de América del Sur incluye varias islas, la mayor parte de las cuales son controladas por los países del propio continente (Dependencias Federales y Estado Nueva Esparta de Venezuela), así como otros países independientes (Trinidad y Tobago) o dependientes (Aruba, Curazao y Bonaire, colonia de los Países Bajos), aunque en estos casos se prefiere integrar estos países a la región de Las Antillas. Aquí se encuentra la cascada más alta del mundo, Salto Ángel, el río más caudaloso, el Amazonas, la cordillera más larga, los Andes, el desierto más seco, Atacama, la selva más grande, el Amazonas, la ciudad capital a mayor altura, La Paz, y la ciudades más australes del mundo, Ushuaia, en Argentina y Puerto Williams en Chile. El país más grande del continente por área y por población es Brasil; tomando en cuenta el primer parámetro, le sigue Argentina, mientras que el segundo país más populoso es Colombia, que sobrepasa los 40 millones de habitantes.

Cabe resaltar que Colombia es el vigésimo sexto país más grande del mundo y el cuarto en América del Sur, cubriendo 1.141.748 Km², Localizado en el extremo noroccidental del territorio suramericano, está bordeado por el este con Venezuela y Brasil, al sur con Ecuador y Perú, al norte con el mar Caribe (Océano Atlántico), al noroeste con Panamá, y por el oeste con el Océano Pacífico. El país también reconoce los límites de su mar territorial, limitando con los países caribeños de Jamaica, Haití, República Dominicana y los países centroamericanos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

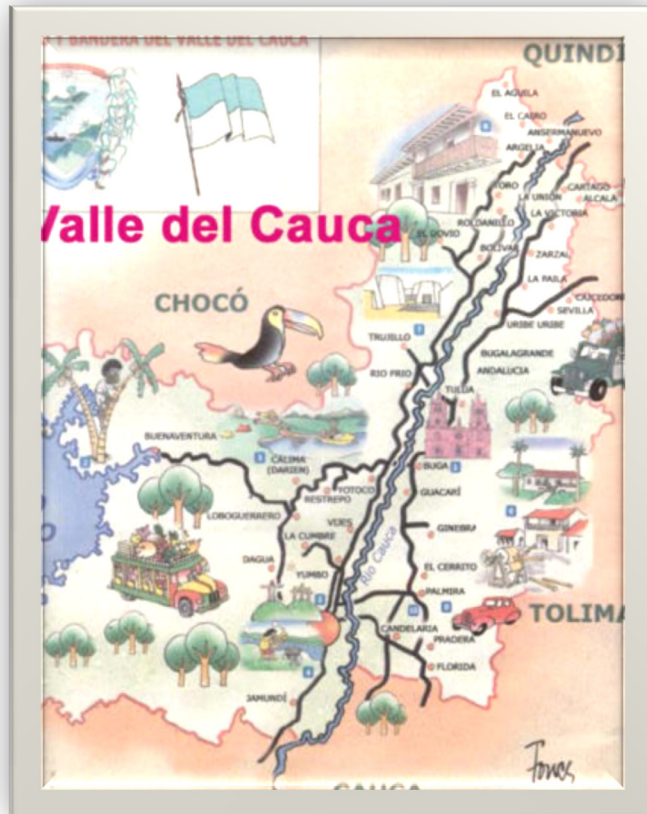
Geológicamente, Colombia hace parte del Cinturón de Fuego del Pacífico que hace a la región propensa a terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas por estar posicionada en la convergencia de las placas de Nazca, del Caribe y Suramericana. Estas placas forman en Colombia dos grandes zonas territoriales; una sumergida en el Océano Pacífico y el mar Caribe cubriendo un área aproximada de 828.660 Km² y una segunda formada por las montañas de los Andes y las llanuras del oriente que comparte con Venezuela cubriendo aproximadamente 1'143.748 Km².

El territorio colombiano está dividido en una región plana al oriente y una región montañosa al occidente, donde a partir del nudo de los Pastos y el Macizo Colombiano, la Cordillera de los Andes se ramifica en tres secciones entre las cuales la Cordillera Occidental es moderadamente alta y corta en longitud en comparación con las otras dos, elevándose hasta los 4.764 msnm del Volcán Cumbal. El valle del Río Cauca localizado entre la Cordillera Occidental y la Cordillera Central es catalogado como uno de los más aptos para la agricultura pero también propenso a inundaciones durante las temporadas de lluvias.

La Cordillera Central, paralela a la costa del Océano Pacífico, incluye el Valle de Aburrá y forma numerosos picos y volcanes entre los que se destacan el Nevado del Huila (5.700 msnm), el Nevado del Ruiz (5.321 msnm), el Nevado del Tolima (5.200 msnm), el Nevado de Santa Isabel (5.150 msnm) y el Nevado el Cisne. Las cordilleras Central y la Oriental están separadas por el Valle del Río Magdalena. La Cordillera Oriental es la más extensa y llega hasta Venezuela, en su parte central se encuentra el Altiplano Cundiboyacense. Sus picos, entre los que sobresale la Sierra Nevada del Cocuy, son moderadamente altos y contiene numerosas cuencas hidrográficas que desembocan en los ríos Magdalena, Amazonas y Orinoco. La costa en el Océano Pacífico presenta estrechas llanuras que se encuentran con la Serranía del Baudó, una de las cadenas montañosas más bajas y estrechas de Colombia que bordean la zona de los Ríos Atrato y San Juan, formando parte de la zona llamada Chocó biogeográfico y con uno de los climas más lluviosos del mundo.

En los Llanos Orientales que suponen cerca del 60% del área total del territorio colombiano, la única formación montañosa de importancia es la Serranía de la Macarena que se encuentra segregada del sistema montañoso andino. En esta región, que colinda con el Escudo Guayanés, predomina el terreno plano y semiondulado que hacia el sur presenta vegetación tupida de selva amazónica y al norte de una vegetación de tipo sabana.

Mapa 2. Departamento del Valle del Cauca



Fuente: <http://www.launion-valle.gov.co>

Los puntos extremos geográficos de Colombia son: al norte Punta Gallinas en la península de la Guajira, latitud $12^{\circ} 26' 46''$ Norte; al sur en las Bocas de la Quebrada San Antonio en el Trapecio Amazónico, latitud $4^{\circ} 12' 30''$ Sur; al este con la Isla de San José en el Río Negro frente a la Piedra del Cocuy, longitud $66^{\circ} 50' 54''$ Oeste; al oeste Cabo Manglares en el departamento de Nariño, longitud $79^{\circ} 02' 33''$ Oeste. El punto más alto del país es el Pico Cristóbal Colón (5.775 msnm) en la Sierra Nevada de Santa Marta que se encuentra segregada de las cordilleras al igual que la Serranía de Macuira en la península de la Guajira, formando parte de diferentes biomas como el matorral xérico de Barranquilla y Guajira, los bosques montañosos de Santa Marta y los bosques secos del Valle del Sinú.

El textorio colombiano se encuentra dividido en 32 departamentos, que se subdividen en 1.070 municipios. Entre los cuales se encuentra el departamento del Valle del Cauca localizado al suroccidente de Colombia, entre la cordillera central y el océano Pacífico.

Por su geografía y disposición estratégica esta región ha tenido desde siempre una importante participación en el desarrollo de la nación, y ha estado a la vanguardia en el ámbito educativo, deportivo y empresarial. **Limita** al Norte con Chocó y Risaralda, al Sur con Cauca, al Oriente con Quindío y Tolima y al Occidente con el océano Pacífico. Según su Posición Geográfica, **Latitud:** al Norte: Cerro de Tatama 5° 00' 30". Al Sur La Balsa: 3° 05' 35", **Longitud:** Al Este. Páramo de Barragán. 75° 41' 32", al Oeste Bocas del Naya 77° 00' 33", Mayor altitud, Farallones de Cali, 4.080 m Sobre el nivel del Mar.

Ubicado en Colombia, Sur América, es una de las regiones más ricas y de mayor desarrollo de la República de Colombia. Está ubicado en el Suroccidente del país y tiene costas sobre el Océano Pacífico, en una extensión de 200 kilómetros, donde se encuentra ubicado el puerto de Buenaventura, el más importante del país, por el inmenso movimiento de carga importación y exportación que por allí se registra.

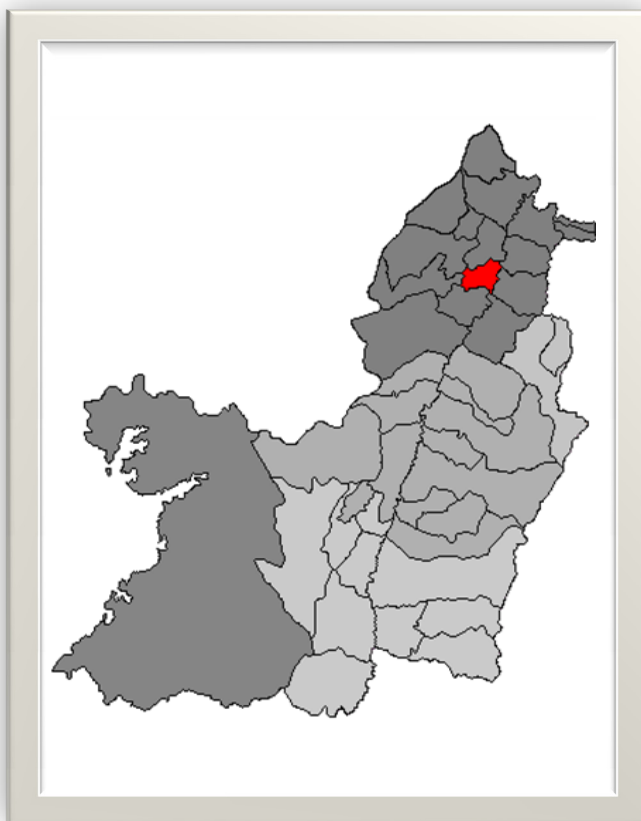
Tiene una superficie total de 21.195 Km² que representa el 1,5% del territorio nacional. El Valle del Cauca tiene características climáticas variadas, siendo los 25 grados centígrados la temperatura promedio, para una altura de 1.000 m sobre el nivel del mar. La región del litoral pacífico presenta precipitaciones pluviales que llegan a los 5000 mm al año.

El departamento está conformado por 42 municipios agrupados en 5 provincias. De entre éstos sobresalen, de norte a sur, Cali Capital del Valle del Cauca, principal ciudad del occidente y sur occidente colombiano, es la capital del área Metropolitana de Cali también se constituye como una provincia, es primera en el Valle del Cauca por su comercio, industria y su sector primario mientras que en Colombia sobresale con el tercer lugar. Cartago (famosa por sus artesanías, sus bordados y por la "Casa del Virrey"), Roldanillo (sede del Museo del pintor Omar Rayo), Sevilla (en otro tiempo fue Capital Cafetera de Colombia y balcón del Valle), Tuluá (ubicada en el centro del departamento), Yumbo (capital industrial del departamento y sede de más de 2000 industrias de diversos tipos), Ginebra (organizadora del festival musical "Mono Núñez"), Palmira (ciudad señorial del departamento y sede del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón), Buga (casa del Señor de los Milagros), Jamundí (rica en metales preciosos y abundante producción agrícola), y La Unión (Conocida como **"La capital vitivinícola de Colombia"** por la boyante industria vinícola que se desarrolló en el municipio con una gran cantidad de viñedos y la sede de la **Vinícola Grajales**).

Localizado en la región norte del departamento, a 163 Km de la ciudad de Santiago De Cali y a 396 Km de la ciudad de Bogotá D.C. Ubicado en la rivera

occidental del Río Cauca, entre la Cordillera Occidental y la Cordillera Oriental, limita Al norte con el municipio de Toro, Al sur con el municipio de Roldanillo, Al oriente con el Río Cauca y los municipios de La Victoria y Obando, Al Occidente con los municipios de El Dovio y Versailles. Los principales corregimientos de La Unión son: Córcega, El Lindero, La Aguada, La Despensa y San Luis.

Mapa 3. Municipio La Unión vista desde el departamento del Valle del Cauca

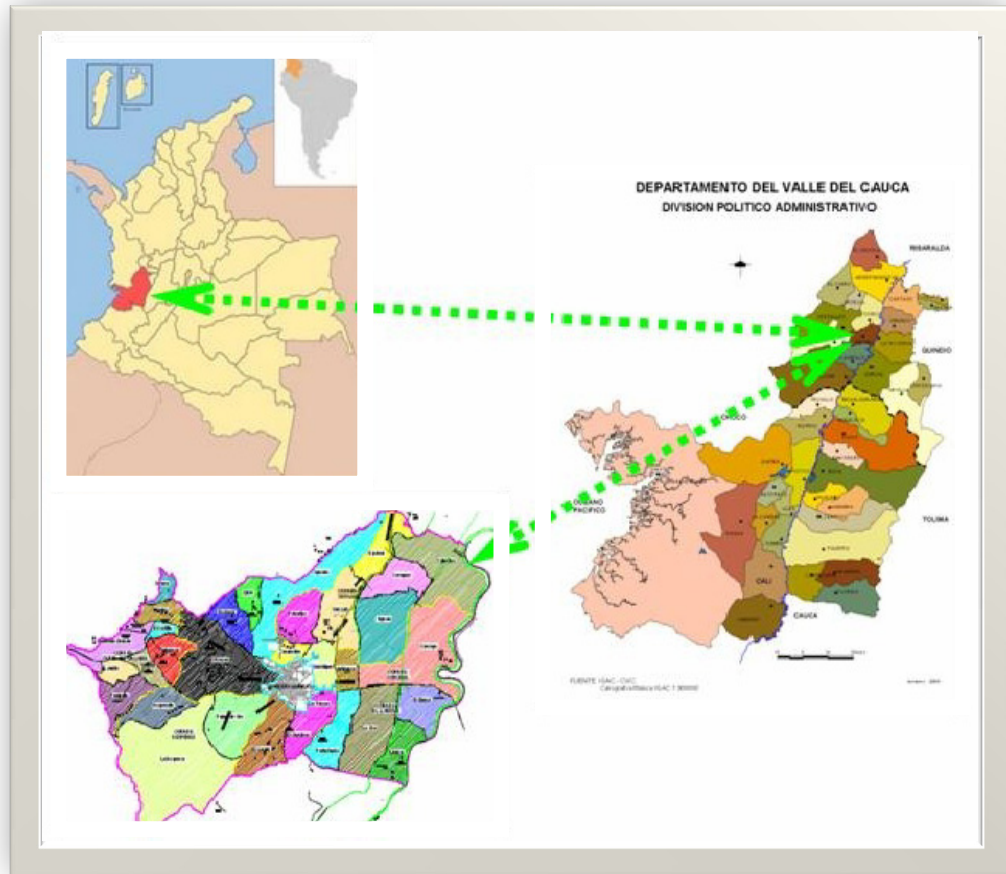


Fuente: <http://www.launion-valle.gov.co>

El municipio de La Unión, se encuentra ubicado geográficamente en el continente suramericano, País, Colombia, Departamento del Valle del Cauca. En cuanto a su latitud el municipio de La Unión se ubica en el hemisferio Norte a 4°32'05'' (latitud norte) y a 76°06'04'' (longitud oeste), se encuentra a 396 Km. de la capital de la República, Santa fe de Bogotá, y a 163 Km. de la ciudad de Cali. La Cabecera del municipio esta a una altitud de 975 m.s.n.m. y su temperatura promedio es de 24 grados centígrados puede descender a 18 grados centígrados y en verano puede fluctuar entre 30 y 36 grados centígrados. La Unión limita al norte con Toro, al sur con Roldanillo, al oriente con el Río Cauca y los municipios de La Victoria y Obando, y al occidente con El Dovio y Versailles.

Gracias al desarrollo de la industria del vino, La Unión se ha convertido en un eje del norte del valle donde el comercio de uva sin procesar y vino es su mayor actividad desarrollo de la región⁹.

Mapa 4. Municipio La Unión - Departamento del Valle - Colombia



Fuente: <http://www.launion-valle.gov.co>

En cuanto a su comportamiento social, el municipio de La Unión posee adecuadas vías de comunicación terrestre, por medio de las cuales se comunica con los municipios adyacentes y ciudades del resto del país. Tiene además una gran infraestructura hotelera, entre las que podemos destacar el Hotel Los Viñedos, Hotel Bella Montaña, Hotel del Parque, Hotel Primavera, Hotel Hacienda Casa Blanca, Hotel El Mesón de Orlando y Balcones de Carolisa. Su principal actividad económica, está constituida por la agroindustria, destacándose la viticultura y la vinicultura, por lo que es reconocido internacionalmente.

⁹ <http://www.launion-valle.gov.co>

Es así, como hoy se ha constituido La Unión, en “La Despensa Horti-frutícola de Colombia”, por la variedad de cultivos de frutas y hortalizas de cuya producción, se distribuye al resto del país, siendo estos melón, papaya, mango, guayaba, maracuyá, granadilla, lulo, entre otros. Se destacan también los cultivos de cereales y granos, como soya, sorgo, maíz, a los que se suman otros cultivos como el algodón y la caña. En la actualidad el municipio cuenta con todas las grandes ventajas que ofrece el desarrollo moderno, como son adecuados servicios públicos domiciliarios; hospital, círculo notarial, juzgados, las parroquias San Pedro Apóstol y San José; la capilla de La Ermita cinco instituciones educativas, cine, sala de bolos, fincas de recreo y los más espectaculares paisajes del Norte del Valle, que ofrecen a propios y visitantes la oportunidad de una grata estadía en la que podrán disfrutar además de la gran variedad de climas y pisos térmicos.

5.6 MARCO CONCEPTUAL

- **Aspecto económico:** hace referencia a todos los conceptos que se representan en criterios monetarios y cuantificables dentro de una sociedad y que determinan su desarrollo social.

- **Aspecto social:** este aspecto trata la influencia que tiene la sociedad sobre el individuo por esto estudia cosas como:

Aspectos adquiridos: conseguidos por el esfuerzo del individuo - clase social alcanzada, posición lograda.

Aspectos adscritos: pertenecen al individuo sin su esfuerzo - edad, sexo, clase social de origen, dotación genética.

Status: define la posición social en sus aspectos adscritos y adquiridos.

- **Economía informal:** se denomina economía sumergida o economía informal, conocida también como buhonería, al sistema de intercambio de bienes que permanece ajeno al control del Estado. Por su naturaleza (la imposibilidad del Estado de cuantificarla), no está incluida en el Producto Nacional Bruto (PNB), a diferencia de la economía formal. Aunque la economía informal se ha asociado frecuentemente a países en desarrollo y economías emergentes, todos los sistemas económicos participan en algún grado en las economías sumergidas existentes a escala local.

- **Economía:** es el estudio de la forma en que la sociedad decide que va a producir, como y para quién con los recursos escasos y limitados de que dispone. Ciencia que se ocupa de la manera en que se administran unos

recursos escasos, con el propósito de producir bienes y servicios y distribuirlos para su consumo entre los miembros de la sociedad.

- **Empresa:** unidad económico-social con fines de lucro, en la que el capital, recursos naturales, el trabajo y la dirección se coordinan para llevar a cabo una producción socialmente útil, de acuerdo con las exigencias del bien común.
- **Evasión:** es cualquier hecho comisivo u omisivo, del sujeto pasivo de la imposición que contravenga o viole una norma fiscal y en virtud del cual una riqueza imponible, en cualquier forma, resulte sustraída total o parcialmente al pago del tributo previsto por la ley.
- **Macroeconomía:** análisis de la economía en su conjunto con respecto a la producción total del país, oferta de dinero, nivel de importaciones y exportaciones, tasa de desempleo y tasa de inflación, presupuesto de ingresos y gastos de la nación.
- **Microeconomía:** estudia las conductas económicas de los elementos individuales de una economía, como precio de un bien o producto y su demanda, oferta de un determinado bien y su mercado, gustos y preferencias de los consumidores.
- **Tributo:** son ingresos públicos de Derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir. Su fin primordial es el de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, sin perjuicio de su posibilidad de vinculación a otros fines.
- **Variables económicas:** es algo que influye en las decisiones relacionadas con los problemas económicos fundamentales o algo que describe los resultados de esas decisiones. -producción de un bien -cantidad de factor productivo - empleado niveles de ingreso de las familias -precios de bienes y servicios.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente proyecto de investigación tiene una orientación económica, de un sector de la población por lo cual el tipo de investigación es **Descriptiva**, y por tal circunstancia es la esencia de la investigación recurrir principalmente al análisis de la situación y de los hechos económicos a conocer.

El objeto de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

6.1.1 Metodología de Estudio. Se puede establecer dos grandes clases de métodos de investigación: los *métodos lógicos* y los *empíricos*. Los primeros son todos aquellos que se basan en la utilización del pensamiento en sus funciones de deducción, análisis y síntesis, mientras que los métodos empíricos, se aproximan al conocimiento del objeto mediante su conocimiento directo y el uso de la experiencia, entre ellos encontramos la **observación** y la **experimentación**.

6.1.2 Método Lógico Deductivo. Mediante ella se aplican los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios. El papel de la deducción en la investigación es doble:

- a) Primero consiste en encontrar principios desconocidos, a partir de los conocidos. Una ley o principio puede reducirse a otra más general que la incluya. Si un cuerpo cae decimos que pesa porque es un caso particular de la gravitación
- b) También sirve para descubrir consecuencias desconocidas, de principios conocidos.

Se establece que la metodología de estudio en esta investigación es deductiva, ya que es posible obtener conclusiones directas de lo que se está viviendo en el municipio de La Unión con respecto a la Economía, ya que en muchas ocasiones la búsqueda de un trabajo decente se convierte en una estrategia que permite a hombres y mujeres mitigar los efectos de la desigualdad social y la pobreza. Este concepto se refiere a la aspiración de los trabajadores de unas condiciones laborales que permitan obtener, no solo unos ingresos suficientes para tener una vida digna, sino también oportunidades, derechos, voz, reconocimiento, estabilidad familiar y desarrollo personal; justicia e igualdad de género; sin importar si el oficio que se tiene es formal, informal, asalariado, independiente o de la rama de actividad a la que pertenezca.

En Colombia, en particular en el municipio de La Unión (Valle de Cauca) las características del mercado laboral revelan carencias de las garantías mínimas de los trabajadores y éste panorama se agravó con la crisis económica mundial, desatada en el 2008. Sin embargo, no se puede desconocer un problema estructural del mercado de trabajo del país para la generación y protección del empleo en condiciones dignas. Los altos indicadores de desempleo, informalidad, subempleo y las bajas coberturas del sistema de protección social dan un panorama desalentador del mercado laboral, el cual no genera suficientes empleos de calidad de acuerdo al crecimiento de la fuerza de trabajo. Es así, como le corresponde al gobierno nacional, con los gobiernos locales, la realización de acciones claras para reducir significativamente el desempleo, la desigualdad y informalidad. De esta manera, el empleo en condiciones dignas debe ser uno de los temas centrales en el desarrollo de las políticas públicas.

6.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

6.2.1 Información Primaria. Se utilizaron técnicas y procedimientos que suministraron la información adecuada para facilitar el desarrollo de la investigación propuesta. Es decir, toda aquella información que exista dentro del campo de investigación, en este caso la práctica de la economía informal.

6.2.2 Información Secundaria. Es aquella que el investigador recoge a partir de investigaciones ya hechas por otros investigadores con propósitos diferentes. La información secundaria existe antes de que el investigador plantee su hipótesis, y por lo general, nunca se entra en contacto directo con el objeto de estudio. Dicha información se utilizó dentro del desarrollo de la investigación como el instrumento de análisis, interpretación y posterior evaluación de resultados adquiridos por medio de la información primaria.

6.2.3 Encuesta. Una encuesta recoge información de una muestra. Una muestra es usualmente sólo una porción de la población bajo estudio.

El estándar de la industria para todas las organizaciones respetables que hacen encuestas es que los participantes individuales nunca puedan ser identificados al reportar los hallazgos. Todos los resultados de la encuesta deben presentarse en resúmenes completamente anónimos, tal como cuadros y gráficas estadísticas.

En la recolección de datos que intervienen en esta investigación, se utilizó la encuesta, ya que es una manera más factible de recoger los datos para la investigación, en este proceso las autoras fueron las encuestadoras. Todo con el fin de hacer un buen control de la actividad, para obtener unos buenos resultados.

De acuerdo con la investigación que se realizó en el municipio de La Unión (Valle del Cauca) en la que se tuvo como objetivo identificar los efectos ocasionados por la economía informal, fue necesario realizar la encuesta, donde se tomó como muestra todas aquellas personas que se encontraban involucradas en este tipo de actividad, según la tabulación de la encuesta se dieron datos estadísticos, los cuales arrojaron resultados que indicaron los índices de informalidad que se presentan en el municipio.

6.3 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

6.3.1 Muestra. La muestra es un subconjunto de la población. A partir de los datos de las variables obtenidas de ella (estadísticos), se calculan los valores estimados de esas mismas variables para la población.

Muestreo Aleatorio:

$$n = \frac{(P Q Z^2 N)}{E^2(N - 1) + (Z^2 P Q)}$$

n = Tamaño de la muestra

P = Probabilidad de éxito = 0.06

Q = 1 - p Probabilidad de fracaso

N = Total de la población

Z² Veces del 1.96

E² Error 0.03

$$\begin{aligned}
 P &= 66.6 \\
 Q &= 33.3 \\
 Z &= 1.96 \\
 E &= 5
 \end{aligned}$$

$$n = \frac{(66.6 * 33.3 * 1.96^2 * 107)}{5^2(107 - 1) + (1.96^2 * 66.6 * 33.3)}$$

$$n = 107,223$$

Se utiliza una muestra cuando por razones de gran tamaño limitaciones técnicas o económicas, no es posible tomar mediciones a todos los elementos de la población. Son ejemplos estadísticos el promedio y la varianza.

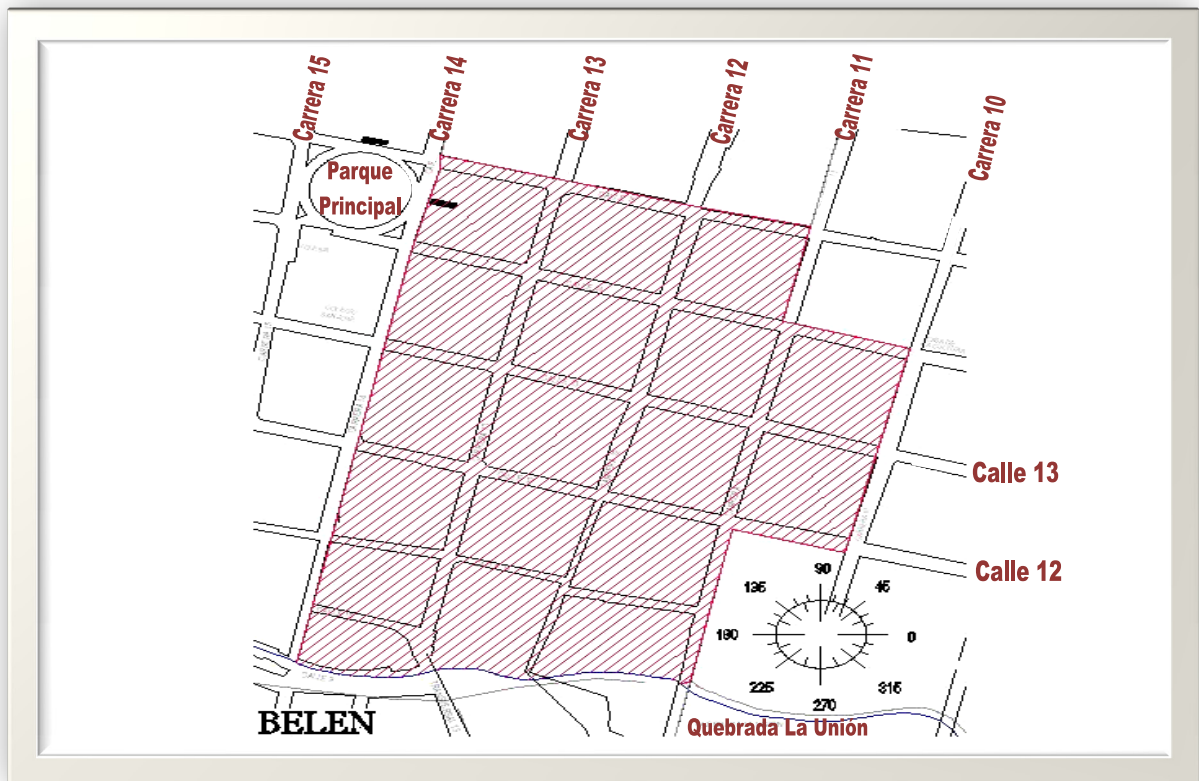
El proceso del muestreo tiene como objetivo seleccionar algunos elementos de la población para calcular los estadísticos; y a partir de estos estimar con cierta probabilidad los datos poblacionales. Por tal razón, la muestra debe cumplir los siguientes requisitos: Ser representativa de la población, los elementos ser seleccionados aleatoriamente, es decir, al azar.

6.3.2. Ventajas de Usar Muestras. Al identificar las técnicas estadísticas que puedan aplicarse al sistema de investigación de acuerdo al sector informal y que faciliten la toma de decisiones sobre bases objetivas, se podrán utilizar como herramientas de análisis de acuerdo a las necesidades que se deben evaluar para concluir, es decir, el control de recepción, mejora de los procesos, la medida de la fiabilidad, y así poder tomar y analizar los datos que se arrojen para la solución del problema a investigar.

7. SECTORES ENCUESTADOS

Uno de los factores clave para explicar la economía informal está relacionado con las pautas de crecimiento económico. Algunos países han experimentado poco o ningún crecimiento en los últimos decenios, mientras que otros se han concentrado en un crecimiento de gran densidad de capital que ha dado como resultado un crecimiento sin empleo. En ambos contextos, no se crean suficientes puestos de trabajo para satisfacer toda la demanda existente, forzando a las personas a encontrar empleo o a crearlo ellas mismas dentro de la economía informal. Un caso específico es el del municipio de La Unión (Valle del Cauca), el cual disfrutaba de diferentes fuentes de empleo por medio de las industrias vinícolas que se encuentran en este municipio, las cuales después de ser intervenidas por DNE (*Dirección Nacional de Estupefacientes*) han ido cayendo lentamente, obligando a sus empleados a buscar nuevos horizontes. Las familias hateñas se vieron obligadas a crear diferentes fuentes de empleos, invadiendo el comercio formal a tal caso de convertirlo en informal, en su gran mayoría. Por tal motivo dicho sector fue tomado como muestra en esta investigación, los cuales se dividen en los siguientes barrios:

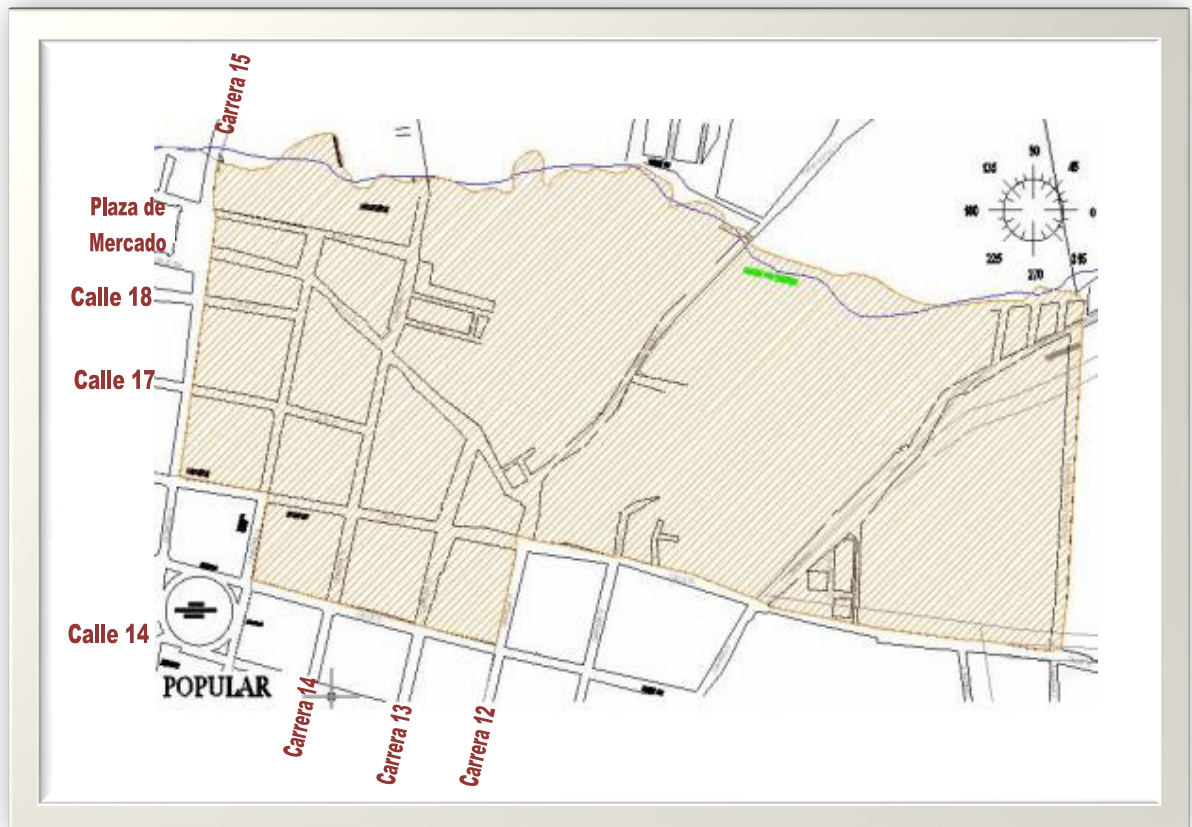
Plano 1. Barrio Belén



Fuente: <http://www.launion-valle.gov.co>

El barrio Belén se encuentra ubicada en el centro del casco urbano, tiene una extensión de 137.261 m², el cual cuenta con 1.909 habitantes según la base de datos del Sisben del municipio de La Unión (Valle del Cauca).

Plano 2.Barrio Popular



Fuente: <http://www.launion-valle.gov.co>

El Barrio Popular se encuentra ubicado al oriente del casco urbano del municipio cuenta con una extensión de 352.585 m² el cual cuenta con 2.708 habitantes según la base de datos del Sisben del municipio de La Unión (Valle del Cauca).

8. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

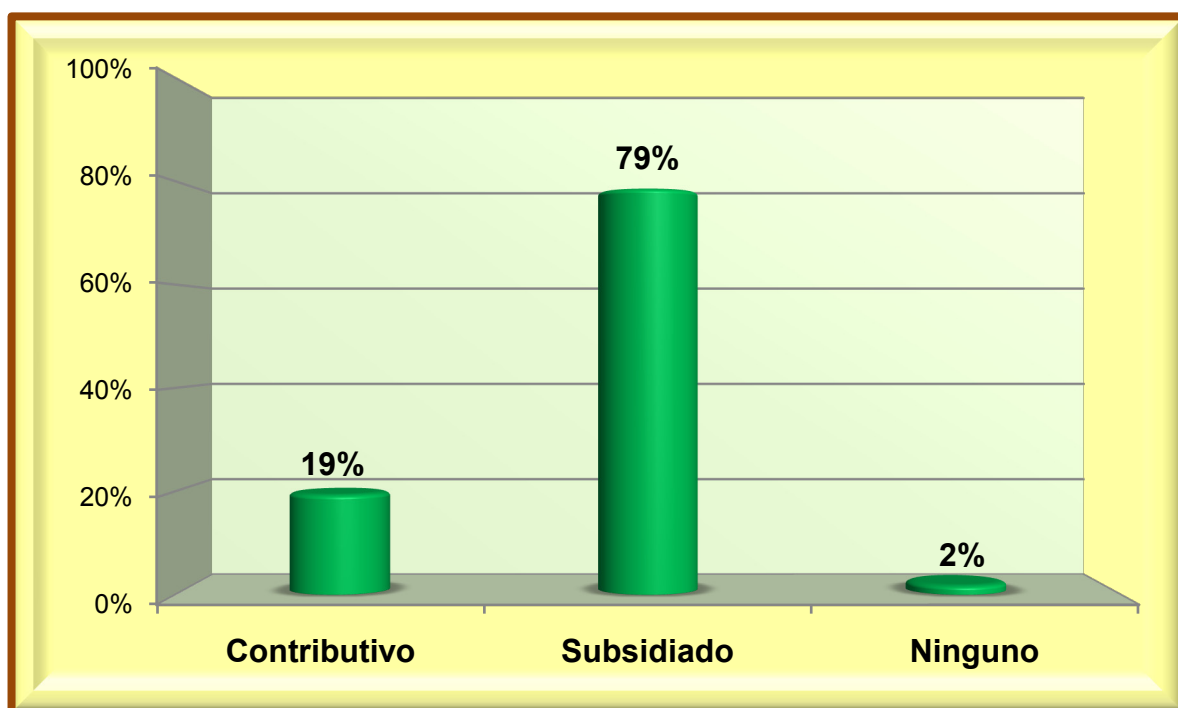
8.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA ENCUESTA Y COEFICIENTE DE CORRELACIÓN

Cuadro 10. Régimen en Salud

¿En salud a que régimen pertenece?			
Contributivo	Subsidiado	Ninguno	Total Encuestados
21	85	2	108

Fuente: Las Autoras. Año 2011.

Gráfica 4. Régimen en Salud



Fuente: Las Autoras. Año 2011.

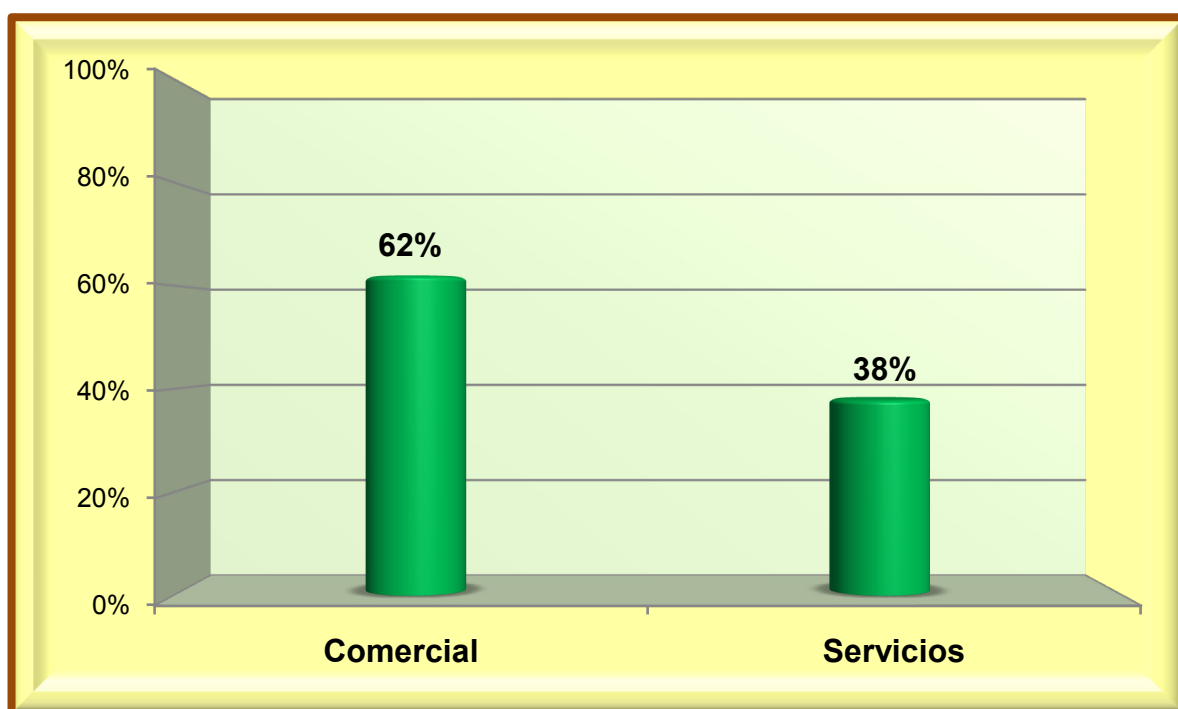
La gráfica da a conocer que de las 108 personas encuestadas pertenecen al régimen contributivo 21 encuestados, que representan el 19% de la muestra. 85 personas pertenecen al régimen subsidiado, que representa el 79% de la muestra y 2 personas de los encuestados no pertenecen a ningún régimen de salud, que representa el 2% de la muestra.

Cuadro 11. Actividad Económica

¿Cuál es su actividad económica?		
Comercial	Servicios	Total Encuestados
67	41	108

Fuente: Las Autoras. Año 2011.

Gráfica 5. Actividad Económica



Fuente: Las Autoras. Año 2011.

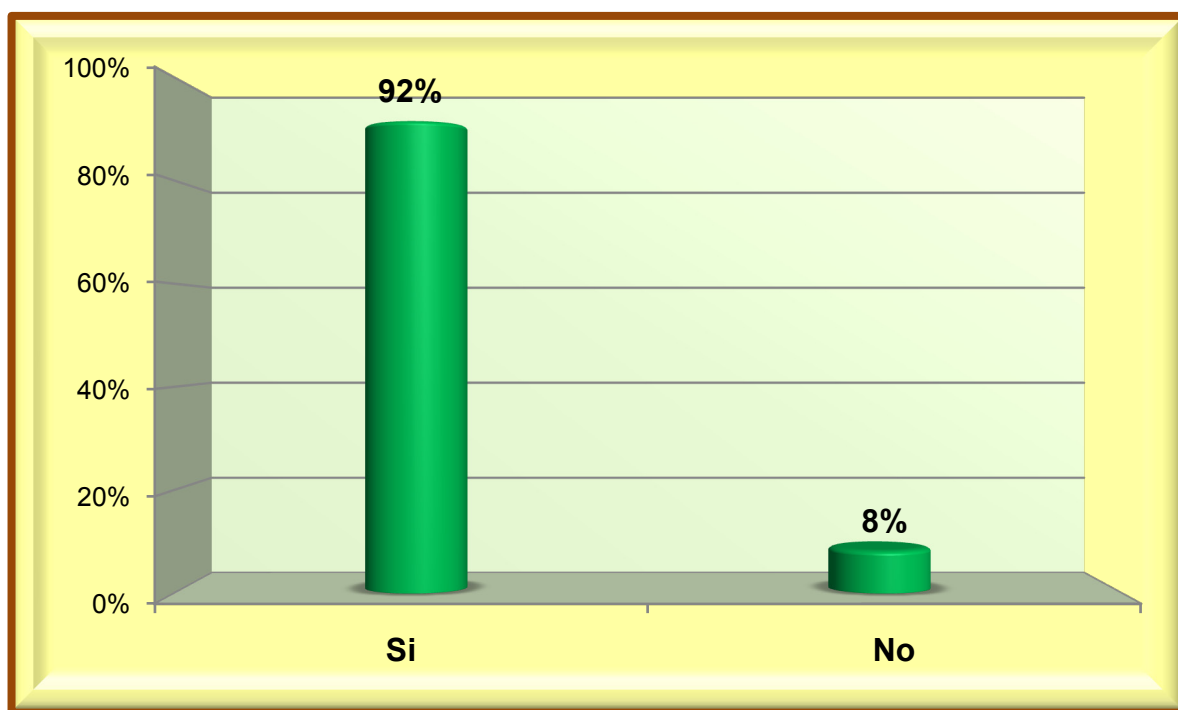
La gráfica refleja que de las 108 personas encuestadas su actividad económica la originan el área comercial 67 personas que representan el 62% de la muestra y 41 personas de la actividad de servicios que representan el 38% de la muestra.

Cuadro 12. Actividad como único medio de sustento

¿Esta actividad es su único medio de sustento?		
Si	No	Total Encuestados
99	9	108

Fuente: Las Autoras. Año 2011.

Gráfica 6. Actividad como único medio de sustento



Fuente: Las Autoras. Año 2011.

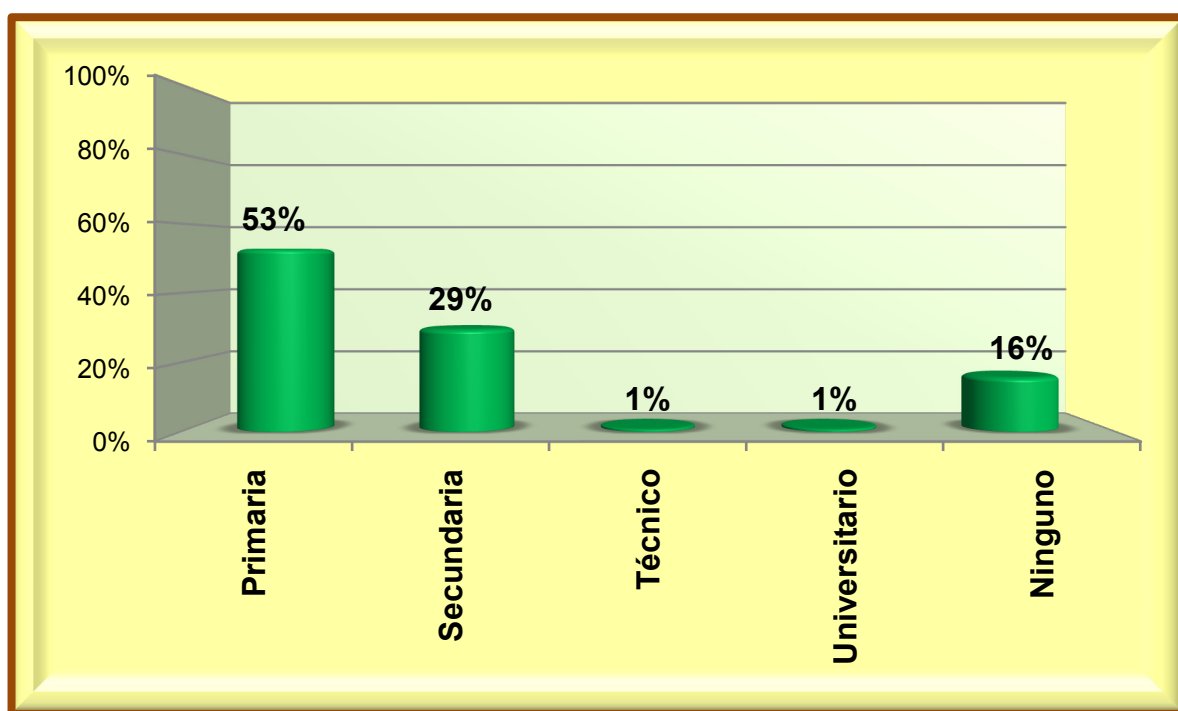
La gráfica expone que de las 108 personas encuestadas su actividad económica es el único medio de sustento para 99 personas que representan el 92% de la muestra y para 9 personas no es su único medio de sustento, la derivan de otra actividad comercial, lo que representa el 8% de la muestra.

Cuadro 13. Grado de Escolaridad

¿Cuál es su grado de escolaridad?					
Primaria	Secundaria	Técnico	Universitario	Ninguno	Total Encuestados
57	32	1	1	17	108

Fuente: Las Autoras. Año 2011.

Gráfica 7. Grado de Escolaridad



Fuente: Las Autoras. Año 2011.

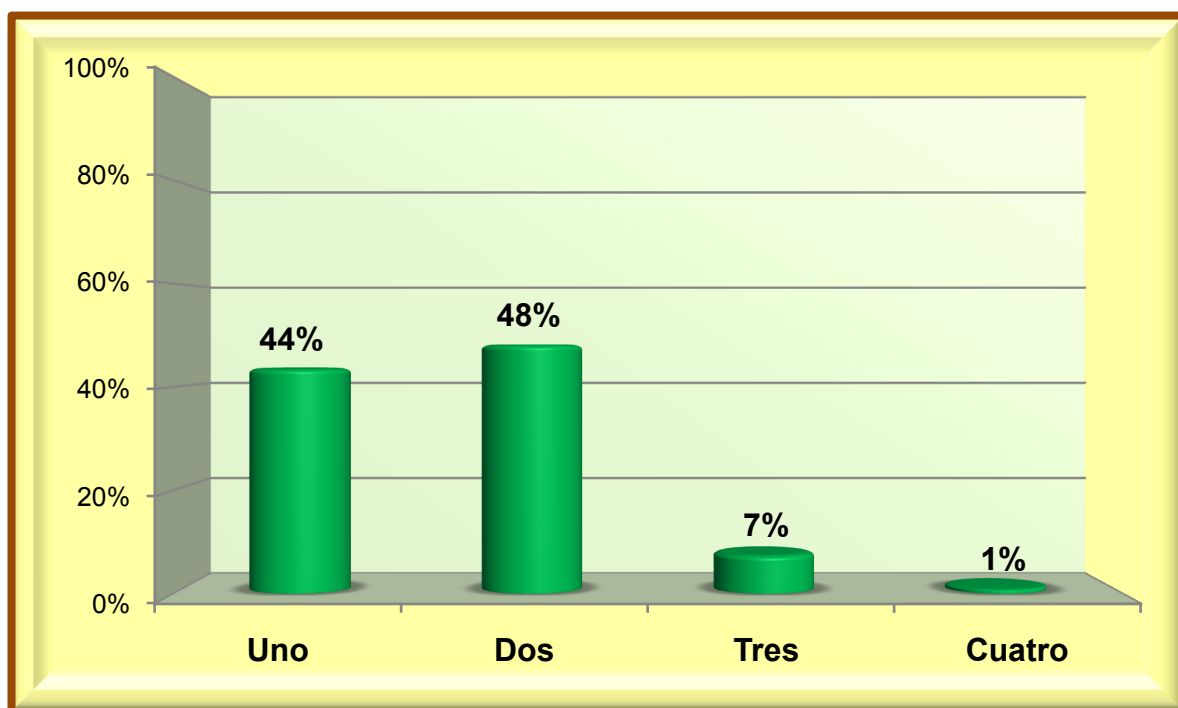
La gráfica señala que de las 108 personas encuestadas su nivel de escolaridad en primaria lo tienes 57 encuestados, que representa el 53% de la muestra. 32 encuestados tienen un nivel de escolaridad en secundaria que representa el 29% de la muestra. 1 encuestado tiene un nivel de escolaridad técnico para el 1% de la encuesta. 1 encuestado tiene un nivel de escolaridad universitario para el 1% de la muestra y 17 encuestados no tienen ningún nivel de escolaridad, que representa el 16% de la encuesta.

Cuadro 14. Estrato Socioeconómico

¿A qué estrato social perteneces?				
Uno	Dos	Tres	Cuatro	Total Encuestados
47	52	8	1	108

Fuente: Las Autoras. Año 2011.

Gráfica 8. Estrato Socioeconómico



Fuente: Las Autoras. Año 2011.

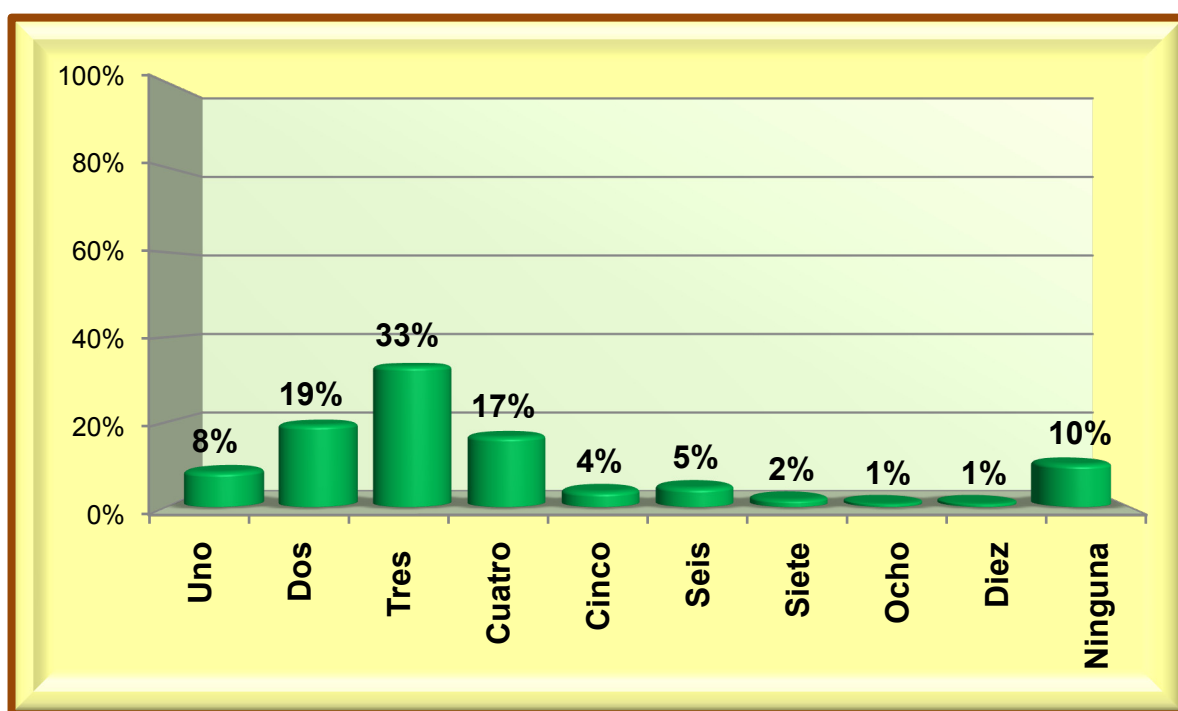
La gráfica indica que de las 108 personas encuestadas 47 residen en estrato social uno (1) que representa el 44% de la muestra. 52 encuestados residen en estrato Dos (2) que representa el 48% de la muestra. 8 encuestados pertenecen al estrato Tres (3) que representan el 7% y un encuestado pertenece al estrato Cuatro (4), que representan el 1% de los encuestados.

Cuadro 15. Personas que dependen económicamente del encuestado

¿Cuántas personas dependen económicamente de usted?										Total Encuestados
Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Seis	Siete	Ocho	Diez	Ninguna	
9	21	36	18	4	5	2	1	1	11	108

Fuente: Las Autoras. Año 2011.

Gráfica 9. Personas que dependen económicamente del encuestado



Fuente: Las Autoras. Año 2011.

La gráfica da a conocer que de las 108 personas encuestadas 9 afirman que dependen económicamente de él una (1) persona, que representa el 8% de la muestra. 21 encuestados manifiestan que dos (2) personas dependen económicamente de él, que representa el 19% de la encuesta. 36 encuestados respondieron que tres (3) personas dependen económicamente de él, que representa el 33% de la encuesta. 18 encuestados contestaron que cuatro (4) personas dependen económicamente de él, que representa el 17% de la encuesta. 04 encuestados manifestaron que cinco (5) personas dependen económicamente de él, que representa el 4% de la encuesta. 5 encuestados afirman que seis (6) personas dependen económicamente de él, que representa el 5%. 2 encuestados respondieron que siete (7) personas dependen económicamente de él, que representa el 2%. 1

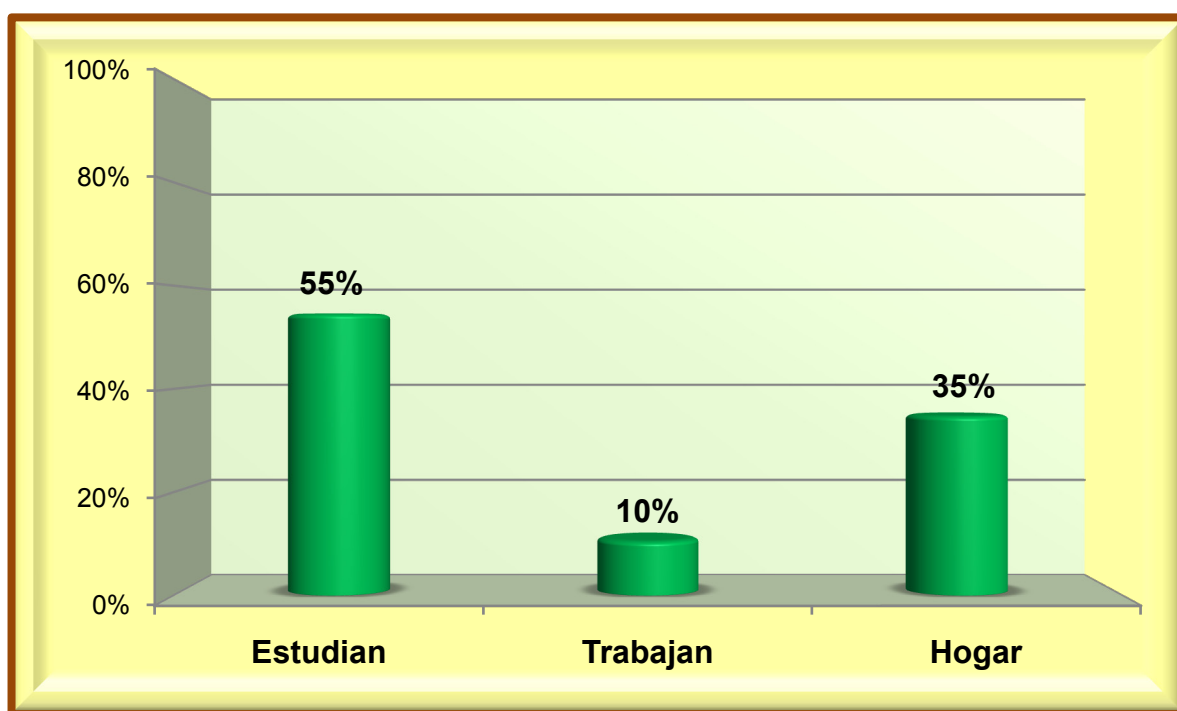
encuestado contestó que ocho (8) personas dependen económicamente de él, que representa el 1%. 1 encuestado contestó que diez (10) personas dependen económicamente de él, que representa el 1% y 11 encuestados contestaron que ninguna persona depende económicamente de él, que representa el 10%.

Cuadro 16. Oficio de las personas que dependen económicamente del encuestado

¿De las personas que dependen económicamente de usted, cuántas?			
Estudian	Trabajan	Hogar	Total Encuestados
171	33	109	108

Fuente: Las Autoras. Año 2011.

Gráfica 10. Oficio de las personas que dependen económicamente del encuestado



Fuente: Las Autoras. Año 2011.

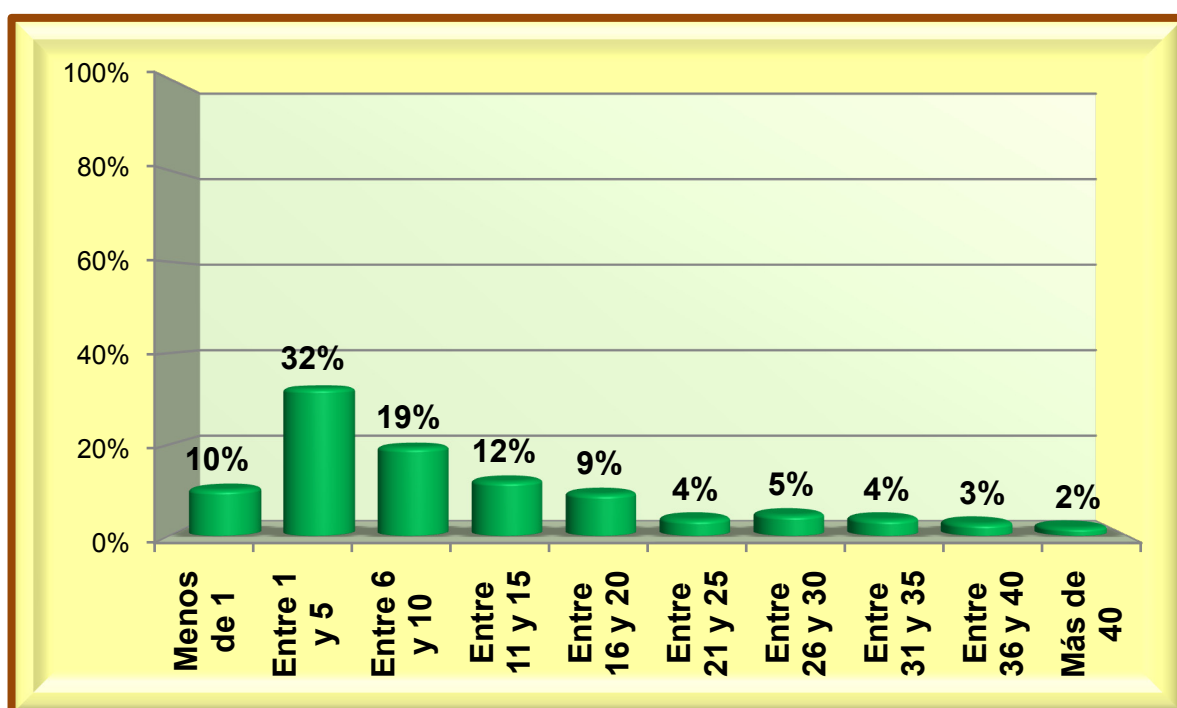
La gráfica indica que 313 personas dependen de las 108 encuestadas, de las cuales 171 personas Estudian, que representan el 55% de la muestra. 33 personas Trabajan, que representan el 10% de la muestra y 109 personas realizan actividades del Hogar, que representan el 35% de la encuesta.

Cuadro 17. Tiempo de dedicación a la actividad informal

¿Cuánto tiempo lleva dedicándose a esta actividad?										
-1	1 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	21 - 25	26 - 30	31 - 35	36 - 40	+ 40	Total Encuesta
11	35	21	13	10	4	5	4	3	2	108

Fuente: Las Autoras. Año 2011.

Gráfica 11. Tiempo de dedicación a la actividad informal



Fuente: Las Autoras. Año 2011.

La gráfica da a conocer que de las 108 personas encuestadas, 11 tienen menos de un año dedicándose a esa actividad, que representan el 10% de la muestra. 35 personas tienen entre 1 y 5 años dedicándose esa actividad, que representa el 32% de la encuesta. 21 personas tienen entre 6 y 10 años dedicándose esa actividad, que re-presenta el 19% de la encuesta. 13 personas tienen entre 11 y 15 años dedicándose esa actividad, que representa el 12% de la encuesta. 10 personas tienen entre 16 y 20 años dedicándose esa actividad, que representa el 9% de la encuesta. 4 personas tienen entre 21 y 25 años dedicándose esa actividad, que representa el 4% de la encuesta. 5 personas tienen entre 26 y 30 años dedicándose esa actividad, que representa el 5% de la encuesta. 4 personas

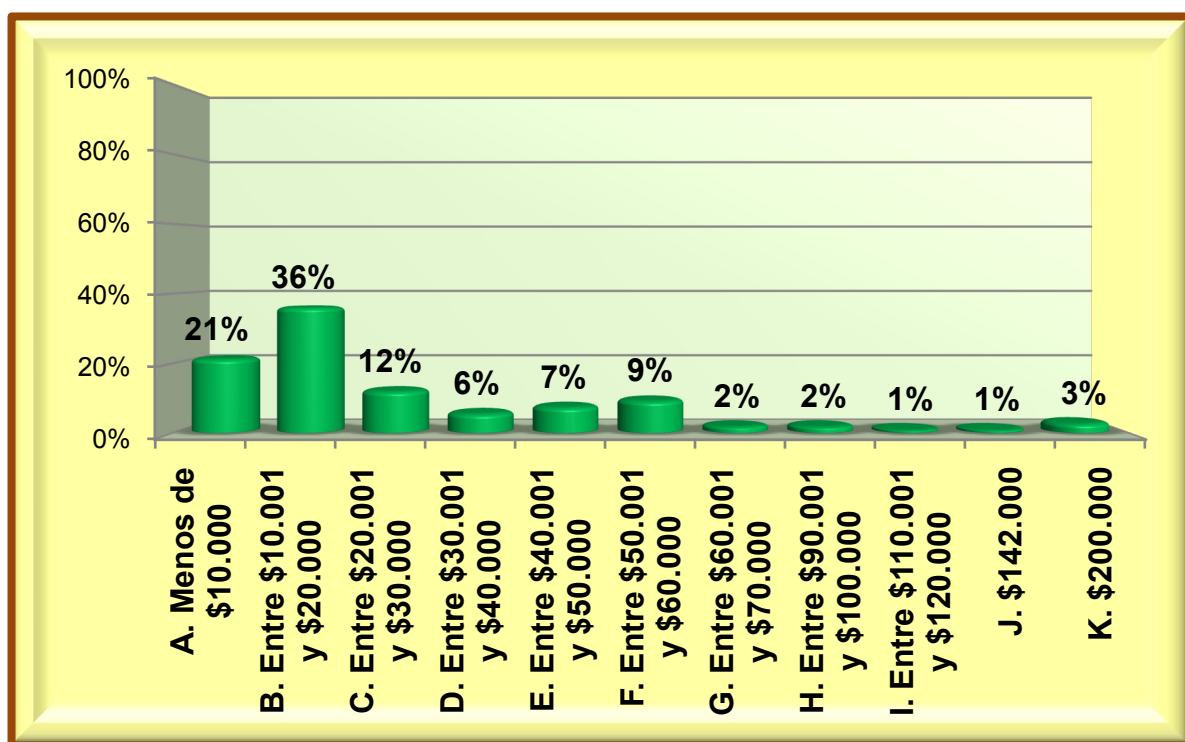
tienen entre 31 y 35 años dedicándose esa actividad, que representa el 4% de la encuesta. 3 personas tienen entre 36 y 40 años dedicándose esa actividad, que representa el 3% de la encuesta y 2 personas tienen más de 40 años dedicándose esa actividad, que representa el 2% de la encuesta.

Cuadro 18. Promedio de Ingresos

¿Cuál es el promedio de sus ingresos diarios?											
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	Total Encuestados
23	39	13	6	8	10	2	2	1	1	3	108

Fuente: Las Autoras. Año 2011.

Gráfica 12. Promedio de Ingresos Diarios



Fuente: Las Autoras. Año 2011.

La gráfica refleja que de las 108 personas encuestadas, 23 tienen un promedio de ingresos de menos de \$10.000 diarios, que representan el 21% de la muestra. 39 tienen un promedio de ingresos entre \$10.001 y \$20.000 diarios, que representan el 36% de la muestra. 13 tienen un promedio de ingresos entre \$20.001 y \$30.000

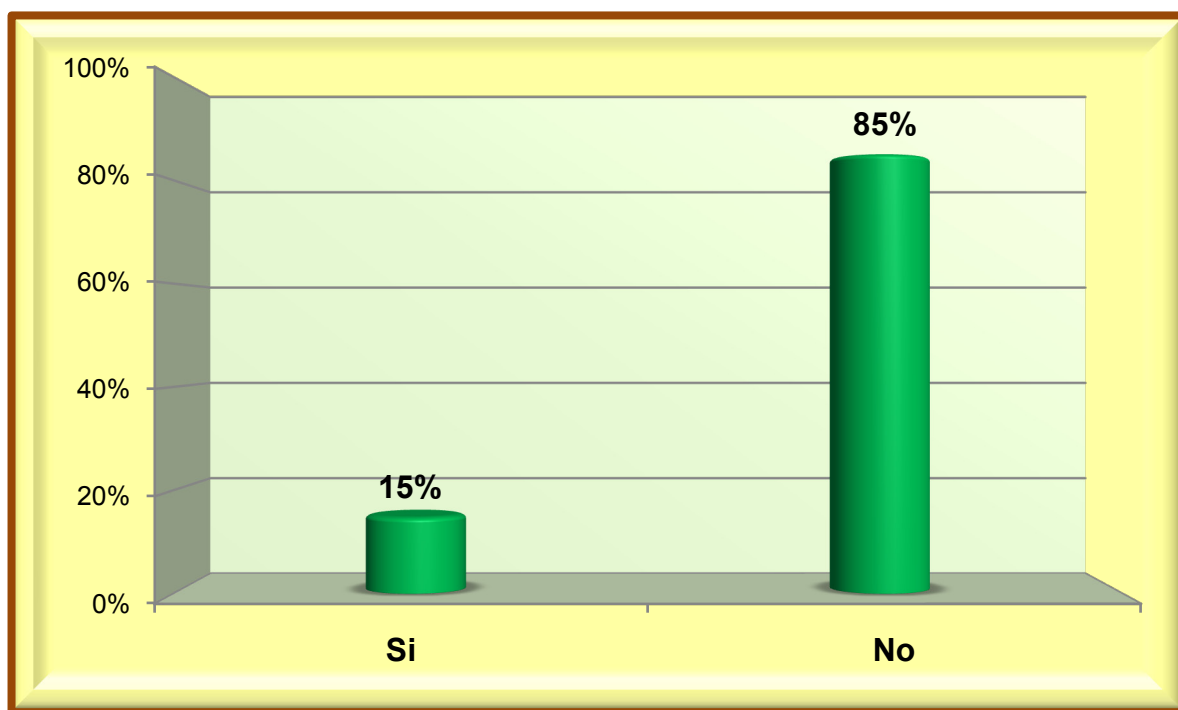
diarios, que representan el 12% de la muestra. 06 tienen un promedio de ingresos entre \$30.001 y \$40.000 diarios, que representan el 6% de la muestra. 08 tienen un promedio de ingresos entre \$40.001 y \$50.000 diarios, que representan el 7% de la muestra. 10 tienen un promedio de ingresos entre \$50.001 y \$60.000 diarios, que representan el 9% de la muestra. 2 tienen un promedio de ingresos entre \$60.001 y \$70.000 diarios, que representan el 2% de la muestra. 2 tienen un promedio de ingresos entre \$90.001 y \$100.000 diarios, que representan el 2% de la muestra. 1 tiene un promedio de ingresos entre \$110.001 y \$120.000 diario, que representan el 1% de la muestra. 1 tiene un promedio de ingresos de \$142.000 diarios, que representan el 1% de la muestra. Y 3 tienen un promedio de ingresos de \$200.000 diarios, que representan el 3% de la muestra.

Cuadro 19. Auxilios por parte del Gobierno

¿Recibe auxilios económicos del Gobierno?		
Si	No	Total Encuestados
16	92	108

Fuente: Las Autoras. Año 2011.

Gráfica 13. Auxilios por parte del Gobierno



Fuente: Las Autoras. Año 2011.

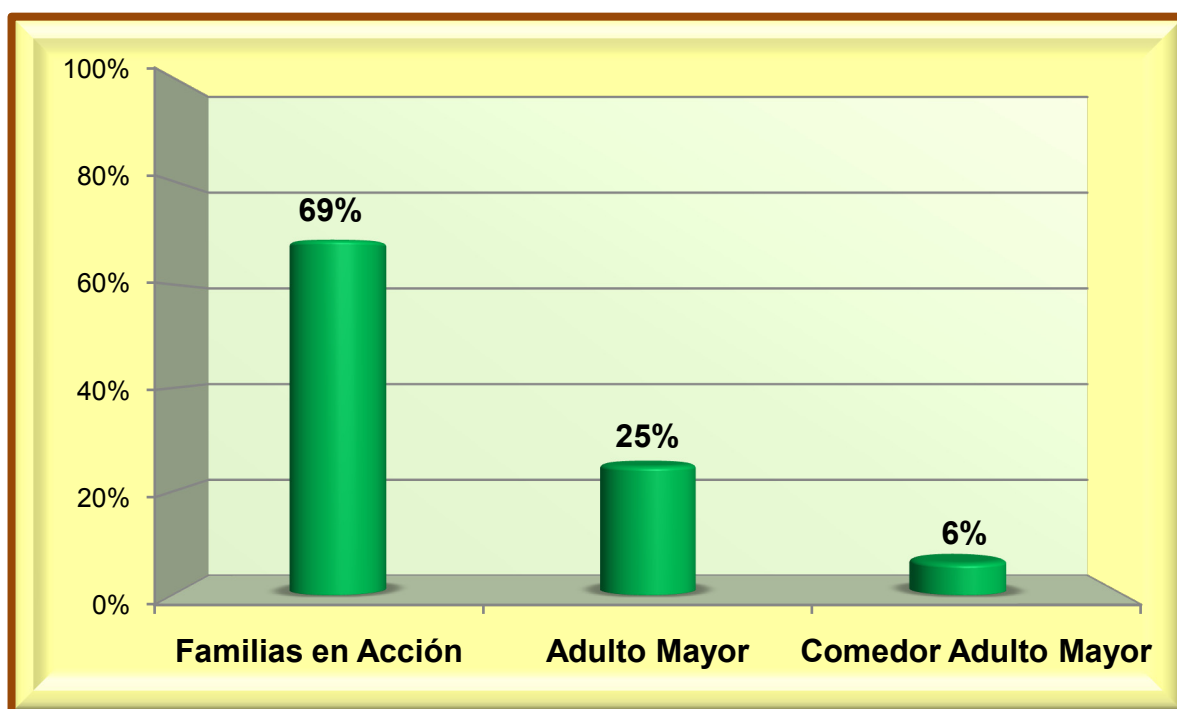
La gráfica refleja que de las 108 personas encuestadas reciben Auxilio del Gobierno 16 encuestados, que representan el 15% de la encuesta y no reciben Auxilio del Gobierno 92 encuestados, que representa el 85% de la encuesta.

Cuadro 20. Programas de los subsidios dados por parte del Gobierno

¿Recibes auxilio del Gobierno? Programas			
Familias en Acción	Adulto Mayor	Comedor Adulto Mayor	Total Beneficiarios
11	4	1	16

Fuente: Las Autoras. Año 2011.

Gráfica 14. Programas de los subsidios dados por parte del Gobierno



Fuente: Las Autoras. Año 2011.

La gráfica da a conocer que de las 16 personas encuestadas que reciben Auxilio del Gobierno, 11 son beneficiarias del programa Familias en Acción, que representan el 69% de la encuesta. 4 son beneficiarias del programa Adulto Mayor, que representan el 25% de la encuesta y 1 persona encuestada es beneficiaria del programa Comedor Adulto Mayor, que representan el 6% de la encuesta.

Coeficiente de Correlación:

Cuadro 21. Coeficiente de Correlación de Ingresos y Actividad Comercial

Ingresos X	230000	585000	325000	210000	360000	550000	130000	190000	115000	142000	600000
Actividad Y	23	39	13	6	8	10	2	2	1	1	3

X1	Y1	(X1)(X1)	(Y1)(Y1)	(X1)(Y1)
230.000	23	52.900.000.000	529	5.290.000
585.000	39	342.225.000.000	1.521	22.815.000
325.000	13	105.625.000.000	169	4.225.000
210.000	6	44.100.000.000	36	1.260.000
360.000	8	129.600.000.000	64	2.880.000
550.000	10	302.500.000.000	100	5.500.000
130.000	2	16.900.000.000	4	260.000
190.000	2	36.100.000.000	4	380.000
115.000	1	13.225.000.000	1	115.000
142.000	1	20.164.000.000	1	142.000
600.000	3	360.000.000.000	9	1.800.000
3.437.000	108	1.423.339.000.000	2.438	44.667.000

Media X	312454,5
Media Y	9,8
σx^2	$1.423.339.000.000 / 11 - 312454,5 (2) = 317.666.115.704.545$
σy^2	$2.438 / 11 - 9,8(9,8) = 125,5963$
$\sigma x^2 y^2$	$44.667.000 / 10 - (312454,5) (9,8) = 1.404.645.9$
r	$1.404.645.9 / (17.823.190,9) (1.120.697.551) = 1.997.440.582$
r	0.0703

Raíz Cuadrada	17.823.190,39
Raíz Cuadrada	1.120.697.551

Fuente: Las Autoras. Año 2011.

Correlación Positiva Fuerte en relación a estas dos variables de los **Ingresos** y la **Actividad Comercial** existe una correlación directa dentro de su distribución bidimensional, ya que como lo muestra el resultado del cálculo de Correlación es de $r = 0.0703$.

Cuadro 22. Coeficiente de Correlación de Estratificación Social y el Tipo de Régimen en Salud

Estrato Social X	47	52	8	1
Régimen en Salud Y	21	85	1	1

X1	Y1	(X1)(X1)	(Y1)(Y1)	(X1)(Y1)
47	21	2.209	441	987
52	85	2.704	7225	4.420
8	1	64	1	8
1	1	1	1	1
108	108	4.978	7.668	5.416

Media X	27,0
Media Y	27,0
σx^2	$4.978 / 4 - (27,0) (27,0) = 516$
σy^2	$7.668 / 4 - (27,0) (27,0) = 1,188$
$\sigma x^2 y^2$	$5.416 / 4 - (27) (27) = 625$
r	$625 / (22,72) (1) = 2.750.880.282$

Raíz Cuadrada	22,72
Raíz Cuadrada	1

Fuente: Las Autoras. Año 2011.

De acuerdo al resultado arrojado en el Coeficiente de Correlación $r = 2.750.880.282$ se puede determinar que este tipo de correlación es **Positiva Muy Fuerte** en relación a estas dos variables **Estratificación Social** y el **Tipo de Régimen en Salud**. Es decir que ambas aumentarán o disminuirán en el mismo sentido cuando así se presente la situación.

Se puede observar entonces que el estrato social y el régimen subsidiado o contributivo tienen una relación muy fuerte y se complementan una a uno, dependen en gran medida una de la otra.

Cuadro 23. Coeficiente de Correlación de Grado de Escolaridad y el Tipo de Actividad

Grado de Escolaridad X	52	12	10	5	5	15	5	1	1	1	1
Actividad Y	23	39	13	6	8	10	2	2	1	1	3

X1	Y1	(X1)(X1)	(Y1)(Y1)	(X1)(Y1)
52	23	2.704	529	1196
12	39	144	1521	468
10	13	100	169	130
5	6	25	36	30
5	8	25	64	40
15	10	225	100	150
5	2	25	4	10
1	2	1	4	2
1	1	1	1	1
1	1	1	1	1
1	3	1	9	3
108	108	3.252	2.438	11.664

Media X	9,8
Media Y	9,8
σx^2	$3.252 / 11 - (9,8) (9,8) = 200$
σy^2	$2.438 / 11 - (9,8) (9,8) = 125,596364$
$\sigma x^2 y^2$	$11.664 / 11 - (9,8) (9,8) = 964,3236364$
r	$964,3236364 / (1414213562,00) (1120697834)$
r	000000006.084.421.349

Raíz Cuadrada =	1.414.213.562,00
Raíz Cuadrada =	1.120.697.834

Fuente: Las Autoras. Año 2011.

Correlación Débil en relación a estas dos variables de **Grado de Escolaridad** y el **Tipo de Actividad**, de acuerdo al resultado arrojado en el cálculo del coeficiente de correlación, el cual fue de 000000006.084.421.349. Se puede observar entonces que el estrato social y el régimen subsidiado o contributivo tienen una relación débil.

8.2 ANÁLISIS CUALITATIVO DE DATOS

Para cumplir con los objetivos de esta investigación y de acuerdo con la forma en la que fue diseñado el instrumento de investigación, el análisis de datos se realizó con un enfoque **cuantitativo y cualitativo**.

El análisis realizado a cada pregunta de la encuesta aplicada a la muestra de la población que practica la economía informal en el municipio de La Unión (Valle del Cauca), está clasificada de acuerdo con los objetivos del trabajo de investigación.

Fuentes de Información:

Este trabajo, se realizó por medio de la aplicación de encuesta. Fue efectuado con una muestra seleccionada dentro de la población objeto de la investigación, practicantes de la economía informal, divididos según el sector de su actividad:

- **Comercial:** se escogieron 67 personas que realizan actividades comerciales bajo la modalidad de la informalidad.
- **Servicios:** 41 personas que realizan actividad de prestación de servicios también bajo la modalidad de la informalidad.

Para poder lograr el cumplimiento de los objetivos planteados, fueron diseñadas 10 preguntas que aparecen en la encuesta realizada a una población de una muestra total de 108 personas activas de la economía informal en los sectores de comercio y servicios como se discriminó anteriormente.

A continuación se muestran los resultados que una a una fueron arrojando:

¿En salud a qué régimen pertenece?

Se puede observar en la Gráfica 4 que el régimen subsidiado gana un espacio importante dentro de este tipo de población, con un 79% dentro de la muestra, que de acuerdo a la Ley 100 de 1993 fue creado para beneficiar a las personas que no tienen capacidad de pago; subsidiándoles así la prestación de los servicios en salud.

Este modelo funciona a través de las transferencias de la Nación a los Municipios, donde el 60% de estos recursos deben dedicarse a los problemas de salud de la población más vulnerable. Este gran porcentaje muestra que el Estado está cumpliendo con su objetivo al querer mantener protegido a la población en el sistema de salud, pero la falta de oportunidades de empleo son las causantes de este fenómeno, considerando de alguna manera el difícil acceso a diferentes focos del empleo, aunque se tienen en cuenta aspectos importantes como son los beneficios del gobierno que de una u otra manera se dan con el hecho de pertenecer a este tipo de régimen en salud.

Solo el 19% de los encuestados pertenecen al Régimen Contributivo, bajo la modalidad de trabajador independiente cancelando el 12% que de acuerdo con la Ley 100/93 debe pagarse en cuestiones de salud.

Existe también un 2% que dice no pertenecer a ningún tipo de régimen en salud, situación que se da por la falta de conocimiento de las personas, ya que dentro de las nuevas políticas en lo que en materia de salud se refiere, tanto a nivel Nacional como a nivel Local se está manejando la cobertura del 100% en salud, es decir que el Estado está en la obligación de subsidiar a las personas que no tienen capacidad de pago. Lo único que deben hacer es acercarse a la oficina de SISBEN del municipio solicitar la vinculación a la base de datos, y así mismo se le asignara un cupo en cualquiera de las entidades que dentro de su jurisdicción presten el servicio en materia de salud.

Con el fin de hacer la caracterización de las actividades económicas de este tipo de economía se plantearon las siguientes preguntas:

¿Cuál es su actividad económica?

Se da a conocer en la Gráfica 5 que el 62% es para la actividad de comercio y un 38% para la de servicios, es decir que el comercio es quien marca la diferencia en este campo como una modalidad en la que las personas encuentran fácilmente las posibilidades de sobrevivir, ya que es un mecanismo en el cual con un pequeño capital se puede iniciar una idea de negocio.

Se encontró un 38% en las actividades de servicio, las cuales se refieren principalmente, a prestaciones de hacer, sea que predomine la labor física o intelectual. Añadiéndose lógicamente la necesidad del carácter lucrativo de la actividad. En dichas actividades se encuentran: Relojeros, Conductores, carretilleros, moto taxistas etc.

¿Esta actividad es su único medio de sustento?

La Gráfica 6 muestra que en un 92% casi la totalidad de la muestra, posee esta actividad como su único medio de sustento, reafirmando nuevamente que el Gobierno Local, Regional y Nacional no satisfacen adecuadamente las necesidades de los pobres en materia de empleo y que en materia de diseño de políticas para el desarrollo a favor de la gente pobre está debilitado, provocando que la población cada vez más se involucre en una gran variedad de actividades de inversión de capital, incluyendo el desarrollo de los servicios y del comercio, generando competencias u estrategias bajo el término de enfoque del sustento, fomentando el desarrollo de actividades sustentables, que se centran en ventajas competitivas y comparativas dentro de un mercado informal de inversión.

Lo anterior, reafirma que la inversión del Estado y de sus entidades territoriales debe ser enfocada hacia la satisfacción de las necesidades básicas con miras a la garantía de los derechos de los ciudadanos.

El hecho de tener solo cierta actividad como único medio de sustento refleja de alguna manera situaciones en las que las personas dedican casi la totalidad de su tiempo en la misma, en pro de la calidad de vida su familia y los recursos que obtienen con su actividad, son su sustento diario y los invierten día a día en sus gastos. A esto se suma la falta de empresas que generen empleo y le garanticen a los encuestados mejores condiciones de vida a través de un salario justo y una buena estabilidad laboral.

¿Cuál es su grado de escolaridad?

En la Gráfica 7 se puede observar que de acuerdo con los resultados obtenidos por medio de esta pregunta, la mitad de los encuestados solo realizaron sus estudios en básica primaria, y un 29% culminó con satisfacción su bachillerato, situación que deja ver que las bajas tasas de escolaridad evidencian una problemática significativa en relación con la educación y la cultura, principales necesidades que un ser humano debe satisfacer para hacer evidente su participación activa dentro de la sociedad con miras a acceder fácilmente a posibilidades de un buen empleo e ingresos posteriormente, puesto que la formación del capital humano genera mayor capacidad para esto. Aún más cuando las exigencias del medio laboral crecen a pasos agigantados, y cuando hoy, una buena preparación profesional es de vital importancia.

Desde este punto de vista se puede decir entonces que la educación es el único medio por el cual una nación aumenta sus posibilidades de éxito, De su cobertura y calidad dependen las posibilidades que tiene un país de competir en el concierto de las otras naciones. Por esta razón es trascendental resaltar la preocupación por el 16% de las personas que no poseen ningún tipo de estudios, tal vez porque les tocó ingresar a la parte laboral del país dejando sus estudios para generar ingresos económicos para el sustento de su familia.

La encuesta también referenció que el 2% de los encuestados poseen estudios técnicos y universitarios y participan activamente de este tipo de economía. Porcentaje que aunque relativamente bajo es una señal de alerta, que debe ser tomada en cuenta por parte los entes territoriales, en el diseño de nuevas estrategias del desarrollo socioeconómico del municipio de La Unión (Valle del Cauca) con el fin de no dejar que este sea incrementado posteriormente.

¿A qué estrato social pertenece?

La Gráfica 8 muestra el nivel del estrato socioeconómico en el municipio de La Unión (Valle del Cauca).

En Colombia, son una herramienta que utiliza el Estado (Ley 142 de 1994, Artículo 102) para clasificar los inmuebles residenciales de acuerdo con los lineamientos del DANE, el cual tiene en cuenta el nivel de pobres de los propietarios, la dotación de servicios públicos domiciliarios, la ubicación (urbana, rural), asentamientos indígenas entre otros¹⁰.

Cada alcalde debe realizar la estratificación de los inmuebles residenciales de su municipio o distrito.

Legalmente existen seis estratos socioeconómicos. El estrato más bajo es 1 y el más alto es 6. De acuerdo con el DANE en la encuesta de Calidad de Vida de 2003 citado en el documento CONPES 3386 El porcentaje es:

- **Estrato 1 (Bajo - Bajo) = 22,3%**
- **Estrato 2 (Bajo) = 41,2%**
- **Estrato 3 (Medio - Bajo) = 27,1%**
- **Estrato 4 (Medio) = 6,3%**

¹⁰ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Ley 142 de 1994* (julio 11). Artículo 102.

- Estrato 5 (Medio - Alto) = 1,9%
- Estrato 6 (Alto) = 1,2%

La clasificación por estratos que obtenga una persona determina los impuestos que debe pagar, las tarifas de los servicios públicos domiciliarios, el acceso a los servicios de salud, las matrículas a pagar en las universidades estatales, entre otros. Los estratos 1 y 2 y algunas veces el 3 son subsidiados por los estratos 4, 5 y 6 y obtienen varios beneficios del Estado, sobre todo en el tema de salud, tarifas de servicios públicos, masificación del uso de los servicios públicos domiciliarios, fondos de solidaridad e inversión social.

En este análisis el estrato uno y dos manejan el porcentaje más alto dentro de la muestra encuestada 44% y 48% respectivamente, este resultado deja ver que el contraste entre los indicadores de la distribución de las personas encuestadas refleja tanto el sesgo de selección anteriormente mencionado como las distintas especificidades del nivel socioeconómico. Éstas reflejan diferentes extensiones de acuerdo con el ciclo educativo, distintas posibilidades de acceso a artículos del hogar y diferencias en las condiciones de la vivienda, además de poseer estilos de vida que, definidos por las condiciones socio económicas características del estrato social al que pertenecen, evidentemente está influyendo y por ende definiendo su proceso de envejecimiento, y algunas características que pudieran presentar en la última etapa de su vida.

De esta economía sólo participan el estrato 3 con el 7% y el estrato 4 con el 1% que a pesar de ser mayores poseen una participación que aunque poco significativa es importante y muestra que la estratificación no tiene relación directa con las actividades a desempeñar, es decir que no hay discriminación alguna en este sentido. Muestra que la actividad informal es de todos y toca a muchas personas sin distinción alguna.

En la encuesta se establecieron dos preguntas que estudian de alguna manera el núcleo familiar, la primera **¿Cuántas personas dependen económicamente de usted?** (Ver Gráfica 9), y la segunda **¿De las personas que dependen económicamente de usted, cuántas estudian, trabajan o se dedican al hogar?** (Ver Gráfica 10). En cuanto a estas preguntas se puede decir que existe un indicador que muestra que la familia actual es el tipo de familia de la sociedad civilizada y moderna, se tienen familias numerosas, la familia de madre soltera y familia extensa la cual está integrada por una pareja o uno de sus miembros, con o sin hijos, y por otros miembros, parientes o no parientes¹¹.

¹¹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Ley 1098 de 2.006*. Código de la Infancia y la Adolescencia.

De acuerdo con la información obtenida mediante esta pregunta y como lo muestra la Gráfica 9 el 33% de las personas que se emplea informalmente tiene a su cargo 3 personas, el 19% de los encuestados 2 personas y 4 personas el 17% de los encuestados, de las cuales el 55% se dedican a estudiar, el 35% se dedican a las labores del hogar y el 10% trabajan.

Estos últimos datos son muy importantes empezando por el 55% que se dedica a estudiar, ya que aquellas personas que una vez no se preocuparon o no encontraron las posibilidades de hacerlo, hoy quieren que su descendencia si lo haga, debe resaltarse también que en materia de educación el gobierno local en cabeza del Nacional, actualmente brinda todas las posibilidades de prepararse en los diferentes escenarios de la educación como son: la Básica Primaria, Secundaria, Educación Técnica y Profesional, en cuanto a los niveles primarios se cuenta con el paquete escolar, el subsidio en cuanto a matrícula y desayuno.

¿Cuánto tiempo lleva dedicándose a esta actividad?

En la Gráfica 11 se puede observar que el 32% de los encuestados lleva entre 1 y 5 años en este oficio y el 19% entre 6 y 10 años, es importante analizar que los diferentes hábitos de vida, en cuanto al bienestar de la misma no ha demostrado un protagonismo importante para determinar en un cambio de oficio. Y todo queda realmente demostrado con el 12% que lleva de 11 a 15 años en la misma situación, claro está que cada persona manifiesta distintos niveles de bienestar, y son aquellos subjetivos, los cuales imparten como cada persona se siente bien llevando la vida que lleva, sea con pocos o muchos ingresos.

¿Cuál es el promedio de ingresos?

Esta pregunta refleja que son ingresos que solo alcanzan para subsistir o a satisfacer necesidades básicas. Como se puede observar en la Gráfica 12 el 36% de la muestra objeto de investigación de la economía informal, vive con unos ingresos de menos de \$20.000 diarios. Revisando este mismo indicador lo que refleja es que se maneja una aproximación en cuanto al SMMLV, desde este punto de vista la economía del municipio en estos momentos está un poco vulnerable frente a cambios extremos dentro de la misma.

Para aquellas personas que tienen ingresos mayores a \$30.000 pesos diarios y de acuerdo al cuadro que se observa a continuación, el municipio está dejando de captar por concepto del Impuesto de Industria y Comercio el valor de **\$6.544.512** anuales promedio.

Cuadro 24. Ingresos dejados de percibir por la Secretaría de Hacienda del municipio La Unión, Valle del Cauca

Ingreso Mensual Promedio	Ingreso Mensual Promedio del Número de Encuestados	Tarifa Impuesto de Industria y Comercio	Ingreso Anual Promedio	Tarifa Impuesto de Industria y Comercio
\$ 650.000	\$ 8.450.000	8 * 1000	\$ 101.400.000	\$ 811.200
\$ 910.000	\$ 5.460.000	8 * 1000	\$ 65.520.000	\$ 524.160
\$ 1.170.000	\$ 9.360.000	8 * 1000	\$ 112.320.000	\$ 898.560
\$ 1.430.000	\$ 14.300.000	8 * 1000	\$ 171.600.000	\$ 1.372.800
\$ 1.690.000	\$ 3.380.000	8 * 1000	\$ 40.560.000	\$ 324.480
\$ 2.470.000	\$ 4.940.000	8 * 1000	\$ 59.280.000	\$ 474.240
\$ 2.990.000	\$ 2.990.000	8 * 1000	\$ 35.880.000	\$ 287.040
\$ 3.692.000	\$ 3.692.000	8 * 1000	\$ 44.304.000	\$ 354.432
\$ 5.200.000	\$ 15.600.000	8 * 1000	\$ 187.200.000	\$ 1.497.600
Impuesto Industria y Comercio Promedio				\$ 6.544.512

Fuente: Las Autoras. Año 2011.

Dicho impuesto tiene como hecho generador lo que recae en cuanto a materia imponible sobre todas las actividades industriales, comerciales y de servicio que se realicen o que se ejerzan en la respectiva jurisdicción del municipio de La Unión (Valle del Cauca) en forma directa o indirecta por personas naturales, jurídicas o sociedades, por entidades oficiales o públicas, ya sea que se cumplan en forma permanente o transitoria, en inmueble determinado, con establecimiento de comercio o sin ellos.

Y como se puede observar en el caso excesivo, el de las personas con menos ingresos, este no supera los \$10.000 diarios, lo que equivale al 21%. Esto es mucho más preocupante, cuando se mira este indicador en el municipio, donde se aprecia que el grupo de ingreso, no tiene una gran capacidad de compra o adquisición de bienes terciarios en relación a los mejores crecimientos en ingresos altos de los de más de un SMMLV.

Lo anterior llevaría a pensar entonces que con un choque externo negativo, supondría una crisis dentro del mercado financiero en la cual sería inevitable que la misma economía entrara en recesión. Sin embargo, hay hechos notables sobre los cuales se ha hecho poco énfasis y que sugieren que si bien la economía podría crecer menos debido a situaciones externas.

Una de las preguntas referenciadas dentro de la encuesta es la dirigida a los auxilios que está dando el gobierno actualmente, como se muestra en la Gráfica 13 dentro de la muestra sólo el 15% recibe auxilios, el otro 85% no lo hace, aunque bajo es un porcentaje significativo que seguirá creciendo en la medida en la que se vayan convocando nuevamente la ampliación de coberturas en los diferentes programas que actualmente se tienen en Colombia, para quienes si se ven beneficiados con estos programas se tiene este 15%, el 69% recibe el auxilio del programa de familias en acción, el 25% se ven beneficiados con el del adulto mayor y el 6% recibe comedor del adulto mayor.

Haciendo un análisis en cuanto al tema de auxilios, se puede determinar que aportan de alguna manera a la permanencia de la economía informal, por muchos aspectos, entre ellos el sistema de seguridad en cuanto al régimen subsidiado se refiere, puesto que el pertenecer a este se facilita la vinculación a cualquier tipo de programa nacional.

Seguramente esta no ha sido la intención del gobierno, pero la población beneficiada como tal ha adquirido una actitud pasiva frente a los acontecimientos del diario vivir, ya que por ejemplo con el subsidio de familias en acción es como si los padres de familia estuvieran atribuyendo sus responsabilidades a terceros, que en este caso es el gobierno nacional.

Ocasionando a su vez que la optimización de los recursos no se dé, de la mejor manera, y que el conformismo y la irresponsabilidad se apodere cada vez mas del pensamiento de la población. En cuanto a los subsidios de la tercera edad si son políticas adquiridas como compromiso que deben ser tomados de países tercermundistas que tienen como prioridad la niñez y el adulto mayor, y que inclusive no se han superado en su totalidad.

8.3 ANÁLISIS LÓGICO DEDUCTIVO

El desarrollo económico del municipio de La Unión (Valle del Cauca), está influenciado por los resultados de todas las actividades económicas que operan en él, ya que el nivel de ingresos que genera, por medio del empleo y de los aportes

económicos que realiza, son el reflejo del desempeño de las empresas que lo representan. Se puede argumentar que las microempresas hortofrutícolas, del municipio de La Unión tiene un impacto significativo en esta región porque esta zona se caracteriza por ser la más agrícola del Valle y posee un número significativo de empresas que generan empleos directos e indirectos. Lo que sin lugar a duda contribuye en el incremento de los ingresos del municipio.

El municipio de La Unión es reconocido a nivel local, regional, nacional e internacional, por su vocación y desarrollo agroindustrial, siendo su actividad de mayor representación la producción de frutas y hortalizas, los cultivos de uva y la producción vitivinícola, el transporte y el comercio etc. los cuales son el eje de su economía y han originado una identidad ante los sectores de la producción y el comercio nacional e internacional.

También es importante reconocer que la práctica de la economía informal ha generado en parte un impacto positivo; en relación a que ha mantenido una estabilidad económica en muchos hogares de la población del municipio de La Unión (Valle del Cauca).

Gracias a esta economía muchos ciudadanos han tenido un medio de sustento en su diario vivir, han podido enviar a sus hijos a la escuela e incluso a la Universidad, y de alguna manera llevar a cabo ciertas actividades familiares que aportan a la recreación y dispersión familiar.

8.3.1 Caracterización de las Actividades. Si bien las actividades comerciales y de servicios no son las que mayores recursos le generan a la economía del municipio de La Unión, pero si son las de mayor mano de obra empleada. Sin embargo, la mayoría de estos empleos son considerados como informales. Según datos de la Cámara de Comercio de la ciudad, estas actividades están representadas en el sector de las ventas, tanto estacionarias como ambulantes. El comercio representa más del 30% de la economía de la ciudad, de donde el 60% es considerado informal. Dentro de las demás actividades comerciales se destacan la venta de ropa, frutas, comestibles, bebidas, repuestos, y herramientas.

En términos generales, muchas de las actividades económicas del municipio de La Unión no han logrado desarrollarse como sistemas productivos competitivos. El DNP (2006) menciona como principales causas de esta situación: la poca vinculación con el entorno social, los bajos niveles de capital humano, la frágil cultura empresarial y una evidente desarticulación entre las actividades productivas y el sector educativo.

La agricultura y sus actividades derivadas han tenido un papel determinante en el desarrollo que hasta ahora ha alcanzado el municipio de La Unión. De no ser por ésta, muy seguramente el municipio estaría a travesando una situación igual o peor a la de sus vecinos Toro, La Victoria y Roldanillo que más del 50% de sus pobladores tenían un empleo en las empresas del municipio de La Unión.

8.3.2 Causas que han generado la Economía Informal.

- **Las Empresas Grajales** se ha consolidado por varios años como la representante del sector, teniendo como fin primordial la producción y comercialización de la cadena vitivinícola a nivel local, regional, nacional e internacional. Esta entidad ha implementado nuevas líneas de producción como la transformación de otros tipos de productos de origen agropecuario como pulpa de frutas, y otros.

En el 2006 las Empresas del Grupo Grajales fueron intervenidas por la Dirección Nacional de Estupefacientes, ya que se vieron involucradas con el narcotráfico, situación que afectó de manera directa a la población, trayendo como consecuencia la decadencia de su productividad, de esta manera los gobernantes se han visto en la tarea de no dejar que las empresas del grupo Grajales caiga en una crisis financiera, pero de una u otra forma se han visto afectados más del 70% de los empleados ya que les ha tocado recurrir a otros empleos o a trabajar por cuenta propia, por que las empresas no han tenido la forma de sostener los salarios a los empleados.

En la actualidad el municipio se encuentra atravesando una muy mal situación económica, ya que sin lugar a dudas las empresas se han visto al borde de la quiebra por la falta de inversionistas, y por otro lado el invierno acabó con los pocos cultivos que estaban en pie incrementando de este modo el desempleo y la informalidad.

- **Crecimiento económico:** uno de los factores clave para explicar la economía informal está relacionado con las pautas de crecimiento económico. Algunos municipios han experimentado poco o ningún crecimiento en los últimos años, mientras que otros se han concentrado en un crecimiento de gran densidad de capital que ha dado como resultado un crecimiento sin empleo. En ambos contextos, no se crean suficientes puestos de trabajo para satisfacer toda la demanda existente, forzando a las personas a encontrar empleo o a crearlo ellas mismas dentro de la economía informal. Muchos municipios han adoptado políticas para favorecer la inversión extranjera, así como a las grandes empresas e industrias manufactureras, y han descuidado el sector agrícola,

pero el grueso de su población se encuentra aún en las zonas rurales y todavía depende en gran medida de la agricultura.

En aquellos municipios que están experimentando un crecimiento alto, la demanda de alta especialización relega a la mayoría de las personas no cualificadas a buscar trabajo dentro de la economía informal. Por otra parte, en algunos municipios del Valle, Como lo es La Unión puede haber crecimiento desde abajo, con microempresas y pequeñas empresas muy dinámicas que crean más empleo que la economía formal.

En el municipio de La Unión que cuenta con un desarrollo económico sostenible, teniendo mejores puestos de trabajo mejorarían el potencial de crecimiento económico. De este modo se reduciría la necesidad de las personas de aceptar empleos de baja calidad dentro de la economía informal. Actualmente, la mayoría de las personas que entran en la economía informal porque no puede encontrar empleo dentro de la economía formal y no puede permitirse el desempleo absoluto.

- **Crecimiento demográfico:** si se desea comprender el crecimiento de la economía informal, no se pueden ignorar las tendencias demográficas. Especialmente en los municipios donde hay carencia de empleo, el crecimiento de la economía informal está ligado a situaciones de exceso de mano de obra; por consiguiente, es importante tener información de base sobre el tamaño y el aumento de la mano de obra, la educación y especialización de los que se incorporan al mercado laboral, las migraciones de las zonas rurales a las urbanas y el índice de urbanización.
- **Migraciones de las zonas rurales a las urbanas:** en el municipio de La Unión (Valle del Cauca) un importante factor contribuyente es la creciente migración de las zonas rurales a las urbanas. Los emigrantes en busca de los a menudo inexistentes trabajos formales terminan formando parte de la economía informal. Se ha identificado el gran número de emigrantes de zonas rurales a urbanas como causante importante de la necesidad de crear empleo en la economía informal. Por supuesto, al mismo tiempo, hay implicaciones políticas para mejorar las condiciones en las zonas rurales y detener de este modo los flujos masivos a las zonas urbanas.

En muchos municipios que en gran parte dependen del sector agrícola ha sido relativamente olvidados, ya que los gobiernos no se preocupan por manejar de una manera eficiente la entrega de subsidios para el sustento de cultivos, y al momento de estos productos ser comercializados no tiene una organización, y deben ser vendidos a los más bajos precios del mercado.

- **Incorporación de la mujer al mercado laboral:** la participación de la mano de obra femenina se ha incrementado más rápido que la masculina en casi todo el mundo en los últimos años. Ya sea por elección o por necesidad, más y más mujeres entran en el mercado laboral, pero muy a menudo acaban en trabajos situados en lo más bajo de la economía informal, debido a que suelen tener peor preparación en términos de educación y formación, tienen menor acceso a los recursos, aún deben hacer frente a diversas formas directas e indirectas de discriminación y soportan la carga de las responsabilidades familiares. La mujer es más propensa que el hombre a entrar y salir del mercado laboral varias veces a lo largo de su vida, pero dado que no tienen acceso a una formación continua a lo largo de toda su vida, a menudo acaban en trabajos informales.
- **Marcos jurídicos:** dado que el trabajo informal ha sido a menudo descrito como una serie de actividades fuera o al margen de la ley, es esencial examinar el marco institucional y jurídico de cada país, ciudad o municipio. Hay varios tipos de legislación normativa comercial o empresarial que rige la creación del funcionamiento de las empresas, las leyes relativas a los derechos de propiedad, que podrían afectar a la capacidad para transformar activos en capital productivo, y la legislación laboral que rige las relaciones de empleo y los derechos y la protección de los trabajadores.

Lo que es necesario comprender es si las leyes e instituciones existentes están mal o bien concebidas teniendo en cuenta su influencia en los costos y beneficios de las empresas y trabajadores que se dirigen o permanecen en las economías formal e informal.

La actividad informal es a menudo la respuesta de empresas que no son capaces de cumplir las difíciles, irrelevantes o prohibitivamente costosas normas y reglamentos. Las normas mal concebidas resultan complicadas y obligan a hacer frente a la corrupción y a procesos burocráticos ineficaces que incrementan los costos de transacción, desaniman al cumplimiento, dificultan la participación económica y favorecen la corrupción endémica, impidiendo de este modo que los empresarios participen en la economía formal. Los costos de transacción pueden incluir; la obtención de una licencia para poner en funcionamiento una empresa; la compra de un título de propiedad o un arrendamiento; el acceso a líneas de crédito; el cumplimiento de contratos y el acceso a la ley; la obtención de servicios de telecomunicaciones, electricidad y otros bienes como el agua; la necesidad de familiarizarse y cumplir con una enorme cantidad de leyes y normativas; la obtención de información sobre materias primas (y el acceso a las mismas), precios, clientes potenciales y fuentes de suministro, bienes y servicios; los costos laborales y sociales, y los impuestos. Cuando las empresas están fuera del marco normativo, también lo están sus trabajadores, que no pueden disfrutar de protección legal.

8.3.3 Consecuencias socioeconómicas producto de la adopción de la economía informal.

- **La pobreza:** ser pobre significa no poder permitirse el desempleo absoluto y que casi cualquier trabajo sea mejor que ninguno. De ahí que el aumento de la pobreza sea una de las razones subyacentes del crecimiento de la economía informal. Sin embargo, los vínculos entre el trabajo informal y ser pobre no son siempre tan simples. Por una parte, no todos los trabajos de la economía informal proporcionan ingresos insignificantes. Los estudios realizados, por medio de encuestas al sector indican que muchas personas en la economía informal, sobre todo los trabajadores por cuenta propia, ganan de hecho más que los trabajadores sin o de baja especialización de la economía formal.

En la economía informal hay mucha innovación y muchos segmentos orientados al crecimiento dinámico, algunos de los cuales requieren considerable conocimiento y habilidades. Por otra parte, estar en la economía formal no garantiza salir de la pobreza. Desgraciadamente, muchos trabajadores formales nunca escapan de la extrema pobreza, sin embargo, no se puede negar que es la pobreza lo que fuerza a la mayoría de las personas a aceptar puestos de trabajo poco atractivos en la economía informal, y que los bajos ingresos que se obtienen de estos empleos crean un círculo vicioso de pobreza. En general, la media de ingresos en la economía informal es mucho más baja que en la formal. Los trabajadores pobres están concentrados en la economía informal, y especialmente en las zonas rurales.

Esta es la razón por la cual las políticas dirigidas a la economía informal y al mismo tiempo a la reducción de la pobreza no pueden permitirse ignorar la agricultura rural. El vínculo entre trabajar en la economía informal y ser pobre es más fuerte entre las mujeres que entre los hombres. No sólo hay un mayor porcentaje de mujeres que de hombres trabajando en la economía informal, sino que éstas, además, están concentradas en segmentos de menores ingresos, en actividades de subsistencia o como asalariadas ocasionales o trabajadoras a domicilio. En los segmentos de ingresos más altos de la economía informal, las mujeres tienden a dedicarse a operaciones de menor escala, con menor potencial de crecimiento comparado con las realizadas por los hombres.

Los estrechos vínculos entre la pobreza y la economía informal indican que las medidas para hacer frente a los problemas de la economía informal y para proporcionar un trabajo decente a aquellos que actualmente están en ella ayudarían también a erradicar la pobreza. De igual forma, las políticas efectivas

de erradicación de la pobreza serían de gran ayuda para facilitar a quienes se encuentran actualmente en la economía informal una evolución hacia un trabajo más decente, protegido y productivo. Si los dirigentes del municipio se preocuparan de esta problemática, y crearan o proporcionaran políticas nacionales e internacionales apropiadas que aprovechen y gestionen bien las fuerzas del cambio pueden asegurar que el crecimiento económico, el empleo productivo y la reducción de la pobreza puedan moverse positivamente en la misma dirección.

- **La ausencia de protección social:** es una característica definitoria de la economía informal; también es un aspecto crítico de la exclusión social. El crecimiento de la economía informal supone que millones de personas no hayan tenido nunca acceso a mecanismos formales de protección social o estén perdiendo las formas de protección total que tenían gracias al puesto de trabajo que ocupaban. Sin embargo, quienes se encuentran en la economía informal son los más necesitados de protección social, no sólo por su inestabilidad aboral y su falta de seguridad de ingresos sino también, y fundamentalmente, porque están mucho más expuestos a correr graves riesgos para su seguridad y su salud. Para muchos trabajadores informales el lugar de trabajo es su propia vivienda, de modo que no sólo los trabajadores estarán expuestos a los riesgos laborales y para la salud sino también sus familias e incluso sus vecinos. Los trabajos en malas condiciones y las malas condiciones de vida suelen ir asociados.

La seguridad social es muy importante para el bienestar de los trabajadores, de sus familias y de toda la sociedad. Es un derecho humano fundamental y un instrumento esencial para crear cohesión social, y de ese modo contribuye a garantizar la paz social y la integración social.

Forma parte indispensable de la política social de los gobiernos y es una herramienta importante para evitar y aliviar la pobreza. A través de la solidaridad nacional y la distribución justa de la carga, puede contribuir a la dignidad humana, a la equidad y a la justicia social. También es importante para la integración política, la participación de los ciudadanos y el desarrollo de la democracia. La seguridad social, administrada correctamente, aumenta la productividad al proporcionar asistencia médica, seguridad de ingresos y servicios sociales. En conjunción con una economía creciente y unas políticas de mercado laboral activas, es un instrumento para el desarrollo socioeconómico sostenible. Facilita los cambios estructurales y tecnológicos que requieren una fuerza laboral adaptable y móvil. Cabe señalar que la seguridad social, aunque represente un costo para las empresas, es también una inversión en las personas o un apoyo a las mismas.

● **Falta de formación académica:** La formación puede ser uno de los instrumentos que, junto con otras medidas, permitirán resolver el problema del sector informal. La función de la formación no es preparar a las personas para el sector informal, mantenerlas en dicho sector, o contribuir a la expansión de este último, sino que, junto con las políticas fiscales, la concesión de créditos, la ampliación del campo de aplicación de la protección social y la legislación del trabajo, la formación debería mejorar el rendimiento de las empresas y la empleabilidad de los trabajadores para convertir lo que son a menudo actividades marginales y de supervivencia en un trabajo decente plenamente integrado en los cauces principales de la vida económica. La formación previa y las calificaciones adquiridas con el trabajo informal deberían reconocerse, con el fin de ayudar a los trabajadores de este sector a tener acceso al mercado de trabajo formal. Los interlocutores sociales deberían involucrarse plenamente en el desarrollo de estos programas.

● **El trabajo infantil:** Cualquier esfuerzo de trazar un mapa de la economía informal no puede ignorar la existencia del trabajo infantil. La mayoría de los casos de trabajo infantil se encuentra en la economía informal, a menudo en las más ocultas y peligrosas formas de trabajo. Los niños son los más vulnerables a todos los aspectos negativos de la actividad informal. Se encuentran niños trabajadores en actividades de carácter estacional, comercio callejero, pequeños talleres y trabajo a domicilio.

El número de niños trabajadores tiende a aumentar en períodos de crisis económica. Los niños, empiezan a trabajar a edad más temprana, reciben menos salario por el mismo trabajo, trabajan más horas y en sectores ocultos y no regulados donde son particularmente vulnerables a la explotación y al abuso, incluida la prostitución infantil, la venta y la trata de niños. Las niñas tienen que abandonar con frecuencia la escuela para que sus padres puedan ir a trabajar o para cuidar a los niños más pequeños o los miembros de la familia enfermos o discapacitados. Si estos trabajos se tuviesen en cuenta, el número de niñas trabajadoras superaría los índices de estadísticas de niños trabajando. Una de las formas más visibles de trabajo infantil en la economía informal se desarrolla en las calles, especialmente a la salida de los supermercados, centros comerciales.

Muchos niños realizan actividades como la mendicidad, el robo y otros pequeños delitos, pero otros muchos lavan coches, limpian zapatos, hacen venta callejera, reparten mercancías y desarrollan otros trabajos en la calle para conseguir el sustento diario para ellos mismos y en ocasiones para sus familias. Otras formas de trabajo infantil en la economía informal son el trabajo familiar o en el hogar (tareas domésticas, trabajo a destajo subcontratado); la agricultura comercial, e incluso la prostitución y el tráfico de drogas.

- **Deserción escolar:** como objetivo estratégico en el sector educación del municipio de La Unión (Valle del Cauca) se tiene mejorar de manera sustancial la calidad y pertinencia de la educación que se imparte en el municipio, ampliar su cobertura y reducir la inasistencia y la deserción escolar, logrando la integración interinstitucional para un desarrollo integral, unificando criterios educativos acorde con las necesidades y potencialidades del municipio.

Resulta oportuno mencionar que la economía informal desata la deserción escolar, la cual a su vez afecta el libre desarrollo de la sociedad, y entre más alto sea el número de estudiantes desertores mayor es el compromiso del futuro que se ve afectado, se da principalmente por la falta de recursos económicos y la desintegración familiar, así mismo el hecho de tener que buscar el medio para el sustento de la familia.

El objetivo de la administración municipal, y como lo establece en su plan de desarrollo, es darle apoyo y continuidad al proceso Educativo que viene desarrollando la oficina de Educación Municipal y la Secretaría de Educación Departamental, basados en el Proyecto de Educación Municipal, encaminado hacia el mejoramiento de la calidad educativa, para lograr con ello la excelencia estudiantil que se requiere, ofreciendo la oportunidad a la niñez de escasos recursos, ampliando la cobertura y garantizando la permanencia de los estudiantes en los centros educativos del municipio.

A continuación se puede observar las matriculas realizadas por los padres de familia para el período lectivo del año 2007 - 2008 tanto en la Zona Urbana como la Zona Rural.

En la **Zona Urbana** se matricularon 7.386 estudiantes, de los cuales:

- 205 estudiantes en jardín.
- 466 estudiantes en el nivel de preescolar.
- 2.847 estudiantes en la básica primaria.
- 2.218 estudiantes básica secundaria.
- 740 estudiantes en la media vocacional.
- 199 estudiantes en educación superior.
- 18 estudiantes aula especial.
- 430 estudiantes en educación para adultos.
- 263 estudiantes en sabáticos.

Para el periodo lectivo en mención en la **Zona Rural**, las matrículas ascendieron a 763 estudiantes de los cuales:

- 98 en el nivel preescolar.
- 480 en básica primaria.
- 144 en básica secundaria.
- 41 en media vocacional.

La capacidad escolar de las diferentes instituciones educativas, asciende a 9.479 cupos y solo se tienen 7.865 estudiantes matriculados para el periodo lectivo 2007-2008, esto indica una cobertura del 83%. Es decir que a la fecha hay un déficit en la cobertura del 17% en el municipio de La Unión (Valle del Cauca).

Para el periodo lectivo 2007 - 2008 la deserción escolar a la fecha presenta una cifra de 284 alumnos, que equivale al 3,6% del total de alumnos matriculados.

Las causas de este fenómeno se debe al desplazamiento de las familias, tanto desde el sector rural hacia la cabecera urbana, como también desde la zona urbana hacia otras ciudades, a esto se le suma la escasez de recursos, y la falta de empleo de los padres que permitieran garantizar la permanencia de sus hijos en las escuelas y los diferentes problemas de orden público¹².

- **Inseguridad social:** esta es una situación que se observa en la realidad y cuyos indicadores son en primer término: los robos, los asaltos, las violaciones, los secuestros, los homicidios, las drogas, el terrorismo, el pandillaje entre otros, llamadas conductas desviadas y por las cuales la ciudadanía da respuestas activas o pasivas.

El ejercicio de la economía informal produce cierta presión sobre ciertas personas de la sociedad induciéndolas a una conducta de rebeldía. Cualquier meta cultural muy valorada en una sociedad, es probable que la afecte, siendo en estos tiempos las metas culturales contextualizadas por el dinero y el poder. Un equilibrio eficiente suele mantenerse mientras los individuos obtengan satisfacciones. Surgen problemas cuando hay un desequilibrio, un derrumbe de la estructura cultural que se da sobre todo cuando existe una

¹² **Plan de Desarrollo 2008 - 2011 Municipio La Unión, Valle del Cauca.**

discrepancia aguda entre las normas y metas culturales y las capacidades sociales estructurales de los miembros del grupo de obrar en concordancia con aquéllas que considera oportunas en su vida.

- **Invasión del espacio público:** existen unos derechos de los ciudadanos relacionados con el espacio público que parecen estar irrespetándose y tienen que ver con su libre movilización por andenes y calles del municipio.

Muchos de los puestos en los que se generan las ventas de la economía informal, invaden el espacio público, situación que constantemente amenaza a los transeúntes. Se constituye el ambiente en el cual se encuentran las diferentes formas de intercambio colectivo y se desarrolla como un factor determinante de la calidad de vida de la población.

9. CONCLUSIONES

De acuerdo con el tema de la práctica de la Economía Informal en el municipio de La Unión (Valle del Cauca) se puede determinar que dentro de esta existe una permisividad que no deja que se pueda aplicar la ley con toda su firmeza ya que se desprende de la realidad social que se vive en todo el país, trayendo como consecuencia, que una parte de la población practiquen una actividad económica entre la legalidad y la ilegalidad; por lo tanto, se llega a las siguientes conclusiones.

- El municipio de La Unión cuenta con un desarrollo económico sostenible, el cual debe ser aprovechado para crear más y mejores puestos de trabajo que mejorasen el potencial de crecimiento económico. De este modo se reduciría la necesidad de las personas de aceptar empleos de baja calidad dentro de la economía informal.
- Debe canalizarse la aplicación de la ley, simplificando el sistema legal e incrementando y auspiciando la productividad de la pequeña y mediana empresa, comenzando así a observarse en un aumento de la oferta laboral y por consiguiente, una disminución de la actividad informal.
- La globalización ha ocasionado que hoy existan nuevos retos para el ejercicio de las diferentes actividades económicas, puesto que este fenómeno así sea considerado positivo o negativo para una economía como la nuestra debe ser afortunado para todas aquellas personas que intentan sobrevivir a una crisis como la actual.
- Es preocupante que aún no existan reglas claras por parte de las entidades competentes, acerca de las medidas o los cambios que se deban implementar como respuesta a las nuevas exigencias del mercado mundial en cuanto al desarrollo socioeconómico del municipio de La Unión.
- Independientemente de si en el municipio de La Unión se adoptan o armonizan nuevas estrategias, la población activa de la economía informal debe aportar de alguna manera optimización frente a estos cambios.

10. RECOMENDACIONES

Es importante tener en cuenta como recomendación que la formación previa y las calificaciones adquiridas con el trabajo informal deberían reconocerse, con el fin de ayudar a los trabajadores de este sector a tener acceso al mercado de trabajo formal, involucrándolos en el desarrollo de programas o políticas fiscales, tales como la concesión de créditos, la ampliación del campo de aplicación de la protección social y la legislación del trabajo, empresas y la empleabilidad de los trabajadores para convertir lo que son a menudo actividades marginales y de supervivencia en un trabajo decente plenamente integrado en los cauces principales de la vida económica.

- El desarrollo de la iniciativa empresarial, la creación de empresas, su innovación y su expansión son elementos esenciales para el éxito de las políticas de empleo. Creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, ofrece una base importante para los tipos de medidas que podrían aportarse.

Para fomentar la iniciativa empresarial, la innovación y la creatividad con el objeto de que las empresas, independientemente de su pequeño tamaño o de su ubicación, puedan generar empleos productivos, Crear políticas comerciales donde se trate de reducir los costos de establecimiento y de funcionamiento de las pequeñas empresas (procedimientos de registros más fáciles, y una tributación justa y razonable) y de aumentar también los beneficios potenciales de un registro legal (acceso a compradores comerciales en el sector formal de la economía, mercados de crédito más favorables, protección jurídica, etc.), para estimular la creación de empresas y contribuir a la integración de las pequeñas en el sector formal de la economía. Permitir a las empresas a obtener un asesoramiento preciso de cómo crear empresa, capacitaciones a sus empleados de forma gratuita.

- Crear una cultura empresarial para empleos decentes en el sector formal. La educación y la formación pueden ser importantes instrumentos para el desarrollo de la iniciativa empresarial, especialmente por lo que se refiere a ofrecer a los micro y pequeños empresarios una formación profesional combinada con actividades de capacitación sobre técnicas empresariales y de gestión. Para inculcar una cultura empresarial a los operadores de micro y pequeñas empresas debe prestarse especial atención a las campañas de sensibilización para fomentar buenas prácticas en las relaciones laborales, la aplicación de los contratos, los derechos de los trabajadores, mejores condiciones de trabajo, una productividad más elevada, una concienciación ambiental.

- Fomentar la representación y organización de los micros y pequeños empresarios y el desarrollo de estructuras cooperativas. Promover el cooperativismo y la auto-organización y representación en el segmento de las MYPES constituye importante medida para mejorar la sostenibilidad de las empresas y la calidad del empleo en ellas, mediante un mejor acceso a insumos, tecnologías, servicios de crédito y comercialización, así como potenciar la formalización a través del registro de cooperativas de empresas como personas jurídicas.
- Para los micros y pequeños empresarios de la economía informal, la necesidad de financiación es una de sus principales prioridades. El acceso a la financiación es en general el factor más importante para la creación de una empresa, para mantenerla en funcionamiento y para conservar los puestos de trabajo. Pocas empresas informales son capaces de obtener créditos de los bancos puesto que no tienen garantías prendarias que ofrecer. De ese modo, se ven obligadas a solicitar préstamos a fuentes de financiación informales. Es necesario que la administración municipal del municipio de La Unión tenga como prioridad desarrollar planes de microfinanciación con entidades bancarias las cuales presten apoyo financiero a los pequeños comerciantes con facilidades de acceso al crédito como préstamos sin garantía, operaciones sencillas y rápidas.

BIBLIOGRAFÍA

Código de Comercio Colombiano.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Ley 100 de 1993.* Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Ley 1098 de 2.006* Código de la Infancia y la Adolescencia.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Ley 142 de 1994* (Julio 11). Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. Bogotá, D.C.

Constitución Política de Colombia.

CRUZ BENÍTEZ, María Erika. *Factores Sociales, Económicos y Culturales que inciden en la evasión de impuestos en el municipio de Zarzal Valle.*

Decreto 410 de 1971.

Estatuto Tributario del municipio de La Unión, Valle del Cauca.

LERMA GONZÁLEZ, Héctor Daniel. *Metodología de La Investigación.* 4 ed.

MARX, Karl. *El Manifiesto Comunista*, 1848.

MÉNDEZ, Carlos. *Metodología de la Investigación.* 4 ed.

Plan de Desarrollo 2008 - 2011 Municipio La Unión, Valle del Cauca.

Principales indicadores del Mercado Laboral Diciembre 2010 - DANE

SMITH, Adam. *La Riqueza de las Naciones.* Libro IV, Cap. 2.

Páginas Web:

<http://www.acis.org.co>.

<http://www.acnur.org>

<http://www.dane.gov.co>

<http://www.launion-valle.gov.co>

ANEXO A

ENCUESTA

Trabajo de Grado: Contaduría Pública
UNIVERSIDAD DEL VALLE
Estudiantes: Claudia Ximena Otálvora Peña
María Julieth Quintero Jaramillo.

1. *¿Cuál es su actividad económica?*

2. *¿Esta actividad es su único medio de sustento?*

Si ☐

No ☐

Otra ☐

¿Cuál? _____

3. *¿Cuál es el promedio de sus ingresos diarios?*

4. *¿Cuántas personas dependen económicamente de usted?*

5. *¿Cuál es su grado de escolaridad?*

Primaria ☐

Bachillerato ☐

Técnico ☐

Universitario ☐

Ninguno ☐

6. *¿En salud a qué régimen pertenece?*

Contributivo ☐

Subsidiado ☐

7. *¿A qué estrato social pertenece?*

Estrato 1 ☐

Estrato 2 ☐

Estrato 3 ☐

8. *¿Cuánto tiempo lleva dedicándose a esta actividad?*

9. *¿De las personas que dependen económicamente de su actividad, cuantas?*

Estudian ☐

Trabajan ☐

Hogar ☐

Otras ☐

¿Cuál? _____

10. *¿Recibe auxilios económicos del Gobierno? ¿Cuál?* _____

ANEXO B

ACUERDO No. 011 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2004

Por medio del cual se expide el Estatuto Tributario
del municipio de La Unión Valle.

**EI HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE,
VALLE DEL CAUCA**, en ejercicio de las Facultades que le confiere el Artículo 313
de la Constitución Nacional, la Ley 14 de 1983, el Decreto 1333 de 1986, la
Ley 136 de 1994 y en cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 383 de 1997,

ACUERDA:

LIBRO PRIMERO IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

TÍTULO ÚNICO ASPECTOS SUSTANCIALES

CAPITULO PRELIMINAR DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Deber ciudadano y obligación tributaria. Es deber de la persona y del ciudadano contribuir a los gastos e inversiones del municipio dentro de los conceptos de justicia y equidad. Los contribuyentes deben cumplir con la obligación tributaria que surge a favor del municipio, cuando en calidad de sujetos pasivos del impuesto, contribución, tasa o sobretasa realicen el hecho generador de éstos.

Artículo 2. Principios del sistema tributario. El sistema tributario del municipio de La Unión Valle, se funda en los principios de equidad horizontal o universalidad, de equidad vertical o progresividad y de eficiencia en el recaudo.

Parágrafo I: Las normas sustanciales tributarias no se aplicaran con retroactividad.

Artículo 3. Equivalencia de los términos contribuyente, responsable o declarante y de los términos impuesto, contribución y tasa con el de tributo.

Para efectos de todas las normas del presente Estatuto Único Tributario del municipio de La Unión Valle se tendrá como equivalente los términos contribuyente, responsable o declarante. Igualmente el término tributo será equivalente a los términos impuesto, contribución, tasa y sobretasa.

Artículo 4. Autonomía del municipio. El municipio goza de autonomía para el establecimiento de los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, dentro de los límites de la Constitución y la Ley.

Artículo 5. Imposición de tributos. Corresponde al Concejo Municipal, de conformidad con la Constitución y la Ley establecer, reformar o eliminar tributos, ordenar exenciones tributarias y establecer sistemas de retención en la fuente y anticipos con el fin de garantizar el efectivo recaudo de aquellos.

Artículo 6. Administración de los tributos. Sin perjuicio de las normas especiales, corresponde a la Gerencia Financiera, la gestión de investigación, verificación, determinación, fiscalización, discusión, cobro, recaudo y devolución de todo lo referente a los tributos municipales.

Artículo 7. Codificación de los tributos municipales. El presente Estatuto Único Tributario es la codificación de los aspectos sustanciales de los tributos municipales vigentes, que se señalan en el artículo siguiente y se complementa con el procedimiento que trata el Libro Segundo de este Acuerdo y el Libro Tercero que se refiere al Cobro Coactivo.

Esta codificación tributaria es de carácter impositivo y no incluye todos los tributos, tasas, sobretasas y contribuciones en su aspecto sustancial, las que se regirán por las normas vigentes sobre la materia.

Artículo 8. Los tributos municipales. Del presente Estatuto Único Tributario hacen parte los siguientes impuestos, tasas, sobretasas y contribuciones que se encuentran vigentes en el municipio y las demás que la Ley determine en el futuro:

1. Impuesto predial unificado.
2. Impuesto de Industria y Comercio.
3. Impuesto de avisos y tableros.
4. Impuesto de ordenamiento urbanístico.

5. Impuesto de degüello de ganado menor.
6. Impuesto de transporte de hidrocarburos.
7. Impuesto de delineación o construcción urbana.
8. Impuesto de teléfonos.
9. Impuesto de espectáculos públicos y juegos de azar.
10. Impuesto de publicidad exterior visual.
11. Impuesto de extracción de arena, cascajo y piedra.
12. Impuesto sobre vehículos automotores.
13. Participación en la plusvalía de bienes inmuebles.
14. Sobretasa a la gasolina.

Artículo 9. Obligación tributaria. Es aquella que surge a cargo del sujeto pasivo de los tributos municipales y a favor del sujeto activo del mismo, como consecuencia de la realización del hecho generador.

Artículo 10. Sujeto activo. El sujeto activo de los tributos municipales es el municipio de La Unión Valle ente administrativo a favor del cual se establecen éstos y en él se radican las potestades tributarias de administración, investigación, verificación, determinación, fiscalización, discusión, liquidación, devolución, cobro y su respectivo recaudo.

Artículo 11. Exenciones y tratamientos preferenciales. La Ley no podrá conceder exenciones o tratamientos preferenciales en relación con los tributos de propiedad del municipio de La Unión Valle.

Tampoco podrán imponer recargo sobre sus tributos, salvo lo dispuesto en el Artículo 317 de la Constitución Nacional.

Solo el Concejo Municipal de La Unión Valle podrá otorgar exenciones de los tributos del municipio por un término que en ningún caso podrá exceder de 10 años de conformidad con los Planes de Desarrollo del municipio de La Unión Valle.

Parágrafo: Para gozar de las exenciones los contribuyentes deberán cumplir con todos los requisitos existentes en los Acuerdos Municipales y presentar las liquidaciones privadas en las fechas señaladas en el presente Estatuto Único Tributario. El Grupo de Tesorería emitirá concepto previo sobre la viabilidad de la exención la cual para su validez deberá ser suscrita por el Gerente Financiero y el Alcalde Municipal.

Artículo 12. Reglamentación vigente. Los acuerdos, decretos, resoluciones y demás normas reglamentarias de los tributos municipales no reglamentadas por este Estatuto que se refieran a sus aspectos sustanciales, se mantienen vigentes y se continuarán aplicando siempre y cuando no sean contrarias a esta codificación.

CAPÍTULO I IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Artículo 13. Hecho generador. Es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces ubicados en el municipio de La Unión Valle y se genera por la existencia del predio.

Artículo 14. Sujeto pasivo. Es sujeto pasivo de este impuesto, la persona natural o jurídica, propietaria o poseedora de predios ubicados en el municipio de La Unión Valle. Responderán solidariamente por el pago de este impuesto, el propietario y el poseedor del predio.

Cuanto se trate de predios sometidos al régimen de comunidad, serán sujetos pasivos del gravamen los respectivos propietarios de manera solidaria.

Artículo 15. Base gravable. Está constituida por el avalúo catastral del predio, determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, o quien haga sus veces.

Artículo 16. Periodo gravable. Es anual y está comprendido entre el primero (1º.) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del respectivo año.

Artículo 17. Exclusiones. No pagarán este impuesto: los inmuebles que pertenezcan al municipio, Entidades Descentralizadas del Orden Municipal, los inmuebles destinados exclusivamente a cultos de las diferentes religiones reconocidas por el Estatuto Colombiano, Los predios de las Juntas de Acción Comunal, los de las instituciones, corporaciones y colegios destinados a la enseñanza y fomento de la educación, siempre y cuando éstas sean sin ánimo de lucro, los predios de la Cruz Roja, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Club de Leones, Guardería Infantil el Jardín, Ancianatos.

Parágrafo I: Las anteriores entidades, excluyendo al municipio, solo cancelarán el impuesto de sobretasa ambiental dispuesto por la ley 99 de 1993, ya que este es un impuesto de carácter nacional.

Parágrafo II: Los predios deben ser expresamente de propiedad de la entidad mencionada, de lo contrario no habrá lugar a la exclusión dispuesta.

Artículo 18. Tarifas. Las tarifas del impuesto predial unificado, son las siguientes:

La propiedad urbana pagará de acuerdo a las siguientes tarifas

RANGOS DE AVALÚO T A R I F A

Predios con avalúos menores de 0 5,000,000 8 por mil
Predios con avalúos entre 5,000,001. 15,000,000 10 por mil
Predios con avalúos entre 15,000,001 35,000,000 12 por mil
Predios con avalúos entre 35,000,001 80,000,000 14 por mil
Predios con avalúos mayores a 80,000,001 16 por mil

La propiedad rural pagará de acuerdo a las siguientes tarifas

RANGOS DE AVALÚO T A R I F A

Predios con avalúos menores de 0 8,000,000 8 por mil
Predios con avalúos entre 8,000,001 15,000,000 9 por mil
Predios con avalúos entre 15,000,001 30,000,000 10 por mil
Predios con avalúos entre 30,000,001 70,000,000 11 por mil
Predios con avalúos entre 70,000,001 150,000,000 12 por mil
Predios con avalúos mayores a 150,000,001 13 por mil

A los terrenos urbanizables no urbanizados que cuenten con infraestructura de los servicios básicos, se les cobrará la siguiente tarifa

RANGOS DE AVALÚO T A R I F A

Predios con avalúos menores de 0 10,000,000 15 por mil
Predios con avalúos entre 10,000,001 20,000,000 18 por mil
Predios con avalúos entre 20,000,001 50,000,000 21 por mil
Predios con avalúos mayores a 50,000,001 25 por mil

CAPÍTULO II

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Artículo 19. Hecho generador. Recae en cuanto a materia imponible sobre todas las actividades industriales, comerciales y de servicio que se realicen o que se ejerzan en la respectiva jurisdicción del municipio de La Unión Valle, en forma directa o indirecta por personas naturales, jurídicas o sociedades, por entidades oficiales o públicas, ya sea que se cumplan en forma permanente o transitoria, en inmueble determinado, con establecimiento de comercio o sin ellos.

Artículo 20. Actividad industrial. Para fines de este Estatuto se considera actividad industrial las destinadas a la producción, la extracción, la fabricación, la manufactura, la confección, la preparación, la reparación, ensamblaje de cualquier clase de materiales o bienes y en general cualquier proceso de transformación por elemental que esta sea.

Artículo 21. Actividad comercial. Es la destinada al expendio, compraventa o distribución de bienes o mercancías, tanto al por mayor como al por menor y las definidas como tales en el Código de Comercio, siempre que no estén consideradas por la Ley como actividades industriales, de servicios o financieras.

Artículo 22. Actividad de servicio. Es aquella destinada a las tareas, labores o trabajo ejecutado por personas naturales o jurídicas, por sociedades, entidades oficiales o públicas, sin que medie la relación laboral con quien los contrata, que genere contraprestación en dinero o en especie y que se concreten en la obligación de hacer, sin importar que en ellas predomine el factor material o intelectual para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Artículo 23. Actividad financiera. Los bancos, corporaciones de ahorro y vivienda, corporaciones financieras, almacenes generales de depósito, compañías de seguros generales, compañías reaseguradoras, compañías de financiamiento comercial, sociedades de capitalización y los demás establecimientos de crédito que defina como tales la Superintendencia Bancaria, son sujetos del Impuesto Municipal de industria y Comercio.

Artículo 24. Sujeto pasivo. Es la persona natural o jurídica, la sociedad de hecho, entidad oficial o pública que realice el hecho generador de la obligación tributaria.

Artículo 25. Base Gravable. Se liquidará sobre el promedio mensual de ingresos brutos del período expresados en moneda nacional, excluyendo las actividades no sujetas y exentas, así como las devoluciones, ventas de activos fijos, exportaciones y los ajustes integrales por inflación.

Parágrafo I: Para la Actividad Financiera La constituyen los ingresos operacionales anuales representados en rubros tales como cambios, comisiones por operaciones en moneda extranjera y nacional, intereses, rendimientos de inversiones, servicios de aduana, dividendos, etc. Con esta información la Superintendencia Bancaria establecerá los ingresos operacionales anuales e informará a las administraciones municipales dentro de los cuatro (4) primeros meses del año, para efecto de su recaudo.

Parágrafo II: Hacen parte de la base gravable de las actividades comercial y de servicio, los ingresos obtenidos por rendimientos financieros, comisiones y en general todos los que no estén expresamente excluidos en este artículo.

Parágrafo III: Se entienden percibidos en el municipio de La Unión Valle como ingresos originados en la actividad industrial, los generados en la venta de bienes producidos en el mismo, sin consideración a su lugar de destino o la modalidad que se adopte para su comercialización.

Artículo 26. Base gravable presunta mínima especial para ciertas actividades. En el caso de las actividades desarrollada por los moteles, residencias, hospedajes y hostales; así como bares, discotecas y grilles; establecimientos que se dediquen a la explotación de juegos de máquinas electrónicas, tragamonedas, video fichas y a los bingos, los ingresos netos mínimos a declarar en el impuesto de industria y comercio se determinarán con base en el promedio diario de las unidades de actividad. El valor del ingreso promedio por unidad de actividad, deberá ser multiplicado por el número de unidades del establecimiento, para obtener el monto mínimo de ingresos netos diarios del respectivo establecimiento. El valor así obtenido se multiplicara por trescientos sesenta (360) y se descontará el número de días en que se encuentre cerrado el establecimiento. De esta manera se determinará la base gravable mínima de la declaración anual sobre la cual deberá tributar, si los ingresos registrados por el procedimiento ordinario resultaren inferiores.

El valor establecido como promedio diario por unidad de actividad, se ajustará anualmente teniendo en cuenta el porcentaje del reajuste del salario mínimo legal mensual del año inmediatamente anterior, para aplicarlo en el año siguiente.

Artículo 27. Presunción de ingresos mínimos por unidad en ciertas actividades. Establecen las siguientes tablas de ingresos promedio mínimo diario por unidad de actividad:

Moteles, residencias, hospedajes y hostales

Clase características

Ingresos netos mínimos diarios a declarar

“A”

Aquellos establecimientos cuyo valor promedio ponderado de arriendo por cama es superior a dos (2) salarios mínimos legales diarios. Valor promedio diario por cama un salario y medio (1 1/2) salario mínimo legal diario.

“B”

Los establecimientos cuyo valor promedio ponderado de arriendo por cama es superior a un (1) salario mínimo legal diario e inferior a dos (2). Valor promedio diario por cama un (1) salario mínimo legal diario.

“C”

Los establecimientos que tengan como valor promedio ponderado de arriendo por cama sean iguales o inferiores a un (1) salario mínimo legal diario. Valor promedio diario por cama medio (1/2) salario mínimo legal diario.

Bares, discotecas y grilles

Clase características

Ingresos netos mínimos diarios a declarar

“A”

Aquellos establecimientos cuyo valor promedio ponderado de botella de licor sea superior a cuatro (4) salarios mínimos legales diarios. Valor promedio diario por silla o puesto tres (3) salarios mínimos legales diarios.

“B”

Los establecimientos cuyo valor promedio ponderado de botella de licor es superior a dos (2) salarios mínimos legales diarios e inferior a cuatro (4). Valor promedio diario por silla o puesto dos (2) salarios mínimos legales diarios.

“C”

Los establecimientos cuyo valor promedio ponderado de botella de licor sea igual o inferior a dos (2) salarios mínimos legales diarios. Valor promedio diario por silla o puesto un (1) salario mínimo legal diario.

Clase ingresos netos mínimos diarios a declarar

Máquinas electrónicas y tragamonedas

Dos (2) salarios mínimos legales diarios.

Video ficha Un salario y medio (1 1/2) mínimo legal diario.

Bingos Un (1) salario mínimo legal diario por tabla.

Otros Medio (1/2) salario mínimo legal diario.

Artículo 28. Periodo gravable. Es el tiempo dentro del cual se causa la obligación tributaria, es anual o proporcional al tiempo en que se realice la actividad.

Parágrafo I: Cuando el establecimiento comercial, industrial o de servicios, se instale por primera vez, deberá inscribirse en la base de datos de industria y comercio y el periodo gravable iniciará a los tres (3) meses siguientes a la inscripción.

Parágrafo II: Cuando un establecimiento comercial, industria o de servicios, se instale por primera vez y no se inscriba en la base de datos de industria y comercio, el municipio realizará la inscripción y el periodo gravable se iniciara de forma inmediata.

Artículo 29. Actividades no sujetas. No son sujetas de este impuesto, las siguientes actividades:

1. El tránsito de artículos de cualquier género que tengan como destino un lugar diferente al municipio.
2. La producción primaria, agrícola, ganadera y avícola, sin que se incluyan en esta prohibición las fábricas de productos alimenticios o toda industria donde haya un proceso de transformación por elemental que éste sea.
3. Los artículos de producción nacional destinados a la exportación.

4. La explotación de canteras y minas diferentes a las de sal, esmeraldas y metales preciosos, cuando las regalías o participaciones para el municipio sean iguales o superiores a lo que le correspondería por concepto del impuesto.
5. Los establecimientos educativos públicos, las entidades de beneficencia, las culturales y deportivas, los sindicatos, las asociaciones de profesionales y gremiales sin ánimo de lucro, los partidos políticos y los hospitales adscritos o vinculados al sistema nacional de salud, salvo lo dispuesto en los Artículos 201 y 259 del Código de Régimen Municipal.
6. La primera etapa de transformación, realizada en predios rurales cuando se trata de actividades de producción agropecuaria, con excepción de toda industria donde haya una transformación por elemental que ésta sea

Parágrafo I: Cuando las entidades señaladas en el numeral cinco (5) de este artículo realicen actividades industriales y comerciales, serán sujetos del impuesto de industria y comercio en lo relativo a tales actividades.

Parágrafo II: Para la aplicación de los numerales dos (2) y seis (6) del presente artículo, se entiende que gozan de la exención a aquellas actividades de transformación, que no constituyen por sí misma una empresa, considerando como tal la definida por el Artículo 25 del Código de Comercio y demás normas legales.

Artículo 30. Tarifas. Las tarifas del impuesto de industria y comercio según su actividad, son las siguientes:

Actividad industrial
Código actividad tarifa por mil

10100 ALIMENTOS Y BEBIDAS
10101 Cervezas y bebidas alcohólicas 3.0
10102 Bebidas no alcohólicas 4.0
10103 Productos lácteos 4.0
10104 Chocolatería y confitería 4.0
10105 Industria panificadora 4.0
10106 Embases, conservas, frutas legumbres 4.0
10107 Preparación, conservación carnes 4.0
10108 Alimentos concentrados para animales 4.0
10109 Hielo, helados y similares 4.0
10110 Aceites, grasas vegetales y animales 4.0
10111 Pastas alimenticias 4.0

10112 Otros alimentos y bebidas 4.0
 10200 PRENDAS DE VESTIR
 10201 Prendas de vestir 4.0
 10202 Calzado en general 4.0
 10203 Fabricación de sombreros 4.0
 10204 Tejidos de lana 4.0
 10205 Hilos y tejidos 4.0
 10206 Demás prendas de vestir y textiles 4.0
 10300 CUEROS EXCEPTO CALZADO
 10301 Cueros para uso industrial 4.0
 10302 Cueros para uso final 4.0
 10303 Artículos para talabartería 4.0
 10304 Otros artículos de cuero 4.0
 10400 MADERAS, PRODUCTOS DE PAPEL Y AFINES
 10401 Fabricación, preparación y conservación productos de madera 4.0
 10402 Fabricación de muebles y accesorios 4.0
 10403 Estructura tallada y juguetería 4.0
 10404 Fabricación de productos para construcción e instalación 4.0
 10405 Fabricación de instrumentos musicales 4.0
 10406 Fabricación de bolsas 4.0
 10407 Papelería de oficina y decorativa 4.0
 10408 Fabricación de papel periódico 4.0
 10409 Tipografías, litografías, editoriales y similares 4.0
 10410 Demás productos de madera y papel 4.0
 10500 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS
 10501 Artículos de hierro y acero 5.0
 10502 Metales no ferrosos excepto preciosos 5.0
 10503 Artículos de hoja lata 5.0
 10504 Industria de metales preciosos 5.0
 10505 Artículos de alambre 5.0
 10506 Puertas, ventanas y rejas 5.0
 10507 Muebles metálicos 5.0
 10508 Otros productos metálicos 5.0
 10509 Producción de electrodomésticos 5.0
 10600 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA
 10601 Fabricación y reparación de maquinaria en general 4.0
 10602 Herramientas manuales 4.0
 10603 Artefactos eléctricos 4.0
 10604 Demás maquinaria 4.0
 10700 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSPORTE
 10701 Llantas y neumáticos 4.0
 10702 Reencauche de llantas 4.0
 10703 Repuestos vehículos automotores 4.0
 10704 Carrocerías de todo tipo 4.0
 10705 Fabricación y ensamble motocicletas y bicicletas 4.0

10706 Otros productos de transporte 4.0
 10800 CEMENTOS Y DERIVADOS
 10801 Fabricación de cemento 4.0
 10802 Artículos a base de cemento 4.0
 10803 Cerámica, loza y alfarería 4.0
 10804 Productos arenilla construcción 4.0
 10805 Productos mármol, granito, otros 4.0
 10806 Fabricación de asfalto 4.0
 10807 Otros derivados del cemento 4.0
 10900 FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
 10901 Jabones, ceras y betunes 4.0
 10902 Pinturas y similares 4.0
 10903 Fabricación de insecticidas 4.0
 10904 Fabricación de fósforos y cerillas 4.0
 10905 Productos farmacéuticos 4.0
 10906 Productos plásticos 4.0
 10907 Cosméticos, perfumes y artículos de tocador 4.0
 10908 Fabricación de detergentes 4.0
 10909 Otros productos químicos 4.0
 11000 TABACO
 11001 Industria de tabaco y similares 4.0
 11100 DEMÁS ACTIVIDADES INDUSTRIALES
 11101 Industria de la construcción 4.0
 11102 Fabricación teja, ladrillo y similares 4.0
 11103 Demás actividades industriales 4.0

Actividades comerciales

Código actividad tarifa por mil

20100 ALIMENTOS Y BEBIDAS
 20101 Supermercados 8.0
 20102 Víveres, abarrotes, tiendas 8.0
 20103 Frutas, legumbres, tubérculos 8.0
 20104 Rancho, licores, cigarrillos y conservas 8.0
 20105 Expendio de pan 8.0
 20106 Carnicería, salsamentaría, venta de pescado, mariscos y huevos 5.0
 20107 Otras bebidas no alcohólicas 8.0
 20108 Tiendas mixtas 8.0
 20109 Alimentos para animales, insumos agrícolas 5.0
 20110 Otros alimentos y bebidas 8.0
 20111 Compra-ventas de café 8.0
 20112 Ventanillas 8.0
 20113 Puestos de venta de dulces, confiterías y similares 8.0

20114 Comercializadora de frutas 3.0
 20115 Famas superiores 8.0
 20116 Famas inferiores 8.0
 20200 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
 20201 Estaciones de servicios 8.0
 20202 Distribución de gas 8.0
 20203 Gas propano y otros combustibles 8.0
 20204 Lubricantes 8.0
 20300 FERRETERÍAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
 20301 Ferreterías 7.0
 20302 Maderas en General 5.0
 20303 Vidrios en general 4.0
 20304 Otros materiales de construcción 7.0
 20305 Pinturas 7.0
 20400 MAQUINARIA Y EQUIPO
 20401 Maquinaria y equipo en general 8.0
 20402 Herramientas para la agricultura 8.0
 20500 AUTOMOTORES Y REPUESTOS
 20501 Consignataria de automotores 8.0
 20502 Concesionaria de automotores 8.0
 20503 Repuestos y accesorios para automotores 7.0
 20504 Motocicletas 7.0
 20505 Llantas y neumáticos 7.0
 20506 Otros automotores 8.0
 20507 Compra-venta de vehículos usados 8.0
 20508 Almacenes de bicicletas y repuestos 8.0
 20600 VESTUARIO
 20601 Prendas de vestir, calzado 8.0
 20602 Telas y retazos en general 8.0
 20603 Boutiques 8.0
 20700 MUEBLES Y ACCESORIOS PARA EL HOGAR Y LA OFICINA
 20701 Muebles en general 8.0
 20702 Electrodomésticos 8.0
 20703 Elementos decorativos 8.0
 20704 Maquina y equipos de oficina 8.0
 20705 Cacharrerías, bazares, misceláneas y adornos en general 8.0
 20800 DROGAS
 20801 Productos farmacéuticos 6.0
 20802 Artículos de tocador 6.0
 20803 productos veterinarios 6.0
 20900 JOYERÍAS Y RELOJERÍAS
 20901 Joyerías y relojerías 7.0
 20902 Adornos suntuarios 8.0
 21000 LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE COMERCIO
 21001 Floristerías y/o Viveros 7.0

21002 Almacén de discos 8.0
21003 Librerías 5.0
21004 Distribución de cigarrillos y cigarrerías 8.0
21005 Papelerías 5.0
21006 Distribución de papelería y tinta al por mayor 5.0
21007 Artículo de aseo 4.0
21008 Demás actividades comerciales 8.0

Actividades de servicio

Código actividad tarifa por mil

30100 ALIMENTOS Y BEBIDAS

30101 Restaurantes 8.0
30102 Cafeterías, loncherías y piqueteaderos sin venta de licor 8.0
30103 Heladerías y salones de té 8.0
30104 Bares, cafés, Cantinas y fuentes de soda 9.0
30105 Tabernas, grilles, discotecas 10.0
30106 Hoteles, 3.0
30107 Pensiones y alojamientos 3.0
30108 Otros establecimientos similares 8.0

30200 ESPARCIMIENTO

30201 Sala de cine (explotación y arrendamiento) 8.0
30202 Video-alquiler películas 8.0
30203 Estaderos 8.0
30204 Clubes sociales 8.0
30205 Centros musicales 8.0
30206 Academias de baile y gimnasios 8.0
30207 Coreográficos, casas de cita amoblados, moteles, lenocinio 10.0
30208 Canchas de tejo, fondas 10.0
30209 Establecimientos y clubes dedicados a juegos de azar autorizados por la Ley y la Administración Municipal. 8.0
30210 Otros sitios de esparcimiento 8.0

30300 SERVICIOS ESTÉTICOS

30301 Salones de belleza 8.0
30302 Academia de gimnasia estética 8.0
30303 Otros servicios estéticos 8.0

30400 ASEO Y SANIDAD

30401 Lavanderías y tintorerías 8.0
30402 Clínicas, laboratorios y servicios veterinarios 8.0
30403 Otros servicios de aseo y sanidad 8.0

30500 COMUNICACIONES

30501 Radio difusoras 6.0
30502 Transporte aéreo 6.0

30503 Transporte terrestre 8.0
 30504 Demás tipos de comunicaciones 6.0
 30505 Telecomunicaciones, antenas parabólicas, buscapersonas, etc. 8.0
 30506 Medios audiovisuales 6.0
 30600 REPRESENTACIONES Y AGENCIAS
 30601 Agencias de arrendamiento y Administración de bienes 9.0
 30602 Agentes de aduana 8.0
 30603 Agentes y corredores de seguros 8.0
 30604 Colocaciones de pólizas 8.0
 30605 Vendedores de seguros 8.0
 30606 agencias de empleos temporales y similares 3.0
 30607 Casa de cambio 9.0
 30608 Agencias de viaje 9.0
 30609 Demás Agencias y representaciones 8.0
 30700 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
 30701 Establecimientos compraventa, prenderías montepelios 9.0
 30702 Entidades consultoría profesional, asesoría e interventoría, Urbanizadores 5.0
 30703 Funerarias y Casa de velación 8.0
 30704 Propagandas y publicidad 8.0
 30705 Talabarterías, zapatería 8.0
 30706 Talleres de mecánica automotriz 8.0
 30707 Vulcanizadoras y montaje de llantas 8.0
 30708 Parqueaderos 8.0
 30709 Cooperativas 8.0
 30710 Empresas de servicios temporales 3.0
 30711 Servitecas 8.0
 30712 Talleres de radio y televisión 8.0
 30713 servicio de revelado y fotocopiado 8.0
 30800 DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
 30801 Empresas de seguridad y vigilancia 8.0
 30802 Agencias y/o asesorías de sistemas 8.0
 30803 Agencias de loterías, rifas y casa chanceras 8.0
 30804 Agencias de Aeromensajería 8.0
 30805 Servicio de carta privada 8.0
 30806 Estudios fotográficos y artísticos 5.0
 30807 servicios profesionales 7.0
 30808 Empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios 8.0
 30809 Las demás actividades de servicios 8.0

ANEXO C

LEY 100 DE 1993 DEL 23 DE DICIEMBRE

Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

DECRETA:

PREÁMBULO

La Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.

TÍTULO PRELIMINAR SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CAPÍTULO I PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 1o. Sistema de seguridad social integral. El Sistema de Seguridad Social Integral tiene por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten.

El Sistema comprende las obligaciones del Estado y la sociedad, las instituciones y los recursos destinados a garantizar la cobertura de las prestaciones de carácter económico, de salud y servicios complementarios, materia de esta Ley, u otras que se incorporen normativamente en el futuro.

Artículo 2o. Principios. El servicio público esencial de seguridad social se prestará con sujeción a los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación.

a) Eficiencia. Es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles para que los beneficios a que da derecho la seguridad social sean prestados en forma adecuada, oportuna y suficiente;

b) Universalidad. Es la garantía de la protección para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida;

c) Solidaridad. Es la práctica de la mutua ayuda entre las personas, las generaciones, los sectores económicos. Las regiones y las comunidades bajo el principio del más fuerte hacia el más débil.

Es deber del Estado garantizar la solidaridad en el régimen de Seguridad Social mediante su participación, control y dirección del mismo.

Los recursos provenientes del erario público en el Sistema de Seguridad se aplicarán siempre a los grupos de población más vulnerables;

d) Integralidad. Es la cobertura de todas las contingencias que afectan la salud, la capacidad económica y en general las condiciones de vida de toda la población. Para este efecto cada quien contribuirá según su capacidad y recibirá lo necesario para atender sus contingencias amparadas por esta Ley;

e) Unidad. Es la articulación de políticas, instituciones, regímenes, procedimientos y prestaciones para alcanzar los fines de la seguridad social, y

f) Participación. Es la intervención de la comunidad a través de los beneficiarios de la seguridad social en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones y del sistema en su conjunto.

Parágrafo. La seguridad social se desarrollará en forma progresiva, con el objeto de amparar a la población y la calidad de vida.

Artículo 3o. Del derecho a la seguridad social. El Estado garantiza a todos los habitantes del territorio nacional, el derecho irrenunciable a la seguridad social.

Este servicio será prestado por el Sistema de Seguridad Social Integral, en orden a la ampliación progresiva de la cobertura a todos los sectores de la población, en los términos establecidos por la presente Ley.

Artículo 4o. Del servicio público de seguridad social. La Seguridad Social es un servicio público obligatorio, cuya dirección, coordinación y control están a cargo del Estado y que será prestado por las entidades públicas o privadas en los términos y condiciones establecidos en la presente Ley.

Este servicio público es esencial en lo relacionado con el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Con respecto al Sistema General de Pensiones es esencial sólo en aquellas actividades directamente vinculadas con el reconocimiento y pago de las pensiones.

LIBRO II EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I OBJETO, FUNDAMENTOS Y CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA

Artículo 152. Objeto. La presente Ley establece el Sistema General de Seguridad Social en Salud, desarrolla los fundamentos que lo rigen, determina su dirección, organización y funcionamiento, sus normas administrativas, financieras y de control y las obligaciones que se derivan de su aplicación.

Los objetivos del Sistema General de Seguridad Social en Salud son regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso en toda la población al servicio en todos los niveles de atención.

Las competencias para prestación pública de los servicios de salud y la organización de la atención en salud en los aspectos no cobijados en la presente

Ley se regirán por las disposiciones legales vigentes, en especial por la Ley 10 de 1990 y la Ley 60 de 1993. Las actividades y competencias de salud pública se regirán por las disposiciones vigentes en la materia, especialmente la Ley 9a. de 1979 y la Ley 60 de 1993, excepto la regulación de medicamentos que se regirá por lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 153. Fundamentos del servicio público. Además de los principios generales consagrados en la Constitución Política, son reglas del servicio público de salud, rectoras del Sistema General de Seguridad Social en Salud las siguientes:

- 1. Equidad.** El Sistema General de Seguridad Social en Salud proveerá gradualmente servicios de salud de igual calidad, a todos los habitantes en Colombia, independientemente de su capacidad de pago. Para evitar la discriminación por capacidad de pago o riesgo, el sistema ofrecerá financiamiento especial para aquella población más pobre y vulnerable así como mecanismos para evitar la selección adversa.
- 2. Obligatoriedad.** La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud es obligatoria para todos los habitantes en Colombia. En consecuencia, corresponde a todo empleador la afiliación de sus trabajadores a este Sistema y del Estado facilitar la afiliación a quienes carezcan de vínculo con algún empleador o de capacidad de pago.
- 3. Protección integral.** El Sistema General de Seguridad Social en Salud brindará atención en salud integral a la población en sus fases de educación, información y fomento de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia, de conformidad con lo previsto en el Artículo 162 respecto del Plan Obligatorio de Salud.
- 4. Libre escogencia.** El Sistema General de Seguridad Social en Salud permitirá la participación de diferentes entidades que ofrezcan la administración y la prestación de los servicios de salud, bajo las regulaciones y vigilancia del Estado y asegurará a los usuarios libertad en la escogencia entre las Entidades Promotoras de Salud y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, cuando ello sea posible según las condiciones de oferta de servicios. Quienes atenten contra este mandato se harán acreedores a las sanciones previstas en el Artículo 230 de esta Ley.
- 5. Autonomía de instituciones.** Las instituciones prestadoras de servicios de salud tendrán, a partir del tamaño y complejidad que reglamente el Gobierno, personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, salvo los casos previstos en la presente Ley.

- 6. Descentralización administrativa.** La organización del Sistema General de Seguridad Social en Salud será descentralizada y de ella harán parte las direcciones seccionales, distritales y locales de salud. Las instituciones públicas del orden nacional que participen del sistema adoptarán una estructura organizacional, de gestión y de decisiones técnicas, administrativas y financieras que fortalezca su operación descentralizada.
- 7. Participación social.** El Sistema General de Seguridad Social en Salud estimulará la participación de los usuarios en la organización y control de las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del sistema en su conjunto. El Gobierno Nacional establecerá los mecanismos de vigilancia de las comunidades sobre las entidades que conforman el sistema. Será obligatoria la participación de los representantes de las comunidades de usuarios en las juntas directivas de las entidades de carácter público.
- 8. Concertación.** El sistema propiciará la concertación de los diversos agentes en todos los niveles y empleará como mecanismo formal para ello a los Consejos Nacional, departamentales, distritales y municipales de Seguridad Social en Salud.
- 9. Calidad.** El sistema establecerá mecanismos de control a los servicios para garantizar a los usuarios la calidad en la atención oportuna, personalizada, humanizada, integral, continua y de acuerdo con estándares aceptados en procedimientos y prácticas profesional. De acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno, las instituciones prestadoras deberán estar acreditadas ante las entidades de vigilancia.

Artículo 154. Intervención del estado. El Estado intervendrá en el servicio público de Seguridad Social en Salud, conforme a las reglas de competencia de que trata esta Ley, en el marco de lo dispuesto en los Artículos 48, 49, 334 y 365 a 370 de la Constitución Política. Dicha intervención buscará principalmente el logro de los siguientes fines:

- a) Garantizar la observancia de los principios consagrados en la Constitución y en los Artículos 2 y 153 de esta Ley;
- b) Asegurar el carácter obligatorio de la Seguridad Social en Salud y su naturaleza de derecho social para todos los habitantes de Colombia;
- c) Desarrollar las responsabilidades de dirección, coordinación, vigilancia y control de la Seguridad Social en Salud y de la reglamentación de la prestación de los servicios de salud;

- d) Lograr la ampliación progresiva de la cobertura de la Seguridad Social en Salud permitiendo progresivamente el acceso a los servicios de educación, información y fomento de la salud y a los de protección y recuperación de la salud a los habitantes del país;
- e) Establecer la atención básica en salud que se ofrecerá en forma gratuita y obligatoria, en los términos que señale la Ley;
- f) Organizar los servicios de salud en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad;
- g) Evitar que los recursos destinados a la Seguridad Social en Salud se destinen a fines diferentes;
- h) Garantizar la asignación prioritaria del gasto público para el servicio público de Seguridad Social en Salud, como parte fundamental del gasto público social.

Parágrafo. Todas las competencias atribuidas por la presente Ley al Presidente de la República y al Gobierno Nacional, se entenderán asignadas en desarrollo del mandato de intervención estatal de que trata este Artículo.

Artículo 155. Integrantes del sistema general de seguridad social en salud. El Sistema General de Seguridad Social en Salud está integrado por:

1. Organismos de Dirección, Vigilancia y Control:

- a) Los Ministerios de Salud y Trabajo;
- b) El Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud;
- c) La Superintendencia Nacional en Salud;

2. Los Organismos de Administración y Financiación:

- a) Las Entidades Promotoras de Salud;
- b) Las Direcciones Seccionales, Distritales y Locales de Salud;
- c) El Fondo de Solidaridad y Garantía.

3. Las institucionales Prestadoras de servicios de Salud, públicos, mixtos o privadas.

4. Las demás entidades de salud que, al entrar en vigencia la presente Ley, estén adscritas a los Ministerios de Salud y Trabajo.

5. Los empleadores, los trabajadores y sus organizaciones y los trabajadores independientes que cotizan al sistema contributivo y los pensionados.
6. Los beneficiarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en todas sus modalidades.
7. Los Comités de Participación Comunitaria 'COPACOS' creados por la Ley 10 de 1990 y las organizaciones comunales que participen en los subsidios de salud.

Parágrafo. El Instituto de Seguros Sociales, seguirá cumpliendo con las funciones que le competan de acuerdo con la Ley.

Artículo 156. Características básicas del sistema general de seguridad social en salud. El Sistema General de Seguridad Social en Salud tendrá las siguientes características:

- a) El Gobierno Nacional dirigirá, orientará, regulará, controlará y vigilará el servicio público esencial de salud que constituye el Sistema General de Seguridad Social en Salud;
- b) Todos los habitantes en Colombia deberán estar afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, previo el pago de la cotización reglamentaria o a través del subsidio que se financiará con recursos fiscales, de solidaridad y los ingresos propios de los entes territoriales;
- c) Todos los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud recibirán un plan integral de protección de la salud, con atención preventiva, médico-quirúrgica y medicamentos esenciales, que será denominado el Plan Obligatorio de Salud;
- d) El recaudo de las cotizaciones será responsabilidad del Sistema General de Seguridad Social-Fondo de Solidaridad y Garantía, quien delegará en lo pertinente esta función en las Entidades Promotoras de Salud;
- e) Las Entidades Promotoras de Salud tendrán a cargo la afiliación de los usuarios y la administración de la prestación de los servicios de las instituciones prestadoras. Ellas están en la obligación de suministrar, dentro de los límites establecidos en el numeral 5 del Artículo 180, a cualquier persona que desee afiliarse y pague la cotización o tenga el subsidio correspondiente, el Plan Obligatorio de Salud, en los términos que reglamente el Gobierno;

- f)** Por cada persona afiliada y beneficiaria, la entidad promotora de salud recibirá una Unidad de Pago por Capitación, UPC, que será establecida periódicamente por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud;
- g)** Los afiliados al sistema elegirán libremente la Entidad Promotora de Salud, dentro de las condiciones de la presente Ley. Así mismo, escogerán las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos o con vinculación laboral a la Entidad Promotora de Salud, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
- h)** Los afiliados podrán conformar alianzas o asociaciones de usuarios que los representarán ante las entidades promotoras de salud y las instituciones prestadoras de servicios de salud;
- i)** Las instituciones prestadoras de salud son entidades oficiales, mixtas, privadas, comunitarias y solidarias, organizadas para la prestación de los servicios de salud a los afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud dentro de las entidades promotoras de salud o fuera de ellas. El Estado podrá establecer mecanismos para el fomento de estas organizaciones y abrir líneas de crédito para la organización de grupos de práctica profesional y para las instituciones prestadoras de servicios de tipo comunitario y solidario;
- j)** Con el objeto de asegurar el ingreso de toda la población al sistema en condiciones equitativas, existirá un régimen subsidiado para los más pobres y vulnerables que se financiará con aportes fiscales de la Nación, de los departamentos, los distritos y los municipios, el Fondo de Solidaridad y Garantía y recursos de los afiliados en la medida de su capacidad;
- k)** Las entidades promotoras de salud podrán prestar servicios directos a sus afiliados por medio de sus propias instituciones prestadoras de salud, o contratar con instituciones prestadoras y profesionales independientes o con grupos de práctica profesional, debidamente constituidos;
- l)** Existirá un Fondo de Solidaridad y Garantía que tendrá por objeto, de acuerdo con las disposiciones de esta Ley, garantizar la compensación entre personas de distintos ingresos y riesgos y la solidaridad del Sistema General de Seguridad Social en Salud, cubrir los riesgos catastróficos y los accidentes de tránsito y demás funciones complementarias señaladas en esta Ley;
- m)** El Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, a que hacen referencia los Artículos 171 y 172 de esta Ley, es el organismo de concertación entre los diferentes integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Sus decisiones serán obligatorias, podrán ser revisadas periódicamente por el mismo Consejo y deberán ser adoptadas por el Gobierno Nacional.

- n) Las entidades territoriales, con cargo a los fondos seccionales y locales de salud cumplirán, de conformidad con la Ley 60 de 1993 y las disposiciones de la presente Ley, la financiación al subsidio a la demanda allí dispuesta y en los términos previstos en la presente Ley;
- o) Las entidades territoriales celebrarán convenios con las entidades promotoras de salud para la administración de la prestación de los servicios de salud propios del régimen subsidiado de que trata la presente Ley. Se financiarán con cargo a los recursos destinados al sector salud en cada entidad territorial, bien se trate de recursos cedidos, participaciones o propios, o de los recursos previstos para el Fondo de Solidaridad y Garantía. Corresponde a los particulares aportar en proporción a su capacidad socioeconómica en los términos y bajo las condiciones previstas en la presente Ley;
- p) La Nación y las entidades territoriales, a través de las instituciones hospitalarias públicas o privadas en todos los niveles de atención que tengan contrato de prestación de servicios con él para este efecto, garantizarán el acceso al servicio que ellas prestan a quienes no estén amparados por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, hasta cuando éste logre la cobertura universal.

CAPÍTULO II DE LOS AFILIADOS AL SISTEMA

Artículo 157. Tipos de participantes en el sistema general de seguridad social en salud. A partir de la sanción de la presente Ley, todo colombiano participará en el servicio esencial de salud que permite el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Unos lo harán en su condición de afiliados al régimen contributivo o subsidiado y otros lo harán en forma temporal como participantes vinculados.

A. Afiliados al Sistema de Seguridad Social.

Existirán dos tipos de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en salud:

1. Los afiliados al Sistema mediante el régimen contributivo son las personas vinculadas a través de contrato de trabajo, los servidores públicos, los pensionados y jubilados y los trabajadores independientes con capacidad de pago. Estas personas deberán afiliarse al Sistema mediante las normas del régimen contributivo de que trata el Capítulo I del Título III de la presente Ley.

2. Los afiliados al Sistema mediante el régimen subsidiado de que trata el Artículo 211 de la presente Ley son las personas sin capacidad de pago para cubrir el monto total de la cotización. Serán subsidiadas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud la población más pobre y vulnerable del país en las áreas rural y urbana. Tendrán particular importancia, dentro de este grupo, personas tales como las madres durante el embarazo, parto y posparto y período de lactancia, las madres comunitarias, las mujeres cabeza de familia, los niños menores de un año, los menores en situación irregular, los enfermos de Hansen, las personas mayores de 65 años, los discapacitados, los campesinos, las comunidades indígenas, los trabajadores y profesionales independientes, artistas y deportistas, toreros y sus Subalternos, periodistas independientes, maestros de obra de construcción, albañiles, taxistas, electricistas, desempleados y demás personas sin capacidad de pago.

B. Personas vinculadas al Sistema.

Los participantes vinculados son aquellas personas que por motivos de incapacidad de pago y mientras logran ser beneficiarios del régimen subsidiado tendrán derecho a los servicios de atención de salud que prestan las instituciones públicas y aquellas privadas que tengan contrato con el Estado.

A partir del año 2000, todo colombiano deberá estar vinculado al Sistema a través de los regímenes contributivo o subsidiado, en donde progresivamente se unificarán los planes de salud para que todos los habitantes del territorio nacional reciban el Plan Obligatorio de Salud de que habla el Artículo 162.

Parágrafo 1. El Gobierno Nacional establecerá un régimen de estímulos, términos, controles y sanciones para garantizar la universalidad de la afiliación.

Parágrafo 2. La afiliación podrá ser individual o colectiva. A través de las empresas, las agremiaciones, o por asentamientos geográficos, de acuerdo a la reglamentación que para el efecto se expida. El carácter colectivo de la afiliación será voluntario, por lo cual el afiliado no perderá el derecho a elegir o trasladarse libremente entre Entidades Promotoras de Salud.

Parágrafo 3. Podrán establecerse alianzas o asociaciones de usuarios, las cuales serán promovidas y reglamentadas por el Gobierno Nacional con el fin de fortalecer la capacidad negociadora, la protección de los derechos y la participación comunitaria de los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Estas agrupaciones de usuarios podrán tener como referencia

empresas, sociedades mutuales, ramas de actividad social y económica, sindicatos, ordenamientos territoriales u otros tipos de asociación, y podrán cobrar una cuota de afiliación.

Parágrafo 4. El Consejo Nacional de Seguridad Social definirá y reglamentará los grupos de afiliación prioritaria al subsidio.

Artículo 158. Beneficios para desmovilizados. Los colombianos que, acogidos a procesos de paz, se hayan desmovilizado, o lo hagan en el futuro, tendrán derecho a los beneficios del régimen subsidiado en salud contenido en la presente Ley, mientras no se afilien al régimen contributivo en virtud de relación de contrato de trabajo.

Artículo 159. Garantías de los afiliados. Se garantiza a los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud la debida organización y prestación del servicio público de salud, en los siguientes términos:

1. La atención de los servicios del Plan Obligatorio de Salud del Artículo 162 por parte de la entidad promotora de salud respectiva a través de las instituciones prestadoras de servicios adscritas.
2. La atención de urgencias en todo el territorio nacional.
3. La libre escogencia y traslado entre Entidades Promotoras de Salud, sea la modalidad de afiliación individual o colectiva, de conformidad con los procedimientos, tiempos, límites y efectos que determine el Gobierno Nacional dentro de las condiciones previstas en esta Ley.
4. La escogencia de las Instituciones Prestadoras de Servicios y de los profesionales entre las opciones que cada Entidad Promotora de Salud ofrezca dentro de su red de servicios.
5. La participación de los afiliados, individualmente o en sus organizaciones, en todas las instancias de asociación, representación, veeduría de las entidades rectoras, promotoras y prestadoras y del Sistema de Seguridad Social en Salud.

Artículo 160. Deberes de los afiliados y beneficiarios. Son deberes de los afiliados y beneficiarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud los siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad.
2. Afiliarse con su familia al Sistema General de Seguridad Social en salud.
3. Facilitar el pago, y pagar cuando le corresponda, las cotizaciones y pagos obligatorios a que haya lugar.
4. Suministrar información veraz, clara y completa sobre su estado de salud y los ingresos base de cotización.
5. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los empleadores a las que se refiere la presente Ley.
6. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de las instituciones y profesionales que le prestan atención en salud.
7. Cuidar y hacer uso racional de los recursos, las instalaciones, la dotación, así como de los servicios y prestaciones sociales y laborales.
8. Tratar con dignidad al personal humano que lo atiende y respetar la intimidad de los demás pacientes.

Artículo 161. Deberes de los empleadores. Como integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, los empleadores, cualquiera que sea la entidad o institución en nombre de la cual vinculen a los trabajadores, deberán:

1. Inscribir en alguna Entidad Promotora de Salud a todas las personas que tengan alguna vinculación laboral, sea ésta, verbal o escrita, temporal o permanente. La afiliación colectiva en ningún caso podrá coartar la libertad de elección del trabajador sobre la Entidad Promotora de Salud, a la cual prefiera afiliarse, de conformidad con el reglamento.
2. En consonancia con el Artículo 22 de esta Ley, contribuir al financiamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, mediante acciones como las siguientes:
 - a) Pagar cumplidamente los aportes que le corresponden, de acuerdo con el Artículo 204.
 - b) Descontar de los ingresos laborales las cotizaciones que corresponden a los trabajadores a su servicio.

- c) Girar oportunamente los aportes y las cotizaciones a la Entidad Promotora de Salud, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno.
- 3. Informar las novedades laborales de sus trabajadores a la entidad a la cual están afiliados, en materias tales como el nivel de ingresos y sus cambios, las vinculaciones y retiros de trabajadores. Así mismo, informar a los trabajadores sobre las garantías y las obligaciones que les asisten en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- 4. Garantizar un medio ambiente laboral sano, que permita prevenir los riesgos de trabajo y enfermedad profesional, mediante la adopción de los sistemas de seguridad industrial y la observancia de las normas de salud ocupacional y seguridad social.

Parágrafo. Los empleadores que no observen lo dispuesto en el presente artículo estarán sujetos a las mismas sanciones previstas en los Artículos 22 y 23 del Libro Primero de esta Ley. Además, los perjuicios por la negligencia en la información laboral, incluyendo la subdeclaración de ingresos, corren a cargo del patrono. La atención de los accidentes de trabajo, riesgos y eventualidades por enfermedad general, maternidad y ATEP serán cubiertos en su totalidad por el patrono en caso de no haberse efectuado la inscripción del trabajador o no gire oportunamente las cotizaciones en la entidad de seguridad social correspondiente.

ANEXO D

ACUERDO No. 009 DEL 2000

Por medio del cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de La Unión Valle

ÍNDICE DE ACUERDO

TÍTULO I: GENERALIDADES

CAPÍTULO 1: DISPOSICIONES INICIALES

CAPÍTULO 2: PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TÍTULO II: OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS TERRITORIALES DE LARGO Y MEDIANO PLAZO

CAPÍTULO 1: OBJETIVOS GENERALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPÍTULO 2: POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPÍTULO 3: ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPÍTULO 4: ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

(MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO)

TÍTULO III: CLASIFICACIÓN DEL SUELO Y DEFINICIÓN DE PERÍMETROS RESPECTIVOS

CAPÍTULO 1: SUELO RURAL

CAPÍTULO 2: SUELO URBANO

CAPÍTULO 3: SUELO DE EXPANSIÓN URBANA

CAPÍTULO 4: SUELO SUBURBANO

CAPÍTULO 5: SUELOS DE PROTECCIÓN

TÍTULO IV: USOS GENERALES DEL SUELO

CAPÍTULO 1: USOS GENERALES DEL SUELO RURAL

CAPÍTULO 2: USOS GENERALES DEL SUELO URBANO

CAPÍTULO 3: USOS GENERALES DEL SUELO DE EXPANSIÓN URBANA
CAPÍTULO 4: USOS GENERALES DEL SUELO SUBURBANO
CAPÍTULO 5: USOS GENERALES EN SUELOS DE PROTECCIÓN
CAPÍTULO 6: PARÁMETROS (RANGOS) PARA LA DETERMINACIÓN
POSTERIOR DE ÁREAS DE CESIÓN.

TÍTULO V:
SISTEMAS ESTRUCTURANTES DEL TERRITORIO MUNICIPAL (URBANO Y RURAL). CARACTERÍSTICAS BÁSICAS, DIMENSIONES Y LOCALIZACIÓN CON SUS RESPECTIVOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

CAPÍTULO 1: SISTEMA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
CAPÍTULO 2: SISTEMA DE SERVICIOS PÚBLICOS
CAPÍTULO 3: SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO
CAPÍTULO 4: SISTEMA DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO
CAPÍTULO 5: SISTEMA DE VIVIENDA
CAPÍTULO 6: SISTEMA DE PATRIMONIO CULTURAL

TÍTULO VI:
TRATAMIENTOS EN SUELOS URBANOS, DE EXPANSIÓN Y SUBURBANOS:

LOCALIZACIÓN, USOS PRINCIPALES, COMPLEMENTARIOS Y COMPATIBLES, DENSIDADES, ÍNDICES BÁSICOS DE EDIFICABILIDAD, Y DEMÁS CONTENIDOS TÉCNICOS.

CAPÍTULO 1: TRATAMIENTO EN SUELO URBANO
CAPÍTULO 2: TRATAMIENTO EN SUELO DE EXPANSIÓN URBANA
CAPÍTULO 3: TRATAMIENTO EN SUELO SUBURBANO
CAPÍTULO 4: TRATAMIENTO DE PARCELACIONES EN ZONA RURAL

TÍTULO VII:
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

CAPÍTULO 1: INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN COMPLEMENTARIA, PLANES PARCIALES PRIORITARIOS Y SUS UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA (DELIMITACIÓN, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS BÁSICA DE DISEÑO
PLAN PARCIAL: PARQUE DE EQUIPAMIENTOS PRIMARIOS DE LA UNIÓN

PLAN PARCIAL: DENSIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL BARRIO EL CARMEN

PLAN PARCIAL: DENSIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL ÁREA FÁTIMA-LA CRUZ

PLAN PARCIAL: DENSIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL BARRIO LAS BRISAS

CAPÍTULO 2: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL SUELO Y DE FINANCIACIÓN

TITULO VIII: PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (Programas, Estudios, Actuaciones en los plazos del Plan)

CAPÍTULO 1: CORTO PLAZO

CAPÍTULO 2: MEDIANO PLAZO

CAPÍTULO 3: LARGO PLAZO

LISTA DE PLANOS QUE ADOPTA EL ACUERDO

1. PLANO DE ESTRUCTURA GENERAL DEL TERRITORIO A LARGO PLAZO,
Ámbito Municipal, Escala 1:25000

1. PLANOS DE DETALLE DEL SUELO RURAL

Plano 2-a: Usos del Suelo, Infraestructuras de Comunicación y Equipamientos
Ámbito Municipal, Escala 1:25000.

Plano 2-b: Infraestructuras de Servicios Públicos domiciliarios, Ámbito
Municipal, Escala 1:25000.

Plano 2-c: Suelos de Protección en el Área Rural, Ámbito Municipal, Escala
1:25000.

Plano 2-d: Zonas de Amenaza y Riesgo, Ámbito Municipal, Escala 1:25000.

1. PLANOS DE DETALLE DEL SUELO URBANO

Plano 3-a: Usos y Tratamientos del Suelo, Ámbito Urbano - Suburbano, Escala
1:5000.

- Plano 3-b:** Sistemas Estructurantes del Territorio, de Espacio Público, de Comunicaciones y Transporte, de Equipamientos Básicos, Ámbito Urbano - Suburbano, Escala 1:5000. Acuerdo No. 009 del 2000 “Por medio del cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de La Unión - Valle”
- Plano 3-c:** Sistemas Estructurantes del Territorio, Infraestructuras de Servicios Públicos, Ámbito Urbano - Suburbano, Escala 1:5000.
- Plano 3-d:** Suelos de Protección en el Ámbito Urbano - Suburbano, Escala 1:5000.

1. PLANOS PROGRAMA DE EJECUCIÓN

- Plano 4-a:** Programa de Ejecución en el Ámbito Municipal, Escala 1:25000.
- Plano 4-b:** Programa de Ejecución en el Ámbito Urbano - Suburbano, Escala

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE,

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Ley 136 de 1994, el Artículo 25 de la Ley 388 de 1997 y su Decreto Reglamentario 879 de Mayo 13 de 1998,

ACUERDA:

TÍTULO I GENERALIDADES

CAPÍTULO 1 DISPOSICIONES INICIALES

Artículo 1. Adopción. Adoptase el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de La Unión Valle, de conformidad con los lineamientos de la Ley 388 del 18 de julio de 1997 y sus Decretos Reglamentarios: 879 del 13 de mayo de 1998, 1504 y 1507 del 4 de agosto de 1998. Forman parte integral del mismo el Documento Técnico de Soporte, los Planos y Mapas, así como el Documento Resumen.

Artículo 2. Ámbito de aplicación. Las disposiciones contenidas en este Acuerdo son aplicables a la totalidad del territorio municipal de La Unión V.

Artículo 3. Vigencia y plazos del plan. Las disposiciones contenidas en este Acuerdo tendrán una vigencia según los plazos establecidos por el Plan:

1. El largo plazo del Plan corresponde al periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2009.
1. El mediano plazo del Plan corresponde al periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2006.
1. El corto plazo del Plan corresponde al periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2003.

CAPÍTULO 2 PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL.

Artículo 4. Principios. En concordancia con la Ley de Desarrollo Territorial, Ley 388 de 1997, Artículo 2º. Principios), y la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo (P.N.D. 1998-2002) de encaminar todos los esfuerzos conjuntos...*“hacia la búsqueda de un Modelo de Desarrollo que asegure un crecimiento sostenible fundamentado en la cohesión de la Sociedad” (P.N.D., pagina 10)....*

El municipio de La Unión V. establece los siguientes principios como orientadores de su ordenamiento territorial:

I. El desarrollo humano sostenible.

El ordenamiento de los recursos del territorio (humanos, naturales, construidos, culturales, patrimoniales) tiene una finalidad social y ecológica que propende por:

- 1.1. La equidad** en la distribución de las oportunidades y beneficios del desarrollo.
- 1.2.** El aprovechamiento de las ventajas comparativas del territorio para lograr su **competitividad** en diversos ámbitos (regional, nacional e internacional.)
- 1.3.** El mejoramiento en la calidad de vida de los pobladores hasta **alcanzar su bienestar.**

1.4. La accesibilidad a lo público y a la vivienda. Posibilitar a los pobladores hacer efectivos sus derechos constitucionales al acceso y uso común de los bienes públicos (vías de comunicación y transporte, espacios públicos, equipamientos) y, a acceder a la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.

1.5. Mejorar la seguridad de los asentamientos humanos **ante los riesgos naturales.**

1.6. La sostenibilidad en la preservación del patrimonio cultural y natural.

I. La prevalencia del interés colectivo sobre el individual propende adecuar los procesos de cambio en el uso del suelo en aras del interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad.

I. La distribución equitativa de las cargas y beneficios busca equidad entre las obligaciones, derechos y beneficios de las partes que intervienen en el desarrollo del territorio.

I. La participación democrática propende por fomentar la concertación entre los intereses sociales y económicos que inciden sobre el territorio, de tal manera que pueda alcanzarse una participación ciudadana efectiva o gobernabilidad en las decisiones sobre el ordenamiento territorial.

TÍTULO II OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS TERRITORIALES A LARGO Y MEDIANO PLAZO

CAPÍTULO 1 OBJETIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Artículo 5. Propósito y vocación de desarrollo del municipio. La Unión tiene como visión consolidarse en el largo plazo del Plan como el **CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL VALLE DEL CAUCA**, potenciando el reconocimiento ya ganado en los ámbitos Nacional e Internacional como “La Despensa Hortofrutícola de Colombia”. La Unión articula alrededor de esta vocación prioritaria sus propósitos tendientes a alcanzar la sostenibilidad en las distintas dimensiones del desarrollo humano (ambiental, económica, social, política y cultural), estos propósitos incluyen:

1. Consolidarse como el **Centro de Producción, Procesamiento,**

Comercialización e Investigación, de los productos asociados a la agroindustria de la fruta y la hortaliza en la subregión Norte del Valle.

1. **Potenciar y desarrollar la actividad turística** asociada a los valores culturales presentes en las costumbres y técnicas agroindustriales y en las actividades generadas alrededor de la comercialización de los productos agrícolas, y, a los valores ambientales presentes en la variedad y belleza del paisaje y clima del territorio municipal.

1. **Cohesionar a los grupos sociales en sus ámbitos territoriales** (municipal, corregimental, veredal, urbano y barrial), generando, principalmente en asocio con el plan de educación municipal, una identidad y apropiación territorial con sus valores culturales y una mayor participación colectiva en las decisiones y acciones sobre el ordenamiento y la sostenibilidad de los recursos de su territorio.

1. **Mejorar los niveles de dotaciones existentes**, particularmente en el ámbito urbano, en cuanto a los déficits de vivienda, el espacio público efectivo y a los equipamientos complementarios a la vivienda.

1. **Mejorar la comunicación y articulación entre y al interior de las unidades ambientales del municipio**, principalmente en las unidades de ladera, cima y valle interandino, de tal manera que se consolide una estructura flexible que permita circuitos más fluidos y una mayor movilidad de la población rural hacia fuentes de trabajo en el campo. Dentro de este propósito la construcción del tramo de la vía Despensita - Despensa es objetivo prioritario en el mediano plazo.

CAPÍTULO 2

POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Artículo 6. Políticas de ordenamiento territorial. El logro de los objetivos de ordenamiento territorial del municipio de La Unión, tiene como marco orientador las siguientes políticas y lineamientos:

I. Aprovechamiento y mejoramiento de las ventajas comparativas del municipio en la subregión Norte del Valle, entre las que se subrayan:

1.1. La localización estratégica en el centro de la subregión Norte y su facilidad de conexión con los sistemas Nacionales y Regionales de Comunicación.

- 1.2. Las condiciones óptimas para una agricultura de alta productividad y variedad debidas a la calidad del Suelo Agrícola, a la aptitud del clima para el cultivo de frutales y hortalizas y a la existencia de infraestructuras que garantizan el riego.
- 1.3. La estructura de la propiedad del suelo rural predominantemente en minifundio que facilita la variedad en la producción agrícola.
- 1.4. El reconocimiento de la vocación agroindustrial del municipio por parte de sus pobladores y de los habitantes de los municipios vecinos.
- 1.5. El Carácter emprendedor y trabajador de sus pobladores.
- 1.6. La existencia de una infraestructura hotelera en desarrollo.
- 1.7. La variedad del paisaje y las grandes posibilidades de disfrutarlo en diferentes recorridos.
- 1.8. El estado de convivencia pacífica del municipio que propicia un ambiente de tranquilidad y seguridad.

I. Mantenimiento y estímulo a la diversidad de opciones socioeconómicas y productivas del territorio de La Unión, entre las que se subrayan:

- 2.1. La producción agrícola y agroindustrial.
- 2.2. El procesamiento industrial de productos agrícolas y agroindustriales.
- 2.3. La comercialización de productos agrícolas y agroindustriales.
- 2.4. La investigación agroindustrial.
- 2.5. La actividad turística.

I. Aprovechamiento y preservación de los recursos Humanos, Naturales, Construidos, Culturales y Patrimoniales, mediante su reconocimiento, diferenciación y articulación en las 5 unidades ambientales que componen el territorio de La Unión (Valle aluvial del Río Cauca, Piedemonte, Ladera, Cima, Valle Interandino).

I. El suministro y disposición equitativa y participativa de las dotaciones necesarias para alcanzar estados satisfactorios de bienestar (Vivienda, Servicios Públicos, Espacios Públicos y Equipamientos Colectivos), mediante la construcción conjunta entre la comunidad organizada y las instituciones públicas.

CAPÍTULO 3

ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Artículo 7. Acciones territoriales estratégicas. El municipio de La Unión logra los propósitos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial a través de las siguientes acciones territoriales estratégicas:

I. La ocupación óptima de cada uno de los Suelos Municipales, mediante las siguientes acciones:

- 1.1.** Mantener y optimizar la utilización del suelo agrícola productivo existente en las unidades ambientales del Valle Aluvial del Río Cauca, Piedemonte, Cima y Valle Interandino.
- 1.2.** Incorporar la Unidad Ambiental de Ladera como parte activa del sistema ambiental y productivo del territorio municipal, mediante la declaración de esta unidad como Área de Conservación, “Bosque Protector-Productor”, entre la curva de nivel 1200 y el límite este de la Unidad de Cima, y, Área de Protección y Recuperación Paisajística entre la curva de nivel 1200 y el límite de la Unidad de Piedemonte.
- 1.3.** Privilegiar la consolidación del área urbana actual del municipio mediante la definición técnica y perceptual de su perímetro, el desarrollo prioritario de sus áreas sin construir y la redensificación de las áreas de baja densidad. Con lo anterior se protegen los suelos de alto valor agrologico que se encuentran ubicados alrededor del área urbana actual y se limita la ampliación del casco urbano.

I. La comunicación y articulación de las Unidades Ambientales existentes en el territorio municipal, mediante las siguientes acciones:

- 2.1.** Mantener y consolidar el sistema de comunicación por carreteras, existente entre el casco urbano y los diferentes corregimientos y veredas, definido como de “forma radial”.
- 2.2.** Mantener y consolidar el sistema de comunicación por carreteras, existente a lo largo de los canales de riego, ubicados en la Unidad de Valle Aluvial.
- 2.3.** Definir y desarrollar el sistema de comunicación por carreteras y ciclovías, o “arcos circunvalares”. El primero, sobre la línea divisoria de aguas de la

Cordillera Occidental, en la Unidad de Cimas, y, el segundo, sobre la curva de nivel 1200 como ciclovía.

3. El uso óptimo y sostenible del recurso agua, a través de las siguientes acciones:

- 3.1.** Garantizar la destinación y buen uso del agua potable y de las aguas de uso productivo.
- 3.2.** Conectar los asentamientos existentes en las Unidades de Valle Aluvial, Piedemonte y Ladera al proyecto de acueducto BRUT, buscando liberar las aguas de los acueductos El Jordán - La Sonora y pozos profundos de Acuavalle para que se utilicen en los asentamientos de las Unidades de Valle Interandino y Cimas.
- 3.3.** Reforestación de la Unidad de Ladera con Bosque Protector-Productor, buscando generar y mantener unos mayores niveles de humedad tema clave para recuperar las cuencas y subcuencas, y evitar la erosión del suelo.
- 3.4.** Generar una cultura del manejo racional del recurso agua, iniciando por diferenciar el tipo de uso al que se le destina y por la recolección de aguas lluvias para usos domésticos y de riego.
- 3.5.** En el corto plazo, la municipalidad deberá elaborar un estudio que permita establecer una medición técnica de la demanda actual y futura del recurso, tanto para el consumo humano como para el consumo productivo. Con base en este estudio, se desarrollará el Plan de Manejo de Aguas Superficiales y Subterráneas, el cual deberá involucrar además, los estudios contratados por el municipio (“Estudio Geoeléctrico de exploración para obtener el perfilaje del subsuelo en la exploración de acuíferos”, Hidrogeología y Geotécnica Ambiental Ltda., 1999) y la información existente en CVC (Estudio de Vulnerabilidad de Acuíferos en el Valle del Cauca, Subdirección de Gestión Ambiental, 1999)

4. La definición, localización y desarrollo del “Parque de la comercialización e investigación de los productos agroindustriales hortofrutícolas”.

I. La integración de las comunidades con los diferentes ámbitos del territorio municipal, mediante la definición y localización estratégica de los elementos componentes del sistema de equipamientos colectivos, a través de las siguientes acciones:

- 5.1. Localización, diseño y ejecución de los Grandes Equipamientos, del ámbito municipal.
- 5.2. Localización, diseño y ejecución de los Centros de Equipamientos Integrales en los ámbitos veredal y corregimental.
- 5.3. Localización, diseño y ejecución de los equipamientos de pequeña escala, del ámbito barrial.

I. La integración de los distintas Unidades Ambientales del territorio municipal, en sus diferentes ámbitos, a través de un sistema continuo de espacios públicos compuesto por los espacios lineales de comunicación y espacios de permanencia localizados en lugares estratégicos del sistema.

Esto se realizará mediante las siguientes acciones:

- A. Comunicar y armonizar las diferentes unidades ambientales del territorio, en sus diferentes ámbitos, mediante el diseño y utilización de los elementos naturales como espacios públicos (Las márgenes protectoras como rondas de ríos, quebradas y canales, las cimas como miradores, la línea divisoria de aguas de la Cordillera Occidental como vía paisajística y elementos geográficos estratégicos como parques municipales de recreación).
- 6.2. Mantener y consolidar los espacios existentes y dotar de nuevos espacios públicos efectivos al territorio municipal, en sus diferentes ámbitos.
- 6.3. Lograr el reconocimiento, recuperación y apropiación de la comunidad, del sistema de espacios públicos del municipio como lugares de lo colectivo.

I. La distribución y dotación optima de los servicios públicos domiciliarios, mediante las siguientes acciones:

- 7.1. Dotar y consolidar las infraestructuras de servicios públicos domiciliarios, que falta por cubrir en las áreas urbanas y rurales.
- A. Definir, diseñar y ejecutar en el largo plazo del plan, la infraestructura de alcantarillado pluvial urbano.
- 7.3. Adquisición de las áreas declaradas como suelos de protección de las infraestructuras de servicios públicos y equipamientos básicos.

- 7.4. Generación y puesta en marcha de una cultura del reciclaje del 100% de las basuras. Esta propuesta se deberá complementar, mediante la habilitación de la planta de reciclaje del municipio, para la transformación de materia orgánica producto del programa de reciclaje propuesto, cumpliendo con la normatividad legal vigente (Decreto 1753-1994).
- 7.5. En el corto plazo del plan, la municipalidad deberá elaborar el Plan Maestro para la Gestión de los Residuos que se generen en el municipio (residuos sólidos domiciliarios, hospitalarios, industriales, escombros, lodos, planta de tratamiento de aguas residuales, alcantarillado, planta de tratamiento de agua potable), donde se incluirá la identificación de las áreas potenciales para la disposición final de dichos residuos, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente y en acuerdo con los municipios vecinos.

I. La superación de los déficits de vivienda y el mejoramiento integral de la existente.

- 8.1. Reubicación de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo para asentamientos humanos.
- 8.2. Cubrimiento del déficit cuantitativo existente de vivienda.
- 8.3. Cubrimiento, en el largo plazo del plan, de la demanda de vivienda generada por crecimiento de la población.
- 8.4. Cubrimiento, en el mediano plazo del plan, del déficit cualitativo existente de vivienda, incluyendo la disminución de la vulnerabilidad sísmica de las construcciones (en cumplimiento de la Ley 400 de 1997).

CAPÍTULO 4 ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO (MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO)

Artículo 8. Estructura territorial del municipio. Para soportar el desarrollo de su vocación, La Unión establece como estructura territorial la presentada en el Plano No. 1: Estructura general del territorio a Largo Plazo. A continuación se califica y describe considerando los aspectos previstos para tal efecto en la Ley 388 (Artículo 12, Parágrafo 1º), como son: “la estrategia de localización y distribución espacial de las actividades, las características de los sistemas de comunicación vial que garantizan la fluida interacción entre las actividades espacialmente separadas y las infraestructuras requeridas para soportar estas actividades”.

La estructura territorial propuesta busca la consolidación, mejoramiento y complementación de la estructura actual que, en la relación general entre lo urbano y lo rural, presenta forma concéntrica y radial. Esta característica se expresa en la localización central del casco urbano, en la condición concéntrica envolvente del área rural y en la relación radial de las vías de comunicación entre el casco, los corregimientos y veredas.

1. La estrategia de localización y distribución espacial de las actividades

- 1.1. El casco urbano**, localizado estratégicamente en el **centro geográfico del municipio** y de la unidad ambiental de piedemonte, concentra las actividades de comercialización e intercambio y procesamiento de productos agrícolas, residencia y servicios complementarios. Dado el valor productivo del suelo agrícola adyacente, se limita su expansión y se estimula su consolidación urbana.
- 1.2.** Las actividades de procesamiento, comercialización e investigación de productos agrícolas se localizan en el área suburbana cercana al casco urbano, concentradas en la franja paralela a la vía a la Victoria con centro en la intersección con la carretera Panorama.
- 1.3.** Las actividades en suelo rural se disponen concéntricamente alrededor del casco urbano (Plano 2-a: Planos de Detalle Rural - Usos, Infraestructuras de Comunicación y Equipamientos):
 - 1.3.1. El área circundante al casco urbano**, localizada en la unidad de piedemonte, y, así mismo, aquella localizada en la unidad del valle aluvial, se optimizan para actividades de producción agrícola dada su gran aptitud para el cultivo.
 - 1.3.2.** En la unidad de ladera se disponen actividades forestales protectoras en **dos franjas semicirculares concéntricas** al casco urbano, la primera, localizada entre el límite del piedemonte y la cota 1200, combina el uso forestal protector y la parcelación controlada, la segunda localizada entre la cota 1200 y la unidad de cimas se destina como suelo para bosque protector (nativo).
 - 1.3.3.** Finalmente las dos franjas localizadas en las unidades de Cima y Valle Interandino, destinadas en general a actividades agroforestales que combinan cultivos y bosque, cierran la estructura a manera de anillo periférico.

- 1.3.4. Las áreas existentes de bosque natural, principalmente concentradas los sectores de San Luis - El Oso y Paramillo - La Despensa, se conservan como franjas de especial significado ambiental.
- 1.3.5. El Cerro de Paramillo y el meandro del Río Cauca, conocido como la curva de los Millán, a partir de su reconocimiento como los puntos extremos o referentes geográficos más visibles que relacionan el territorio en la dirección este oeste, se destinan a la actividad de parque municipal.
- 1.3.6. Las actividades de residencia en suelo rural se mantienen y consolidan en los centros poblados veredales existentes y los equipamientos rurales se integran en 10 subcentros que resultan estratégicos por su localización dentro de cada corregimiento. (El Lindero, Córcega, San Luis, El Lucero, El Rincón, Aguadas, Despensa, Sabanazo, Paramillo y Quebrada Grande).

I. Características de los sistemas de comunicación vial que garantizan la fluida interacción entre las actividades espacialmente separadas.

El sistema de comunicación vial, que articula las áreas de actividad descritas, combina 4 de tipos diferentes de elementos:

En la escala municipal

- 2.1. En la dirección este oeste el **eje longitudinal articulador**, compuesto por la vía La Victoria - La Unión - Quebrada Grande, integra todas las unidades desde el Valle Aluvial del Río Cauca hasta la unidad de Valle Interandino, permitiendo además relacionarlas con los municipios de La Victoria, y de Versalles y El Dovio
- 2.2. Una **serie de radios** o carreteras municipales que relacionan directamente los corregimientos, las veredas (sus centros poblados), las cuencas y las microcuencas hidrográficas con el casco urbano.
- 2.3. Una **serie de “arcos”** o vías paisajísticas que ligan los demás elementos del sistema, ya sea intersectando o rematando los radios o ejes principales, se determinan los siguientes:

3 en la unidad del Valle Aluvial correspondientes a las carreteras marginales a los canales de riego, Uno, intermedio en la unidad de Ladera, localizado a la altura de la Cota 1200, Y otro en la unidad de Cimas que cierra el sistema de radios en la parte alta. En la escala regional y nacional

- 2.4. El sistema vial municipal descrito se intercepta en varios puntos con la carretera Panorama, **eje transversal de escala regional y nacional**, que cruza el municipio en la dirección norte - sur.

I. Las grandes infraestructuras requeridas para soportar las actividades

- 3.1. Las grandes infraestructuras de dotaciones de servicios públicos (tanto de abastecimiento como de disposición) que soportan las actividades del Casco Urbano y del suelo suburbano se localizan en su mayoría en las unidades de Piedemonte y Valle Aluvial del Río Cauca (Plano 2-b: Plano de Detalle del Suelo Rural - Infraestructuras de Servicios Públicos Domiciliarios y de Riego).

- 3.1.1 Los servicios públicos de Abastecimiento de agua y energía se surten principalmente de las tomas y líneas de conducción de infraestructuras subregionales que atraviesan la unidad de Piedemonte en dirección sur - norte.

Acueducto. En el corto plazo, la fuente principal de abastecimiento del sistema de acueducto urbano la constituye el acueducto regional BRUT (sistema por gravedad), adicionalmente se dispone de dos fuentes alternativas: el trasvase entre las Quebradas La Sonora - El Rincón y el sistema de pozos profundos y bombeo bajo gestión de la empresa Acuavalle. Al interior del casco el sistema conserva la planta de tratamiento, localizada en el barrio El Carmen (Cota 1000), que surte por gravedad la red primaria de acueducto urbano.

Energía. El sistema se abastece de la Línea de transmisión (115 Kv.) Cartago - Zarzal a Subestación La Unión, a partir de esta subestación se deriva la red primaria del circuito La Unión que se conduce hasta el casco a lo largo de la vía La Victoria - La Unión.

- 3.1.2. La disposición de aguas residuales, en cuanto a la conducción y tratamiento, se realiza en la unidad de Piedemonte con 3 colectores paralelos a las quebradas, un punto de tratamiento en las lagunas de oxidación y un vertimiento final al canal interceptor. Dicho sistema de disposición, cumplirá con la normatividad vigente (Decreto 1594-1984) y deberá ajustarse a lo establecido en el Plan de Manejo para la Gestión de los Residuos Municipales, a elaborarse en el corto plazo del PBOT.

- 3.2. Las actividades agrícolas en las unidades de Piedemonte y Valle Aluvial se soportan fundamentalmente en:

- 3.2.1. **El sistema de Canales de Riego del Distrito RUT**, consistente, además de los 3 canales principales paralelos al Río Cauca, en una red de canales transversales.

Se deberá elaborar en el mediano plazo del plan, el Plan de Manejo y Conservación del Distrito, teniendo en cuenta los estudios existentes, particularmente el “Estudio de Salinidad y Drenaje - Parcela el Diamante”.

3.2.2. El suministro de agua para las áreas agrícolas circundantes al casco urbano, se realiza a partir de varias fuentes alternativas o minidistritos de riego, como son: el abastecimiento mediante bombeo desde el canal interceptor (Minidistrito El Guásimo - Lucero) o la utilización del agua sin tratar ofertada por el proyecto BRUT, deben cumplir con la normatividad vigente (Decreto 1594-1984).

3.3. Las infraestructuras de abastecimiento que en el largo plazo soportan las actividades de residencia en las áreas rurales comprenden:

3.3.1. La serie de acueductos rurales que surten principalmente los centros poblados de las veredas:

Tres acueductos, por sistema de bombeo desde pozo profundo a tanque elevado de almacenamiento, en Córcega, Lindero y La Isla.

Tres acueductos por sistema de bocatoma y tanques de distribución por gravedad en Quebrada Grande, Pájaro de Oro y La Aguada. **3.3.2.** Los circuitos de energía eléctrica que dotan las veredas del municipio:

Los distribuidos a partir de la subestación La Unión, dependiente de la línea Zarzal - Subestación La Unión.

Circuito La Victoria (Córcega, El Banco)

Circuito Toro (Córcega, Tejeda, Veraguas, Vallecitos, Espinal)

Circuito La Unión (Martindoza, Las Palmas, San Miguel, San Luis, La

Campesina, El Ajizal)

Circuito El Dovio - Quebrada Grande (Portachuelo, La Isla, El Lucero,

Pájaro de Oro, Despensa, Quebrada Grande).

La vereda El Lindero se dota desde el circuito Tierra Blanca dependiente de la Subestación Zarzal.

ANEXO E

FORMATO CONTEO DE VENDEDORES INFORMALES MUNICIPIO LA UNIÓN VALLE

[illegible]

CLAUDIA XIMENA OTÁLVORA PEÑA

MARÍA JULIETH QUINTERO JARAMILLO